



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

47ª SESION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA  
(PRESIDENTE)

EL SEÑOR SENADOR AGUSTIN C. CAPUTI  
(1er. VICEPRESIDENTE)

Y EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI  
(2º VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR DON LUIS N. ABDALA Y LOS PROSECRETARIOS  
DOCTOR MANUEL M. DE LA BANDERA Y DON ORLANDO ALDAMA

ASISTEN: EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA; EL SEÑOR  
MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DOCTOR JORGE PEIRANO FACIO; EL SEÑOR SUBSECRETARIO  
DEL INTERIOR, TENIENTE DE NAVIO JORGE C. SUAREZ Y EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, DOCTOR RAMON DIAZ

## SUMARIO

- Texto de la citación. (1)
- Asistencia. (2)
- Solicitud de sesión. (3)
- Asuntos entrados. (4)
- Consejo Nacional de Subsistencias, Ute, Ancap y Ose. (5)  
Pedido de informes formulado por el señor senador doctor Washington Guadalupe, sobre compras directamente realizadas por dichos organismos.  
—Se procederá como se solicita.
- Licencia. (6)  
—Nota del señor senador doctor Héctor Luisi, aclarando la fecha de iniciación de la misma.
- Consejo Superior de Investigación Técnica. (7)  
—Creación.  
—Proyecto de ley, con exposición de motivos, presentado por el señor senador don Luis Hierro Gambardella.
- A la Comisión de Constitución y Legislación. (Carpetas 850).
- Quórum para sesionar. (Oportunidad en que corresponde su comprobación). (8)  
—Cuestión planteada por los señores senadores Rodríguez Camusso y Enrique Rodríguez.  
—Manifestaciones del señor Presidente y de otros señores senadores.  
—Constancia del señor senador Fleitas. (12)
- Comisión Sectorial de Productividad, Precios e Ingresos. (9)  
—Creación.  
—Manifestaciones del señor senador Rodríguez Camusso.  
—Moción del mismo señor senador para que la consideración del proyecto se postergue por 24 horas, pasando a cuarto intermedio. (11)  
—Manifestaciones del señor senador Paz Aguirre. Intervención de varios señores senadores. (40)  
—Continúa la deliberación. (42)  
—Se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el viernes a la hora 17 y 30, una vez finalizada la consideración del asunto en debate. (46)

- Habilitación de la Barra para acceso del público. (10)**  
—Manifestaciones del señor senador Rodríguez. Aclaración del señor Presidente.
- Venias de destitución. (13)**  
—Moción del señor senador Pintos para que se devuelvan al Poder Ejecutivo varios expedientes para ampliación de antecedentes. (Carps. 734, 760, 761, 745, 748, 786, 1149/965).  
—Así se resuelve.
- Retirados de tropa y policiales. (14)**  
—Atraso en el cobro de sus jubilaciones.  
—Manifestaciones del señor senador Pintos y de la señora senador Roballo.
- Trabajadores rurales. (15)**  
—Ajuste de las jubilaciones y pensiones a los mínimos legales.  
—Manifestaciones del señor senador Pintos. Solicita que sus palabras pasen al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino al Banco de Previsión Social.  
—Se vota afirmativamente.
- Entidades hípcas. (16)**  
—Proyecto de ley por el que se declaran de interés público, las actividades que realizan.  
—Manifestaciones del señor senador Lepro. Solicita que se remita al Poder Ejecutivo para que tome conocimiento y envíe la iniciativa correspondiente.  
—Se vota afirmativamente.
- Universidad del Trabajo del Uruguay. (17)**  
—Sumas adeudadas por el Poder Ejecutivo a dicho organismo.  
—Manifestaciones de la señora senador Roballo. Moción para que sus palabras pasen al Ministerio de Hacienda.  
—Se vota afirmativamente. (24)
- Actividades plásticas en el interior de la República. (18)**  
—Talleres para aficionados o vocacionales. Contribución del Estado para su funcionamiento.  
—Manifestaciones de la señora senador Roballo. Adhesión del señor senador Hierro Gambardella.  
—Moción de la señora senador Roballo para que sus palabras se envíen al Poder Ejecutivo.  
—Se vota afirmativamente. (24)
- Jardín de Infantes N° 4. (19)**  
—Designación con el nombre de "Federico Froebel".  
—Palabras de la señora senador Roballo. Solicita que se remita la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Cultura.  
—Se vota afirmativamente. (24)
- Pensiones graciables. (20)**  
—Palabras de la señora senador Roballo relacionadas con los proyectos de pensiones graciables a determinados escritores.  
—Moción para que se declaren graves y urgentes. (23)  
—Intervención del señor senador Lepro.  
—Se vota afirmativamente.  
—Fundamento de voto del señor senador Hierro Gambardella.
- Pensiones graciables. (21) Aumento de las de beneficiarios mayores de setenta años.**  
—Manifestaciones de la señora senador Roballo solicitando se declare grave y urgente el proyecto de ley.  
—Se vota afirmativamente. (24)
- Pensiones graciables. (22) Desgravación.**  
—Manifestaciones de la señora senador Roballo solicitando se declare grave y urgente.  
—Se vota afirmativamente. (24)
- Partido Comunista de la ciudad de Maldonado. (25)**  
—Clausura del local.  
—Manifestaciones del señor senador Rodríguez.
- Medidas Prontas de Seguridad. (26)**  
—Aplicación a funcionarios de Ute que estuvieron detenidos en la Base Aérea de Carrasco.  
—Destitución de sus cargos.  
—Manifestaciones del señor senador Rodríguez.  
—Continúa la deliberación. (28)
- Prórroga del término de la hora previa. (27)**  
—Solicitud del señor senador Michelini.  
—Se vota afirmativamente.
- Puente Paysandú-Colón. (29)**  
—Moción del señor senador Carrere Sapriza, para que se integre la Comisión de Asuntos Internacionales con miembros de la de Fomento, para el estudio del Convenio.  
—Se vota afirmativamente.
- General Santiago H. Pomoli. (30)**  
—Adhesión del señor senador Beltrán a los homenajes tributados por el Cuerpo con motivo del deceso de dicho Oficial en la sesión celebrada el día 19 del mes en curso.  
—Moción para que se incorpore al acta de esa sesión, el discurso pronunciado por el extinto al terminar su actuación como Director de la Escuela Militar.  
—Manifestaciones del señor senador Michelini.  
—Se vota afirmativamente.
- Director de Enseñanza Secundaria. (31)**  
—Venía al Poder Ejecutivo para designar al profesor Arturo Rodríguez Zorrilla.  
—Manifestaciones del señor senador Vasconcellos.  
—Continúa la deliberación. (33)  
—Moción del señor senador Vasconcellos para que se realice sesión el 2 de setiembre, a la hora 19, a fin de considerar el tema con o sin informe de la Comisión. (35)  
—Intervención de varios señores senadores. (37) (39) (41) (43)  
—Se vota afirmativamente. (45)
- Suspensión de las sesiones ordinarias del mes de setiembre. (32)**  
—Manifestaciones del señor senador Caputi, a nombre de la Comisión de Presupuesto integrada para el estudio de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de los Ejercicios 1966 y 1967.
- Consejo Directivo Central de la Universidad de la República. (34)**  
—Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir a sus miembros.  
—Manifestaciones del señor senador Rodríguez.  
—Debate.  
—Intervención del señor senador Vasconcellos. (36)
- Conferencia pronunciada por el señor Julio Herrera Vargas en el Paraninfo de la Universidad. (38)**  
—Manifestaciones de los señores senadores Paz Aguirre y Michelini.
- Invasión de Checoslovaquia por fuerzas armadas de los países integrantes del Pacto de Varsovia. (44)**  
—Proyecto de resolución presentado por varios señores senadores.  
—En consideración. (47)  
—Debate.
- Se levanta la sesión, por falta de número, a la hora 0.33 minutos del día 29 de agosto. (48)**

**1****(Texto de la Citación:)**

“Montevideo, 27 de agosto de 1968.

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 28, a la hora 19, a pedido de varios señores senadores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

Primera discusión general y particular del proyecto de ley por el que se crea la Comisión Intersectorial de Productividad, Precios e Ingresos. (Carp. 800. Reprs. 262 y 301)

**LOS SECRETARIOS”****2**

Asisten los señores senadores **Beltrán, Carrere Sapri-za, Durán Rubio, Echegoyen, Ferrandis, Ferreira Aldunate, Fleitas, Flores Mora, Gil, Guadalupe, Hierro Gambardella, Legnani, Lepro, Michelini, Passadore, Paz Aguirre, Penadés, Pereyra, Pintos, Sra. Roballo, Rodríguez Camusso, Rodríguez, Ubillos, Vasconcellos, Zabalza y Zorrilla de San Martín.**

**Faltan:**

Con licencia el señor senador **Podestá Carnelli.**

Con aviso, los señores senadores **Grauert y Luisi.**

**3**

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 19 y 3 minutos)

—Se va a dar cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

“Montevideo, 28 de agosto de 1968.

Señor Presidente del Senado,  
Doctor Alberto E. Abdala.

Los senadores que suscriben solicitan se cite al Cuerpo para el día de mañana, miércoles 28, a la hora 19, a fin de considerar el proyecto de ley por el que se crea la Comisión Intersectorial de Productividad, Precios e Ingresos.

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

**Carlos M. Fleitas, Alfredo Lepro, Eduardo Paz Aguirre, Felipe Gil, Francisco M. Ubillos.”**

**4**

—Habiendo sido reclamada la hora por el señor senador Rodríguez Camusso, previamente se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

La Presidencia de la Asamblea General destina Mensajes del Poder Ejecutivo, a los que acompañan proyectos de ley, por los que se aprueban: el Acuerdo sobre Cooperación en el Campo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, suscrito con la República Argentina. (Carp. 856).

Y el Convenio Cultural suscrito con la República de Chile. (Carp. 855).

**A la Comisión de Asuntos Internacionales.**

El Poder Ejecutivo remite Mensajes, por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Funcionario de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. (Carp. 839)

Funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas. (Carpeta 854)

Chóferes del Centro Departamental de Salud Pública de Salto. (Carp. 852)

Funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Carp. 849)

Funcionario del Consejo del Niño. (Carp. 848)

Ayudante de 3º del Instituto Nacional de Alimentación. (Carp. 847)

Carpintero de la Dirección Forestal, Parques y Fauna del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (Carp. 846)

Peón Práctico, Medio Oficial y Oficial de la División Mecánica de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. (Carps. 853, 837 y 838)

Y remite los expedientes relacionados con las solicitudes de venia para exonerar de sus cargos a un Oficial 4º de la Dirección de Migración y a un Auxiliar 2º de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, que le fueran devueltos a fin de completar antecedentes. (Carps. 449 y 621)

**A la Comisión de Asuntos Administrativos.**

La Cámara de Representantes remite con sanción los siguientes proyectos de ley:

Por los que se acuerdan pensiones graciables a la señora Bruna Costa de Urta. (Carp. 844)

Y al doctor Adolfo Berro García. (Carp. 845)

Y por el que se aumentan las pensiones graciables acordadas a las siguientes personas: don Juan León Bengoa, don Carlos Sabat Ercasty, don Serafín J. García, don Alvaro Armando Vasseur, doña Juana Fernández de Ibarbouro, don Adolfo Montiel Ballesteros, doña María Isabel González de Prevosti, doña Matilde Corbacho de Pose, don Carlos Roberto Rufalo, don Fernán Silva Valdés, don Alberto Zum Felde y don José Luis Zorrilla de San Martín. (Carpeta 843)

**A la Comisión de Previsión y Asistencia Sociales.**

El Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo remite los informes solicitados por el señor senador Pintos, sobre una audición transmitida por Radio Sarandí el día 31 de julio del corriente año.

**A disposición del señor senador Pintos.**

El Ministerio de Cultura remite los informes solicitados por la señora senador Roballo, relacionado con las sumas adeudadas por el Ministerio de Hacienda a los Organismos de Enseñanza. (Carp. 64)

**A disposición de la señora senador Roballo.**

El Ministerio del Interior remite los informes solicitados por el señor senador Michelini, sobre un comunicado a la prensa del señor Jefe de Policía de Montevideo.

**A disposición del señor senador Michelini.**

El Ministerio de Industria y Comercio acusa recibo del pedido de informes formulado por el señor senador Carre-

re Sapriza, relacionado con la paralización del Frigorífico Nacional. (Carp. 65)

**A disposición del señor senador Carrere Sapriza.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores acusa recibo de la versión taquigráfica de las manifestaciones formuladas por el señor senador Vasconcellos, relacionadas con la solicitud de venia para designar Embajador al señor Leslie H. Close Pozzo. (Carp. 75)

**A disposición del señor senador Vasconcellos.**

La Embajada de la República Socialista de Rumania remite copia de la declaración de la Asamblea Nacional de dicho país, relacionada con los hechos acaecidos en Checoslovaquia. (Carp. 851)

**A la Comisión de Asuntos Internacionales.**

Varias organizaciones de profesores remiten telegramas, solicitando el otorgamiento de la venia solicitada por el Poder Ejecutivo, para la designación del Prof. Arturo Rodríguez Zorrilla como Director de Enseñanza Secundaria. (Carpeta 687)

**A sus antecedentes.**

Rectores de las Universidades Centroamericanas y la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile remiten telegramas, relacionados con la solicitud de venia para exonerar de sus cargos a los miembros del Consejo Central Universitario. (Carp. 831)

Los Secretarios de los Jueces Letrados de Montevideo remiten una nota, relacionada con la Rendición de Cuentas, a estudio del Cuerpo. (Carp. 835)

La Unión de Capitanes y Oficiales del Transporte Marítimo remite una nota, sobre el proyecto de ley de pesca. (Carp. 239)

**A sus antecedentes.**

La Embajada de Israel remite una nota, a la que acompañan copias de las resoluciones adoptadas por el Parlamento Israelí, sobre la situación en Biafra y sobre el secuestro de una máquina de la Compañía de Aviación Civil de Israel. (Carp. 857)

**A la Comisión de Asuntos Internacionales.**

El Secretario General del Parlamento Latinoamericano remite notas, a las que acompañan copias de las resoluciones adoptadas por dicho Cuerpo en la III Asamblea Ordinaria realizada en Brasilia. (Carp. 1434)

**A sus antecedentes.**

La Secretaría del Senado eleva el informe realizado a su pedido, por la Comisión Asesora de Viviendas.

**A la Comisión de Presupuesto.**

La Mesa da cuenta de que, por haber vencido el plazo constitucional para expedirse el Cuerpo, en la solicitud de venia para exonerar de su cargo a una Enfermera del Hospital Maciel, procederá a devolver al Poder Ejecutivo los antecedentes respectivos. (Carp. 711)

La Comisión de Asuntos Internacionales pone en conocimiento del Cuerpo de que, con fecha 16 de agosto, recibió los antecedentes solicitados directamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 12 de julio, relacionados con la solicitud de venia para designar Embajador al señor Leslie H. Close Pozzo.

**Téngase presente.**

5

El señor senador Washington Guadalupe solicita informes sobre compras directas realizadas por el Consejo Nacional de Subsistencias, Ute, Ancap, Ose.

—Léase.

(Se lee:)

“Montevideo, 28 de agosto de 1968.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores,  
Doctor don Alberto Abdala.

Presente.

Señor Presidente:

En uso de las facultades que me acuerda el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito que por la vía pertinente se me informe:

1. Monto de las compras realizadas por el Consejo Nacional de Subsistencias por vía de adquisición directa desde enero a julio inclusive de 1968 y texto de las resoluciones que las dispusieron.

2. Monto de las compras realizadas por el Directorio de la Administración de Usinas y Teléfonos del Estado por vía de adquisición directa desde enero a julio inclusive de 1968 y texto de las resoluciones que las dispusieron.

3. Monto de las compras realizadas por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por vía de adquisición directa desde enero a julio inclusive de 1968 y texto de las resoluciones que las dispusieron.

4. Monto de las compras realizadas por el Directorio de Obras Sanitarias del Estado por vía de adquisición directa desde enero a julio inclusive de 1968 y texto de las resoluciones que las dispusieron.

Saluda a usted muy atentamente, **Washington Guadalupe. Senador**”.

—Se procederá como se solicita.

6

El señor senador doctor Héctor Luisi, en oportunidad de habérsele concedido licencia, presentó nota aclarando la fecha de iniciación de la misma.

—Léase.

(Se lee:)

“Montevideo, agosto 19 de 1968.

Señor Presidente del Senado  
Doctor Alberto E. Abdala.

Con referencia a mi nota de la fecha, corresponde aclarar al señor Presidente, que la licencia solicitada en la misma es a partir del día en que se inicie el viaje expresado en la misma, que a sus efectos comunicaré oportunamente.

Saludo al señor Presidente con atenta consideración.  
**Héctor Luisi. Senador.**”

7

El señor senador don Luis Hierro Gambardella presenta con exposición de motivos un proyecto de ley, por el que se crea el Consejo Superior de Investigación Técnica, que funcionará como órgano consultivo del Poder Ejecutivo. (Carp. 850)

**A la Comisión de Constitución y Legislación.**

**(Texto del proyecto de ley y exposición de motivos presentados:)****"PROYECTO DE LEY**

Artículo 1º — Créase el Consejo Superior de Investigación Técnica, que funcionará como órgano consultivo del Poder Ejecutivo.

Art. 2º — Se integrará con un delegado de la Universidad de la República, uno de la Universidad del Trabajo y otro del Ministerio de Cultura, que lo presidirá.

Art. 3º — Bajo su dependencia funcionarán las comisiones de investigación tecnológica y científica que se considere necesario crear para efectuar un relevamiento de las potencialidades técnicas del país.

Art. 4º — Se considera investigación técnica, de acuerdo a las funciones del organismo creado por el artículo 1º todo lo que tenga relación con el conocimiento y la investigación de los recursos de la riqueza nacional, así como la búsqueda, la obtención y el perfeccionamiento de los instrumentos nacionales consagrados a su transformación en bienes de interés social.

Art. 5º — Las opiniones del Consejo Superior deberán ser oídas en la formulación de todos los planes de desarrollo del Poder Ejecutivo.

Art. 6º — El Poder Ejecutivo proveerá de los recursos necesarios para la instalación y funcionamiento de este organismo.

Art. 7º — Comuníquese, etc.

**Luis Hierro Gambardella**  
Senador

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Señor Presidente del Senado:

En instantes en que se ha hecho tan polémico el destino de la Universidad y tantas incomprensiones surgen respecto a su autonomía, el adjunto proyecto de ley procura dar una solución afirmativa, en el más alto plano, a los que deben ser algunos de los fines de ella y los fundamentales propósitos de los órganos del Estado.

Si la autonomía es un bien que la Universidad debe disfrutar y un derecho que tiene que ejercer para desarrollar sus finalidades de cultura y de ciencia, el entendimiento en metas superiores en los que coincida el destino nacional debe ser un ideal sentido por todos y él debe procurar la obtención de frutos para el desarrollo nacional, sin que nada de ello suponga la renuncia de aquel principio.

Este modesto proyecto de ley, que tiene numerosos antecedentes (incluso algunos decretos vigentes cuya aplicación no ha sido todo lo eficaz que se hubiere deseado), tiende a situar ciertos conflictos del país en su verdadero plano constructivo.

No es con disputas de trascendencia relativa como el país conciliará su destino con el de aquellos órganos estructurados por el esfuerzo nacional para ser depositarios y transmisores de la cultura y de la ciencia.

Se procura con este proyecto una coincidencia nacional en ciertas finalidades importantes, que pueden superar, con la voluntad de todos, fricciones y enfrentamientos innecesarios.

Por otra parte, piensa el suscrito que el Parlamento, como misión esencial propia de su naturaleza, debe intentar enfrentar y resolver los problemas cumpliendo con su función fundamental; esto es, legislando, porque confía que todos ellos, por más grandes y conflictuales que sean, pueden y deben encontrar principio de solución en los carriles de la ley.

También debe expresarse, con la misma economía verbal que hemos usado en esta exposición, que en momentos en que nuestro país parecería dividirse violentamente en dos, alterando su unidad, sin que en ello haya participado el Parlamento, conviene a los supremos intereses nacionales intentar por todos los medios legítimos reintegrarnos a la voluntad de ser un Estado y un país indivisos e indivisibles.

Saludo al señor Presidente muy atte.

**Luis Hierro Gambardella**  
Senador"

**8**

SEÑOR PRESIDENTE. — En este momento hay dieciocho señores senadores en Sala.

Está abierta la sesión.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: a la hora designada para iniciar la sesión, había sólo tres señores senadores presentes.

SEÑOR PRESIDENTE. — En la Asamblea General, señor senador, el acto formal es declarar previamente si hay número para celebrar sesión; en el Senado es distinto porque, de acuerdo con el Reglamento, previamente, damos cuenta de los asuntos entrados y, una vez realizado eso, pasamos al acto formal. Sé, señor senador, que usted había reclamado la hora; pero es en este momento que tengo que decir si hay número o no para celebrar sesión. Como hay dieciocho señores senadores presentes, el Cuerpo puede sesionar.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — A la hora fijada para celebrar sesión, no había número para ello; de manera que el problema relativo a la prelación de la lectura de los asuntos entrados, a la declaración de si hay o no número, ignoro de dónde deriva, de qué disposición reglamentaria. El hecho es que el artículo 44 del Reglamento del Senado, en términos muy claros dice: "Si sucediese no haber número suficiente de senadores a la hora designada para empezar la sesión, podrá, por razón de la necesidad, convocarse para otra hora del mismo día".

La hora designada para empezar la sesión era la 19; pasadas las 19 un par de minutos, había tres señores senadores en Sala. Naturalmente que si en el curso de la lectura de los asuntos entrados ingresan otros señores senadores a la Sala, puede llegar a configurarse número; pero entiendo que no es el extremo reglamentario previsto, salvo demostración en contrario.

SEÑOR PRESIDENTE. — La disposición pertinente está contenida en la Resolución de 14 de junio de 1955, aditiva al Reglamento del Cuerpo, que en un artículo único establece: "Llegada la hora fijada para celebrar sesión, el Presidente llamará a Sala durante cinco minutos. Si aún no hubiera número para sesionar, la Secretaría dará cuenta de los asuntos entrados, dándoles la Presidencia el trámite que corresponda". Hasta aquí, tiene completa razón el señor senador Rodríguez Camusso. Pero agrega: "Y, si terminada la lectura no hubiere quórum, se terminará el acto, dejando constancia del nombre de los señores senadores presentes. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores. Montevideo, 14 de junio de 1955".

Quiere decir que habiendo quórum, los señores senadores deben resolver si he interpretado bien o no la norma reglamentaria invocada.

SEÑOR FLEITAS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FLEITAS. — Además, señor Presidente, la simple lectura del artículo 44 da a la Mesa la facultad para convocar a otra sesión el mismo día.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Eso es otra cosa.

SEÑOR FLEITAS. — Por consiguiente, el señor Presidente puede resolver, perfectamente, por sí, que el mismo día, a las 19 y 20 se reúna el Senado, porque considera que va a ser posible conseguir número. Le da plenas facultades el artículo 44.

SEÑOR PRESIDENTE. — No quiero resolver por mí, sino de acuerdo con el texto reglamentario, que es la forma como me he venido manejando hasta ahora.

Hay dos formalidades: en la Asamblea General, previamente, tengo que decir si hay o no número, y disponer que se dé cuenta de los asuntos entrados; aquí, el problema es distinto, se da cuenta de los asuntos entrados...

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: superada la instancia reglamentaria...

SEÑOR RODRIGUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente, para referirme a la instancia reglamentaria. Deseo cuestionar la actitud de la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. — Para cuestionar la actitud de la Mesa, tiene la palabra el señor senador Rodríguez.

SEÑOR RODRIGUEZ. — No es que tengamos temor a la discusión, señor Presidente, ya que, en cierto modo, la estamos deseando, porque nos parece que muchas caretas van a caer, muchos antifaces van a caer en la noche de hoy. Por consiguiente, ese no es el problema; pero vale la pena decir que los senadores de la minoría tenemos que hacer cumplir estrictamente el Reglamento.

Este senador de la minoría nunca puede hacer nada, no puede permitirse el lujo de los señores senadores de la mayoría, porque tienen votos, de que se cumpla estrictamente el Reglamento, cuando votan con los pies o cuando no votan las interpellaciones, porque no se puede hacer ninguna interpellación, pedida en nombre de un sector como éste, porque los senadores del partido de gobierno nunca van a concurrir a las sesiones de interpellación.

Si un día los senadores del gobierno se olvidaron de venir en hora, para tratar un tema que les interesa tanto como éste de degollar la libertad sindical del Uruguay, y con esto llevar al caos al país con medidas económicas, el señor Presidente tiene que hacer lo que he visto realizar a través de los cinco años y medio en este Cuerpo, es decir: "No hay número para sesionar; dese cuenta de los asuntos entrados".

Toda la vida se ha hecho así, pero ahora parece que, en homenaje a un Presidente apurado por sacar este proyecto de ley, se va a variar lo que por años enteros ha sido una tradición en el Cuerpo.

Empiezo por protestar por esto y, si se hace la reunión, vamos a protestar sobre muchas cosas, y nos van a tener que oír.

La Mesa ha estado mal y perdone señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — No lo perdono; la Mesa cumplió con su obligación de respetar estrictamente el Reglamento. Usted podrá decir que la Mesa ha estado mal, pero yo no soy nadie para modificar el Reglamento.

En la Asamblea General el procedimiento es distinto, porque se dice previamente que el Cuerpo está sin número y después se da cuenta de los asuntos entrados. En este Cuerpo primero se da cuenta de los asuntos entrados y, si no los hay, entonces se toca la campana y se dice que no hay número para realizar sesión.

Pongo a consideración del Cuerpo mi conducta, porque el señor representante del Fidel, senador Rodríguez, que en muchas oportunidades viola el Reglamento...

SEÑOR RODRIGUEZ. — No apoyado.

SEÑOR PRESIDENTE. — ...lo ha violado muchas veces, ahora cuestiona la conducta de la Mesa y yo pongo a consideración del Cuerpo si he violado o no el Reglamento.

Léase el artículo tal como está redactado en la resolución mencionada.

(Se lee:)

"RESOLUCION DE 14 DE JUNIO DE 1955. Artículo único. Llegada la hora fijada para celebrar sesión, el Presidente llamará a Sala durante cinco minutos. Si aún no hubiera número para sesionar, la Secretaría dará cuenta de los asuntos entrados dándoles la Presidencia el trámite que corresponda. Y, si terminada la lectura, no hubiere quórum, se terminará el acto, dejando constancia del nombre de los senadores presentes. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de junio de 1955. Ledo Arroyo Torres, Presidente. Carlos M. Penadés, Secretario."

Es lo único que falta: que, a esta altura de mi vida el representante del Fidel me diga que soy apoderado del Poder Ejecutivo.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Me permite, para contestar una alusión?

SEÑOR PRESIDENTE. — No; yo le voy a contestar desde la banca.

Pido al señor senador Caputi que pase a ocupar la Presidencia, porque voy a contestarle al señor senador. No quiero hacerlo desde aquí, porque no deseo que me haga otra observación reglamentaria.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Yo puedo hacer las observaciones que crea necesarias y ni el señor Presidente ni nadie...

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE. — Pero no tiene derecho a acusarme injustamente.

(Ocupa la Presidencia el señor senador Caputi)

SEÑOR ABDALA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el doctor Abdala.

SEÑOR ABDALA. — He pedido la palabra para contestarle al señor senador Rodríguez.

A esta altura de mi vida, no le voy a permitir al representante del Fidel que me haga este tipo de acusaciones. Desde que desempeño la Presidencia del Senado, he sido estrictamente imparcial, muchas veces lesionando derechos de integrantes de mi propio partido, y molestando en oportunidades al Presidente suplente de la Mesa, por entender que debía hacer cumplir estrictamente el Reglamento. Si hay alguien a quien he tratado con exceso de tolerancia, desde la Mesa, es al señor senador Rodríguez...

SEÑOR RODRIGUEZ. — No apoyado.

SEÑOR ABDALA. — ...al permitirle todo tipo de aclaraciones, inclusive cuando ha planteado debates en los fundamentos de voto.

El señor senador Rodríguez Camusso ha hecho una observación y se le ha leído la disposición reglamentaria correspondiente. Pero que ahora se diga aquí que he actuado de tal manera para hacerle el gusto al Presidente de la República, es algo en lo que el señor senador Rodríguez está profundamente equivocado.

Siempre he tenido independencia de conducta dentro de mi partido, muchas veces sintiéndome molesto por no ser condescendiente con nadie. El senador del Fidel no tiene derecho a hacerme estas acusaciones, que las rechazo enérgicamente.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Terminó?

SEÑOR ABDALA. — Terminé, y espero que me conteste.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — No entiendo porqué el señor Presidente del Senado se la toma conmigo. Sabe muy bien que lo que dije no iba dirigido contra él, porque no creo que sea un hombre supeditado al gobierno, lo que, por otra parte, es público y notorio.

Puedo estar equivocado, pero creo que nadie jamás, y apelo a la memoria de estos cinco años y medio, ha leído el papelito pegado en el Reglamento, en el que figura ese artículo único.

Acá la tradición que conozco, desde 1962, es que cuando un senador pide la hora, el Presidente dice: "No hay número para sesionar; dese cuenta de los asuntos entrados". En esta oportunidad, no se hizo así, por primera vez.

Me creará o no el señor Abdala, pero le puedo asegurar que jamás ha sucedido esto que ocurrió hoy. No le puedo hacer el cargo de que lo ha hecho para quedar bien con el gobierno, sino que eso iba dirigido a otros senadores, entre ellos el Miembro Informante doctor Fleitas, que inclusive buscaba otra fórmula para que hoy se realizara esta sesión. Hacia él iba dirigida mi crítica, hacia los sectores que apoyan este proyecto de ley, y mi crítica va dirigida, también, a una cosa que ha dicho el doctor Abdala, —que creo que se excedió— en el sentido de que a mí me ha tolerado con exceso.

Acá en este Senado a nadie se le ha tolerado con exceso. Hay un modo de discutir desde hace cuarenta y cinco años y yo he sido el que menos ha violado el Reglamento. Muchas veces he tenido que llamar la atención de los hombres de los partidos tradicionales en este aspecto, porque soy cuidadoso en cumplir con el Reglamento.

Pero de la misma manera digo que este aditivo que aparece ahora, nunca se aplicó, a lo largo de los cinco años y medio en que estoy en este Cuerpo.

Esto es todo, y rechazo que el señor Presidente haya tenido conmigo benevolencia en exceso. En el juego de la discusión parlamentaria, me habrá tolerado a mí, como a veces a algún correligionario, o se ha tolerado a él cuando ocupa estas bancas, de manera que eso no lo puedo aceptar.

La incidencia reglamentaria me interesa poco, pero sí me interesa el precedente. El legislador de la minoría nunca tiene derecho a hacer interpelaciones, porque siempre es barrido por un Reglamento que lo usan los que tienen los votos de la mayoría. Y cuando una vez tienen un traspie los senadores de la mayoría, que tienen interés en sacar este proyecto de ley, tengo derecho a dejarlo establecido y esa fue mi intención al formular mi planteamiento.

No sé de dónde saca el doctor Abdala que soy poco menos que una persona que se excede en el uso del Reglamento. Eso no lo acepto porque no es verdad.

Al cuestionar la actitud de la Mesa, lo hago a quien en el momento la ocupa, pero sin ninguna clase de personalismo y tengo derecho a decir que, en mi opinión, la Mesa ha estado mal.

No acepto, pues, que se diga que me excedo en el uso del Reglamento.

SEÑOR ABDALA. — Estoy acostumbrado a sus excesos, incluso verbales, porque muchas veces ha criticado que me lleve el Reglamento por delante. Aquí no leo ni invoco una práctica, sino que aplico el Reglamento. No tengo porqué leer un artículo, sino simplemente actuar de acuerdo con la norma reglamentaria. En los ocho meses y medio que llevo en la Presidencia de este Cuerpo es el temperamento que permanentemente he adoptado.

El régimen es distinto en la Asamblea General, donde previamente se declara si hay quórum. Acá recién se puede hacer esa declaración después de darse cuenta de los asuntos entrados. La disposición es clarísima y, si algunos están en contra del proyecto, no me explico porqué se quedaron en Sala.

Desde la Mesa no puedo estar haciendo de apoderado de los sentimientos de los señores senadores, o interpretando lo que quieran, sino que tengo que aplicar tal como está claramente expresada, la disposición reglamentaria correspondiente. Se hizo número con los propios señores senadores que están en contra de este proyecto de ley, que tenían la herramienta en sus manos para impedir la sesión, entre ellos el propio senador del Fidel y otros más que han declarado públicamente su oposición a esta iniciativa.

En cuanto a que la incidencia iba dirigida a mí o no, me preocupa mucho o poco. Alcanza con que se cuestione la conducta de la Mesa para que yo esté involucrado en ese problema.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Es una incidencia.

SEÑOR ABDALA. — Pero ha sido una incidencia que crea un clima especial. En lo que a mí corresponde, cuando se cuestiona mi conducta, soy noble para reconocer —y lo he reconocido en muchas oportunidades— cuando estoy en el error, pero cuando estoy en el acierto me mantengo en mi posición.

Será una incidencia, pero por alguna teníamos que empezar para definir bien las situaciones.

Cuando he dicho que he sido tolerante no he expresado que le haya regalado nada al señor senador del Fidel. Pero lo cierto es que en más de una oportunidad he dejado continuar el debate, en muchos aspectos, sin invocar disposiciones reglamentarias, en aras del espíritu del Cuerpo, muchas veces hasta de carácter familiar, con que se desarrollan a menudo las deliberaciones. Pero cuando hay una observación tajante de un señor senador, no tengo más remedio que proceder de la manera en que lo he hecho en la tarde de hoy.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — La Mesa considera esta incidencia terminada.

SEÑOR LEPRO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LEPRO. — Había solicitado la palabra para referirme a esta incidencia.

Quiero expresar lo siguiente para contribuir, también, a restablecer el equilibrio. Cuando el señor senador Rodríguez usa ese léxico a que nos tiene tan acostumbrados, nosotros siempre tenemos presente que él, frecuentemente, dice que no se refiere a las personas. Hoy, por ejemplo, dijo que aquí habemos legisladores —digo habemos porque soy de los legisladores que están dispuestos a votar este proyecto por solidaridad con el Poder Ejecutivo— que estamos apurados por "hacerle el gusto al Presidente". Pero, además, expresé que el gusto se lo vamos a hacer con los pies, según la ética expresión del señor senador Rodríguez. Como el señor senador nos tiene acostumbrados a este tipo de lavajes mentales que periódicamente intenta, pero que, naturalmente, cuando algún senador reacciona, él siempre se apresura a decir que no tiene en cuenta a las personas, es bueno, para restablecer el equilibrio, que también se considere que estas expresiones

de "hacerle el gusto al Presidente" y "votar con los pies", referidas, cabalmente a nosotros, se invocan en el plano de las acostumbradas definiciones del señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Me permite, señor Presidente, ya que he sido aludido?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Vamos a no confundir las cosas de entrada en una discusión que no va a ser tranquila.

Cuando cuestioné la actitud de la Mesa, hice eso: cuestionar la actitud de la Mesa. No podía hacer cuestión de la persona que ocupaba la Presidencia en ese momento. Si hubiera sido el señor senador Caputi, igualmente lo hubiera hecho.

Por otra parte, tuve que reconocer lealmente, porque es así, que el doctor Abdala es un buen Presidente que ha permitido, no a mí sólo, sino a todos, un cierto modus vivendi que permite discutir en el Senado. Eso es así y por eso, lo dejé aclarado. Lo demás queda en pie. La obsecuencia y la inconsecuencia en otros casos, de la bancada que representa el señor senador Lepro, con relación a las actitudes del señor Presidente y a esta ley que se quiere votar, queda en pie. Voy a demostrar largamente, a través de mi intervención; las consecuencias y las inconsecuencias de la bancada a que pertenece el señor senador Lepro. De modo que las cosas deben quedar bien claras porque son absolutamente diferentes.

En cuanto al léxico, es el único que tengo. Yo, por mi parte, a veces tengo que soportar el léxico, insoportable para mi mentalidad, del señor senador Lepro, blando y justificativo sobre cualquier cosa, dando toda clase de explicación pero no de condenación sobre las mayores atrocidades que se cometen en el país como en la última devaluación. Lo soporto, porque el Reglamento me obliga a ello, pero eso no quiere decir que comparta sus puntos de vista, como se lo he dicho más de una vez en las diferentes discusiones. Son maneras de expresarse o de ver los problemas que, o bien se termina con el Parlamento, o bien habrá que aguantar.

SEÑOR LEPRO. — Mientras no triunfen los correligionarios del señor senador Rodríguez, espero que sigamos teniendo Parlamento.

SEÑOR RODRIGUEZ. — También podríamos decir que hay muchos amenazas de su sector para el Parlamento, ya que últimamente les molesta mucho, y pretenden prescindir de él.

(Interrupciones. Campana de Orden.)

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: se ha promovido una incidencia reglamentaria y habiendo yo reclamado el cumplimiento de la hora de comienzo de la sesión, tengo necesidad de dejar clara constancia, primero, de que más allá de la incidencia concreta de la sesión de hoy, considero al señor Presidente del Senado como un hombre que actúa con amplitud y ecuanimidad en la aplicación de las disposiciones reglamentarias; segundo, de que me ha resultado convincente la lectura de una disposición que, en efecto, tradicionalmente no he advertido fuera aplicada y que, además, no figura en el libro que contiene el Reglamento y que nosotros tenemos en el lugar correspondiente, sino en una hoja extra pegada al final que, en consecuencia, no tuvimos presente en el momento pertinente. Por ello, yo había dado por absolutamente superada esta incidencia.

9

Esta es una etapa, señor Presidente, la reglamentaria. Hay otra, más trascendente, para referirme a la cual he solicitado la palabra.

El proyecto para considerar el cual ha sido citada hoy la Cámara de Senadores —y en esto debe haber, pienso, unanimidad de pareceres al respecto— incluye disposiciones de inocultable trascendencia que han de afectar la vida del país, en lo económico y en lo social.

No se puede ocultar a nadie que, en torno a la elucidación que, frente a este proyecto, efectúe cada uno de los señores senadores, han de estar presentes, en grado muy importante, sus más profundas concepciones en materia política, social y económica y, dentro del aspecto político incluso, se nos exigen definiciones partidarias internas.

Cada uno de nosotros es perfectamente consciente de la inmensa responsabilidad que ha de asumir al dar su voto a cada una de estas disposiciones y, muy particularmente, de la tremenda responsabilidad que han de asumir los legisladores que, electos por cualquiera de los lemas partidarios que poseen representación en la Cámara de Senadores, no tienen una solidaridad integral y absoluta con las orientaciones del actual titular del Poder Ejecutivo

Por estas razones, señor Presidente, es que pienso que todos los senadores, sin excepción, hemos de reconocer la inmensa importancia de este proyecto y la trascendencia que ha de representar la aprobación o el rechazo de sus disposiciones fundamentales, porque incluye muy diversos elementos que, además, exigen un análisis detenido y profundo; porque, en realidad, su repartido ha llegado recién en la mañana de hoy a nuestras manos; porque simultáneamente, en distintas Comisiones del Senado y en la Asamblea General se están considerando otros asuntos que deben concitar nuestra atención y nuestro estudio —por lo menos esté es el caso de los legisladores conscientes y responsables que enfrentamos con permanencia, con conocimiento y examen, las obligaciones, para cuyo cumplimiento hemos sido elegidos—; porque estamos, en este momento, estudiando la Rendición de Cuentas, trabajando durante varias horas, cada día, en el seno de la Comisión, y también durante varias horas, cada día, en su torno, fuera de la Comisión; porque además asistimos al régimen regular de sesiones de la Asamblea General con relación a las Medidas Prontas de Seguridad; porque hemos tenido que destinar muchas horas, en estos días, al examen de disposiciones vinculadas con la situación planteada en materia de alquileres. Por todas estas razones, repito, considero, a todas luces, apresurado, inconveniente, el propósito de que este tema sea examinado con tanta celeridad, a pocas horas de haber llegado a conocimiento de los señores senadores.

Descarto que no hay ningún señor senador, absolutamente ninguno, esté situado donde esté, que desee rehuir el debate. No tengo derecho de hacerle el agravio a nadie, de que vaya a asumir posiciones de cuya legitimidad y justicia no esté absolutamente convencido

Incluso aquellos legisladores más distantes de mi manera de pensar en la materia, sé que van a votar de acuerdo con sus convicciones en el Senado y las respeto. Pienso, también, que quienes votarán este proyecto lo van a hacer defendiendo convicciones profundas y sin temer a las consecuencias de ningún orden que de ese pronunciamiento resulten. En la misma posición estamos nosotros; entonces, ¿qué aconseja, qué obliga, qué determina que esto tenga que votarse con este apresuramiento, con esta celeridad, a pocas horas del repartido y cuando incluyen temas de vastedad y complejidad tales?

Creo que es perfectamente razonable aplazar su estudio, porque este no es un asunto sometido a plazo. Las condiciones económicas vigentes en el país, como consecuencia del Decreto del 28 de junio no son ineluctables. El Poder Ejecutivo ha demostrado que parcialmente, cuan-

do menos, se puede ir saliendo de ellas en las circunstancias en que, a su juicio, es absolutamente indispensable salir. Es decir que un día más o un día menos en la dilucidación de este tema, no resulta, en mi concepto, perjudicial y, en definitiva, ha de beneficiar a todos, sea cual fuere el punto de vista que en torno a él se tenga.

Por estas razones, señor Presidente, considero que se debe abrir una nueva instancia, que el Senado puede ser citado para mañana o para el viernes y, entonces sí, abocarse de lleno a la consideración del proyecto.

No se oculta a nadie que en torno a él ha de haber importantes definiciones por parte de numerosos legisladores. Creo que es de interés común que se puedan escuchar con amplitud todas las opiniones.

Este es un momento de la vida del país en que vastos sectores de él no pueden manifestarse. Las Medidas de Seguridad, a cuyo amparo se intenta dictar normas que han de trastornar profundamente la vida social del país, no permite que todos los sectores de opinión puedan, libremente, manifestarse.

Circulan los diarios que se le antoja al gobierno que circulen y se prohíbe la circulación de aquéllos que se le antoja al gobierno que no circulen. Puede la policía dictar editoriales, pero no pueden los afectados por esos editoriales contestarlos. Aquí hablan aquéllos que el gobierno quiere que hablen y se tienen que callar aquéllos que el gobierno tiene interés que se callen. En ese clima, estimo absolutamente inconveniente que no se abran, siquiera para los senadores, los caminos más amplios para que el tema pueda ser elucidado con las más plenas garantías.

Ahora no se trata del Poder Ejecutivo sino del Parlamento, y más allá de las solidaridades ocasionales con tal o cual Poder Ejecutivo y de las definiciones de tal o cual tendencia, dentro de uno y de otro de los partidos hay valores que deben ser permanentes y reconocidos, naturalmente, y si tuviéramos que someter éste o aquéllos que cierran programas de televisión cuando no les conviene, o que cierran semanarios cuando aluden a contradicciones indefendibles, no tendríamos esperanza y no gastaríamos pólvora ni tiempo. Pero ahora nos dirigimos al Parlamento, al Senado de la República y, por estas razones, señor Presidente, no creo que sea de interés de nadie, ni de los legisladores adictos al gobierno, ni de los que no se conforman con él, pero votan con él...

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Me permite, señor senador, para una aclaración?

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Enseguida, señor senador.

No creo que sea de interés de nadie el llevar a tambor batiente la consideración de un proyecto sin dar el mínimo tiempo indispensable para que siquiera los legisladores puedan pronunciarse sobre él, luego de un más detenido examen, que es lo que las circunstancias aconsejan.

Le concedo la interrupción al señor senador Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Perdón, señor senador.

Quiero dejar constancia de que no se ha hecho el trámite de la hora previa y que este asunto debió haber sido plantado al iniciarse la discusión del proyecto para la consideración de la cual fue convocado el Senado. Hay tres senadores inscriptos, de modo que vamos a ver si terminamos con esta incidencia para después hacer el proceso correspondiente en la sesión, es decir, primero la hora previa y luego entrar a este asunto y votar si la Cámara está decidida a postergar el tratamiento del mismo, de acuerdo a la moción que, seguramente, ha de formular el señor senador Rodríguez Camusso.

Puede interrumpir el señor senador Rodríguez

## 10

SEÑOR RODRIGUEZ. — Es para referirme a otro asunto.

Creo que en estos momentos se está solucionando, pero vale la pena que lo diga. He sido informado de que hasta este momento no se habían abierto las puertas de la Barra para que el pueblo participe de este interesante debate.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Las puertas de la Barra están abiertas, señor senador.

## 11

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Dejo formulada moción para que, en el momento que corresponda, reglamentariamente, o sea luego de la hora previa o de los asuntos urgentes o de orden que el Senado resuelva considerar, cuando se entre al punto primero de la orden del día, se haga un cuarto intermedio, por lo menos, de 24 horas, por las razones que someramente hemos apuntado.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador Fleitas, que estaba anotado, para referirse a esta incidencia.

SEÑOR FLEITAS. — Lo primero que debo decir es que corresponde que se aplace la moción de orden formulada por el señor senador Rodríguez Camusso porque no es la oportunidad ésta, para discutirla.

## 12

Hago uso de la palabra, en esta incidencia, para solidarizarme totalmente con la conducta del Presidente del Senado en la emergencia. Creo que se ajustó al Reglamento y estuvo en un todo correcto con lo que es su tradición presidiendo el Cuerpo.

Quería dejar esta constancia, señor Presidente.

## 13

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Entramos en la hora previa. Tiene la palabra el señor senador Pintos.

SEÑOR PINTOS. — Me voy a referir, brevemente, como no podía ser de otra manera, dada la expectativa que ha creado el tema para el cual ha sido citado el Senado, a tres asuntos diferentes.

El primero se refiere a un pedido de devolución de antecedentes de solicitudes de venias de destitución, en nombre de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Me refiero a las carpetas 734/68, 760/68 y 761/68, respecto de las cuales se aconseja su devolución a fin de que se informe acerca del estado de los expedientes jubilatorios de los titulares de que se trata.

En cuanto a las carpetas 745/68, 748/68 y 786/68, se deja constancia de que estas devoluciones se deben a que faltan los antecedentes judiciales del caso.

En relación a la carpeta 1149/65, se aconseja la devolución de los antecedentes al Poder Ejecutivo, a fin de

que se informe sobre el estado del expediente jubilatorio del titular de que se trata.

Estas carpetas están incompletas y con plazo próximo a vencer.

En nombre de la Comisión de Asuntos Administrativos, formulo moción para que sean devueltas al Poder Ejecutivo.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi) Se va a votar si se accede al trámite solicitado.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota.)

—19 en 20. Afirmativa.

14

SEÑOR PINTOS. — El otro asunto a que quiero referirme es para pedir que se invite al señor Ministro de Defensa Nacional y al Directorio de la Caja de Pensiones Militares a fin de que concurren a una reunión de la Comisión de Defensa Nacional para estudiar el problema que se crea a los retirados de tropa con los cobros de sus haberes.

Estos retirados cobran por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, pero con tres o cuatro meses de atraso. Es una situación que hay que corregir de inmediato, porque no es posible que personas que perciben jubilaciones tan modestas cobren con tanto atraso. He estado en conversación con el Ministro y con el Directorio de la Caja de Pensiones Militares y existe la mejor buena disposición para buscar solución a este problema. Pero para algunas disposiciones se requiere aprobación parlamentaria y es por ello que se hace necesaria esa reunión a que hago referencia.

Formulo moción en ese sentido.

SEÑORA ROBALLO. — ¿Me permite, señor Presidente, para esta incidencia?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Para esta incidencia, tiene la palabra la señora senador Roballo.

SEÑORA ROBALLO. — Estaba ausente de Sala cuando se planteó el problema del atraso en los pagos a los retirados de tropa.

Me quiero sumar a la voz del señor senador Pintos, porque, realmente, en estos momentos, es tristísima la situación de esta gente, que vive en un total desamparo; pero, además, quiero traer a colación, igualmente, el problema de los retirados policiales, que están en una misma condición.

SEÑOR PINTOS. — Apoyado.

SEÑORA ROBALLO. — En el día de hoy me sentí, en verdad, conmovida, por la visita de un ciudadano que fue Comisario y que, como tal, había vivido, en otros tiempos, con la postura que tal situación funcional le permitía; hoy, señor Presidente, este hombre debe subsistir con un modesto retiro de \$ 5.000, y hace ya 4 meses que no le pagan. Debo decir que entró a mi despacho pidiendo excusas por llevar sus ropas totalmente raídas y sus zapatos enteramente deshechos.

No sé si el problema proviene, particularmente, de que Rentas Generales no vierte estos modestísimos fondos para cumplir con estas asignaciones, o, señor Presidente, de la situación conflictual que han vivido la Banca y las Cajas.

Pienso que, fuere cual fuere la explicación, debe levantarse en el Senado una voz para reclamar que no se castigue, con tanta injusticia y crueldad, a estos trabajadores que, al fin y al cabo, merecen nuestro respeto. Si hay alguien que puede creer que esta gente tiene que ver con los funcionarios policiales actuando en determinadas situaciones, están profundamente equivocados; además, entiendo que no debe utilizarse el ejercicio de la función para sancionar a otros trabajadores.

En consecuencia, señor Presidente, reclamo energicamente, al Poder Ejecutivo y a todos los organismos que tienen que ver con el pago normal de estas asignaciones, que apliquen su buena diligencia y voluntad, para que se satisfaga las ansias de personas tan modestas y sacrificadas.

Nada más.

15

SEÑOR PINTOS. Pido la palabra, para otro planteamiento.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). Tiene la palabra el señor senador Pintos.

SEÑOR PINTOS. — Otro asunto, que tenía encarpetado, que deseaba plantear, —y que venía demorando; un poco, a la espera de que la solución viniera sola— se refiere a un problema cuyas características fueron puestas de manifiesto, con el brillo habitual, en varias comisiones, por el señor senador Echeгойen.

Tiene que ver, señor Presidente, con el Banco de Previsión Social.

Hay algunas cosas que, evidentemente, no se han ajustado debidamente, todavía y, entre ellas, está la que tiene que ver con los mínimos que deben cobrar los jubilados y pensionistas.

Tengo aquí, a mi vista, una lista de más de 70 jubilados y pensionistas rurales, del Departamento de Treinta y Tres, que perciben, diversamente, entre \$ 500 y \$ 700 mensuales, por su correspondiente asignación, estando, por consiguiente, por debajo de los mínimos legales debidos.

Esto se debe a defectos, entre otras cosas, de organización; parecería que la sección Mecanizados hace mucho que no se pone al día.

Si el Directorio del Banco de Previsión Social estuviera integrado de una manera distinta —y, por lo tanto, no se presentara con las características especiales que tiene al presente— nos hubiéramos acercado, directamente, para hacer este planteamiento; pero, señor Presidente, el hecho cierto es que este senador, que forma parte de la mayoría del partido de gobierno, no puede, por razones obvias, aproximarse de esta manera. De ahí que entienda que el único lugar en que puede hacer esta formulación, para que tenga resultado, es este recinto.

Solicito, pues, que por vía del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se pasen estas palabras al Banco de Previsión Social —adjuntando la lista a que he hecho referencia, que refleja lo que, con toda seguridad, ocurre en todos los departamentos de la República, para que quede documentada mi exposición— a fin de que el Directorio respectivo determine la puesta al día de esa sección, cuyo atraso tanto perjuicio causa a gente modestísima de nuestro país.

Creo que es un trámite simple, cuya realización, determinando el ajuste de esta sección —que está dotada de un equipo de máquinas IBM— puede, perfectamente, solucionarse la cuestión a la mayor brevedad.

En el sentido indicado, formulo moción.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el trámite solicitado.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)  
—21 en 22. **Afirmativa.**

## 16

SEÑOR LEPRO. — Pido la palabra, para una cuestión de orden interno.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). Tiene la palabra el señor senador Lepro.

SEÑOR LEPRO. — Desde hace unos días, se encuentra radicado, en el seno de la Comisión de Previsión y Asistencia Sociales, un proyecto de ley presentado por los señores senadores Michelini, Ubillos, Caputi, Zorrilla de San Martín y Paz Aguirre, que se refiere a funcionamiento de entidades hípicas, creación de Caja de Compensaciones, etc.

Esta iniciativa, señor Presidente, en el concepto de la mayoría de los miembros de la Comisión que hemos podido consultar, necesita —sobre todo en los artículos 79, 89 y siguientes— la iniciativa del Poder Ejecutivo.

Como Presidente de la Comisión, hemos sido visitados por personas y entidades interesadas, y tenemos la impresión de que se trata de una solución vital para ellos.

A efectos de que el trámite no se dilate, —en el entendido de que se requiere la iniciativa del Poder Ejecutivo y, de acuerdo con antecedentes ya sentados por ese Cuerpo— en nombre de la mayoría de los miembros de la Comisión que hemos podido consultar, solicitaríamos al Senado que autorizara este trámite, que ya es de práctica, a fin de que el Poder Ejecutivo, en consulta, tenga conocimiento, cuanto antes, con el objeto de que esto no quede por más tiempo estancado en el Cuerpo.

En definitiva, lo que se procura es, simplemente, la facilitación del trámite.

Hago moción concreta en ese sentido.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el trámite solicitado.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)  
—20 en 23. **Afirmativa.**

## 17

SEÑORA ROBALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). Tiene la palabra la señora senador.

SEÑORA ROBALLO. — Yo, también, coincido con el señor senador Rodríguez Camusso en cuanto a que esta es una sesión histórica; de ahí que tengamos un poco de rubor al plantear problemas tal vez totalmente intrascendentes. Pero, señor Presidente, la hora previa con su aleatoriedad, nos da la posibilidad de encauzar lo que entendemos es nuestra obligación.

Venimos arrastrando, desde tiempo atrás, planteamientos que, sin tener la actualidad de los acontecimientos

internacionales que conmueven al mundo ni de los hechos importantes que vive el país y que causan la inquietud del legislador, consideramos que deben ser puestos de relieve.

En el día de hoy quiero plantear dos o tres cuestiones que tienen que ver con mi breve actuación —seguramente sin importancia— en el Ministerio de Cultura. Como quedaron pendientes, debo promoverlas a través de mi banca.

Una de ellas, señor Presidente, tiene, para mí, una gran gravedad, ya que, en ella, empeñé mi palabra de honor y creo que, también, la del señor Presidente.

Tiene que ver con la solución que se buscó en relación con un problema que significó el comienzo de la agitación estudiantil, atendiendo el cual, resolvimos una de las huelgas más extensas e inquietantes en la Universidad del Trabajo.

Con la situación precaria del Erario Nacional, tuvimos que considerar lo que significaba la aplicación de grandes sumas para atender los requerimientos de los organismos de cultura. Esto nos lleva, señor Presidente, a señalar que, en definitiva, lo que votábamos en los Presupuestos y Rendiciones de Cuentas, no son, muy a menudo, más que sueños en el papel. Sabemos muy bien que cada Ministro enfrenta problemas de esta naturaleza, en lo que tiene que ver con atender, en forma regular y estricta, el cumplimiento de las cifras que legalmente corresponden.

Había un gran atraso con respecto a la Universidad del Trabajo y supe que mi antecesor, ilustre, por cierto, tuvo gran inquietud sobre esta misma cuestión.

La verdad es que se produjo un conflicto de profesores y estudiantes, que fue el comienzo de la agitación estudiantil. Logramos que se levantara la huelga con la promesa de que se iban a entregar 30 millones de los atrasos del año 1967 en mayo y 30 millones en junio. Eso fue hecho con la promesa y la palabra de honor de la señora Roballo, con la intervención del señor Presidente y con la del actual Ministro de Hacienda.

Apenas me fui del Ministerio, señor Presidente, parece que eso quedó olvidado. Obra en mi mesa de trabajo un informe a una pregunta que le hicimos al Ministerio de Hacienda, el que expresa que se está estudiando, de nuevo, para ver como se van a pagar esos atrasos.

Yo solamente quiero señalar que empeñé mi palabra de honor, que la empeñó el Ministro de Hacienda, que la respaldó el Presidente de la República, y que de alguna parte tiene que salir el dinero, porque me siento, en ese sentido, muy responsable. Si no se paga, que sepan los profesores, los estudiantes y los sectores de la cultura que no tengo ninguna responsabilidad.

Solicito que estas palabras pasen al Ministerio de Hacienda.

## 18

Otro tema al cual quiero referirme, y que también es un trabajo en común que efectuamos con mi ilustre antecesor, es el referido a los talleres de actividades plásticas en el interior de la República, que son un verdadero milagro. Yo pienso, en un momento de inmenso desencanto por mi país, en momentos que medimos en toda su dimensión la tragedia nacional, que tenemos una angustia patriótica, que la presencia luminosa de Uruguay en los valores de la creación humana sigue siendo única. Se comprueba con la experiencia que tuvo el anterior Ministro de Cultura y la que habla, en este aspecto.

Un buen día, cuatro pioneros salieron a hacer talleres para aficionados o vocacionales en el interior de la República. Un ejemplo lo constituye la ciudad de Artigas. Allí fueron esos pioneros y el Director del Liceo los desilusionó diciéndoles que solamente habría cuatro o cinco vocacio-

nales; al final, fueron ciento cincuenta. Luego, no pudo excluirse a ninguno porque todos tenían una profunda vocación, y una inmensa pasión. Un profesor, una especie de misionero, se venía desde Rivera a costa de su propio peculio, una vez por semana a dar clases gratis.

El ex-Ministro Hierro Gambardella consiguió que se votara una partida muy importante para esos talleres que están totalmente abandonados.

Pedí que se me informara si se habían cumplido resoluciones de mi Ministerio por las cuales se ordenaba dicho pago. Compruebo con desencanto que no se ha pagado ni una mínima parte y que se están cerrando los talleres. Además, Pluna se niega a pagar los pasajes de los profesores voluntarios para que puedan, en cierto modo, seguir con esa experiencia que me parece inmensamente importante y simpática.

SEÑOR FERRANDIS. — Pluna solicita ayuda a los Municipios para efectuar mejoras en las pistas de aterrizaje y no ofrece ninguna colaboración para la cultura de los departamentos.

SEÑORA ROBALLO. — Agradezco la intervención coadyuvante del señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — ¿Me permite una intervención, señora senador?

SEÑORA ROBALLO. — Con mucho gusto

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Adhiero a lo expresado por la señora senador Roballo con respecto a las inquietudes que iluminaron el ejercicio de su Ministerio, que duró cuarenta y cinco días, y que fueron honra de la cultura nacional, sin ningún lugar a dudas.

Quiero recordar, además, que con respecto al taller de Artigas habíamos gestionado, en el período en que tuve ocasión de ser Ministro de Cultura, la obtención de un hermosísimo local, que está a la vera del Puente Internacional y que había quedado abandonado por haber sido ocupado anteriormente por la Aduana.

Ese local podría haber sido la sede del Taller Plástico de Artigas. Pude comprobar con dolor que no se efectuaron las gestiones necesarias para obtener que ese local se habilitara.

No quiero terminar estas expresiones sin hacer una referencia muy especial y agradecida a la ilustre personalidad de Edgardo Ribeiro, uno de los más grandes pintores del país, que es uno de los primeros misioneros en la enseñanza de la pintura a que se ha referido la señora senador Roballo.

SEÑORA ROBALLO. — Muchas gracias por la colaboración.

Dejo constancia, como acto de justicia, para el actual Ministro de Cultura, que ha llamado a Edgardo Ribeiro pidiéndole que se ocupe de la supervisión de todos los talleres de pintura. Eso constituye, en mi modo de pensar, un buen acto de gobierno.

Formulo moción para que la versión taquigráfica de mis palabras se envíen al Poder Ejecutivo

19

Por último, solicito que el Poder Ejecutivo, y en especial el Ministerio de Cultura, tenga en cuenta mi sugerencia de denominar al Jardín de Infantes N° 4, dependiente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal con el nombre de Federico Froebel, que es un pedagogo alemán fundador de los Jardines de Infantes, quien fue seguido en su experiencia por Enriqueta Compte y Riqué.

Froebel denomina a su sistema el de los "siete dones" y ha hecho milagros con todos los pequeños infantes, en el mundo entero. Lo considero un homenaje a Alemania, al gran pedagogo Froebel, e indirectamente, a su mejor discípula, Enriqueta Compte y Riqué.

20

Para terminar, quisiera hacer la siguiente moción. En su oportunidad, cuando entremos a la orden del día vamos a pedir que se vote, como grave y urgente las pensiones graciables a los escritores. Esa es, también, obra en común de la senador Roballo y del ex Ministro de Cultura, Hierro Gambardella.

21

Asimismo, nos parece que sería oportuno solicitar que se vote como grave y urgente un proyecto de ley que enviáramos al Parlamento durante el ejercicio de mi Ministerio. Me emociona el recordarlo y creo que es, tal vez, lo único que justifica mi pasaje por ese Ministerio.

Nosotros enviamos un Mensaje por el cual se aumentaban a diez mil pesos todas las pensiones graciables de las personas mayores de setenta años que tuvieran como medio de vida, exclusivamente, esa asignación, que no percibieran otra pensión y que, además, fueran las causantes directas.

22

También enviamos un proyecto de ley para la desgravación de las pensiones graciables. Se daba el hecho asombroso de que una pensión de diez mil pesos, por una vieja Ley de 1928, quedara reducida a cuatro mil pesos. Eso significaba la irrisoria suma de doscientos mil pesos por mes. De modo, pues, que enviamos el Mensaje y esto crea todo un sistema de mejoramiento al régimen de las pensiones graciables, lo que va a significar un motivo de felicidad, en instantes de tanta penuria, para sector, sin duda, desamparado que recibe, por alguna situación muy especial, el amparo del Estado. Solicito que mis palabras pasen al Poder Ejecutivo

23

Mociono, concretamente, para que se voten las pensiones a los más ilustres hombres de este país, que en este instante están en total indigencia. Debo recordar, entre ellos, el nombre de Armando Vasseur, uno de los creadores de la poesía moderna del Uruguay, que tiene noventa y cuatro años y está muriendo en total soledad y olvido, no mereciendo que se le tenga un sólo día sin el amparo de la pensión graciable.

(Apoyados)

También digo que lamento —y en esto va una sugerencia— que entre esos 10 nombres ilustrísimos, tal vez los más preclaros de este país, se haya omitido el de Pedro Leandro Ipuche. Repito que hago una sugerencia al Poder Ejecutivo para que envíe inmediatamente el Mensaje, porque estuvo en mi pensamiento y en el del ex-Ministro señor senador Hierro Gambardella, incluirlo y

solamente una omisión o un error de copia pudo haber producido este gran vacío. De manera, que dejó la moción pendiente.

SEÑOR LEPRO. — ¿Me permite, señor Presidente, sobre este asunto?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LEPRO. — Señor Presidente: Como está relacionado con esta preocupación tan plausible de la señora senador, quiero recordar en esta oportunidad que en otras circunstancias nos hemos ocupado, aquí en el Senado, tanto la señora senador Roballo como el señor senador Hierro Gambardella y el que habla, de obtener la solidaridad del Estado para con una distinguida poetisa, la señorita Concepción Silva Belinzon. Tengo entendido que tanto la señora senador Roballo, como el señor senador Hierro Gambardella, en su pasaje por el Ministerio de Cultura, se preocuparon por ese asunto; pero, el hecho es que prácticamente no ha sido solucionado el problema.

SEÑORA ROBALLO. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR LEPRO. — Con mucho gusto.

SEÑORA ROBALLO. — Quiero explicar al señor senador que ha venido nada más que un grupo de las pensiones graciables, es decir el proyecto que incluye diez nombres, pero que, además, está pendiente la de Concepción Silva Belinzon y dos o tres más, también importantes, que en este instante aún no han sido aprobadas en la Cámara de Representantes, a pesar de mi intervención y de mi afán porque así sea. La Cámara de Diputados, ocupada en otros problemas políticos, no ha enviado todas las solicitudes de pensiones graciables que presenté, pero están ya en trámite parlamentario.

SEÑOR LEPRO. — ¿Quiere decir que esa pensión está ya en la Cámara de Diputados?

SEÑORA ROBALLO. — Sí, señor senador. Envié la solicitud, con muchísimo gusto, apenas hizo uso de la palabra.

SEÑOR LEPRO. — Es de desear, entonces, que venga cuanto antes de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se va a votar si se tratan como graves y urgentes las pensiones graciables a que se ha hecho referencia.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

Los señores senadores por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota:)

—27 en 27. **Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — A título de fundamento de voto, señor Presidente, debo decir que la exclusión del nombre de Pedro Leandro Ipuche, resulta absolutamente inexplicable, porque los diez escritores y creadores a los cuales se busca premiar con pensiones graciables, ya habían sido beneficiados anteriormente, y en esta lista figuraban el poeta Pedro Leandro Ipuche.

Por razones que no llegamos a comprender su nombre ha sido omitido. Suponemos, naturalmente, que fue un error de copia, de modo que hago esta constancia en el entendido de que el Poder Ejecutivo corregirá de inmediato esta omisión.

## 24

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se van a votar los demás trámites solicitados por la señora senador Roballo

Los señores senadores por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota:)

—24 en 24. **Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Hay dos mociones de orden, de trámite interno, presentadas a la Mesa.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — ¿Todavía estamos en la hora previa, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Quedan tres minutos y medio, señor senador

## 25

Tiene la palabra el señor senador Rodríguez.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Señor Presidente: aprovecho que está en Sala el señor Subsecretario del Interior para plantear públicamente un problema que le he informado personalmente. Reconozco que por lo menos de palabra, tuvo muy en cuenta lo que le planté; pero, desgraciadamente, como los hechos no han variado, me parece importante expresarlo acá.

Desde hace 35 días está clausurado, sin ninguna causa que lo justifique, el local del Partido Comunista de la ciudad de Maldonado. No sé que clase de rumores o de hechos de carácter especial, pueden haber en la muy balnearia ciudad de Maldonado, para que ese local, por orden del Jefe de Policía o del Comisario o de quien sea, esté clausurado sin que se pueda reunir ninguna persona en la puerta, —permanece cerrado— sin que inmediatamente sean detenidas.

He hablado varias veces con el señor Subsecretario del Interior —le consta— de este asunto, y me dijo que iba a poner buena voluntad para resolverlo, pero el problema es el mismo.

Aprovecho la presencia, tanto del señor Ministro del Interior, como del señor Subsecretario y por si en el papeleo se perdió el apunte, para proponer que mis palabras pasaran al Ministerio del Interior, en lo pertinente, a los efectos de que se dé alguna explicación congruente de por qué está clausurado el local político sin absolutamente ninguna causa que lo justifique.

## 26

El segundo asunto que voy a plantear, es un poco más grave y sobre él pediría muy particular atención al señor senador Echegoyen, porque a él le correspondió escuchar mi planteo en la Comisión de Legislación de la Asamblea General.

Recordarán los señores senadores que solicité una sesión especial, con la asistencia de los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional —creo que estaba también presente el señor Inspector de la Fuerza Aérea— para denunciar la situación de seis detenidos que había en la Base de Carrasco, acusados de haber realizado sabotaje en una de las dependencias de teléfonos de Ute

Formulé la denuncia correspondiente, productos de cartas que me habían hecho llegar los detenidos, relatando hechos muy graves.

Esos seis ciudadanos, —obreros de Ute— habían sido sacados (todavía está por saberse si con permiso de la Jefatura de la Base) de allí y trasladados a una dependencia de Inteligencia y Enlace.

Algunos de ellos, según sus cartas, habían sido torturados en forma bastante dura y luego de 24 o 26 horas, devueltos a la Base, uno de ellos muy molesto porque había sido golpeado insistentemente en una herida que todavía tenía abierta por haber sido operado del riñón.

Este problema lo planté en la Comisión de Legislación de la Asamblea General, a tal punto que hay una referencia a él en el informe elaborado por el doctor Eche-goyen que está a discusión de la Asamblea General.

Pensaba hablar del tema en la Asamblea, en el día de ayer, porque se había dicho que previa la discusión en el Senado, habría una reunión allí, en la que se discutiría ese informe, elaborado tan trabajosamente en la Comisión de Legislación, referente a las Medidas Prontas de Seguridad y sus consecuencias.

En consecuencia, pensaba plantearlo allí; pero en el día de ayer, sorpresivamente, por lo menos para mí, el sector de gobierno decidió hacer el vacío a la Asamblea General, por lo que no pude hacerlo. Por ello, lo planteo aquí.

Señor Presidente: esas seis personas que fueron así torturadas —cuyo trámite, en cuanto a las torturas, está todavía en la órbita del Ministerio del Interior, ya que dos abogados han tomado sobre sí la tarea de averiguar si hubieron o no castigos y todavía no han tenido tiempo de pronunciarse, a pesar de que los testimonios eran totalmente fehacientes— se encuentran en una situación difícil.

Ese problema está todavía ahí, algún día se sabrá algo, si el señor Ministro del Interior se ocupa de él, ante nuestra insistencia. Pero lo grave es esto.

Esos trabajadores de Ute han sido liberados, han sido dados de baja en el Ejército, no están más bajo ningún tribunal militar y a las dos horas de haber sido puestos en libertad, en la Base Aérea, se presentaron a la Ute, porque habían sido desmovilizados y en consecuencia la imputación quedaba terminada, porque me imagino que si el cargo de sabotaje del cual se les acusaba hubiera sido probado —aunque fuera en forma mínima— no los hubieran dejado en libertad.

Cuando estos obreros se presentaron en Ute —se llaman Hugo Espindola, técnico computador; Carlos Guerra, técnico computador; César de Zordo, técnico computador; Roque Zabetta, técnico computador; Julio M. Lavecchia, técnico computador y Juan Rodó, técnico computadores— fueron recibidos por el Directorio del Ente, que preside el doctor Ulises Pereira Reverbel, con una disposición justificándolos de sus cargos.

El considerando para su destitución, dice que fueron dados de baja. Dice: "Resultando: que dicha baja fue motivada por actos de sabotaje en Sala de Selectores de la Central de Teléfonos de Aguada; participación de personal afectado al lugar en el que constató el sabotaje y faltas disciplinarias configuradas por los funcionarios movilizados involucrados. Resultando: lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de 13 de junio de 1968 sobre Medidas Prontas de Seguridad, —el cual por su artículo 4° faculta para "adoptar medios, procedimientos y disposiciones conducentes a mantener la continuidad de los servicios públicos esenciales"—, ordenado en función de lo dispuesto por el Art. 168 inc. 17 de la Constitución de la República".

Señor Presidente: en virtud de las Medidas Prontas de Seguridad, de que fueron acusados de sabotaje, por liberados de esa acusación por haber sido puestos en libertad y no se ha proseguido el juicio, el señor Pereira Reverbel destituye a estos trabajadores en la forma más arbitraria y sin sentido que se pueda uno imaginar.

A cuenta de muchas de las cosas que pasan bajo las Medidas Prontas de Seguridad, esta destitución sin más trámite de seis trabajadores...

SEÑOR MICHELINI. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Con mucho gusto.

27

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Le quedan dos minutos al señor senador Rodríguez, salvo que se prorrogue el término de la hora previa.

SEÑOR MICHELINI. — Formulo moción en ese sentido.

(Apoyados).

SEÑOR FLEITAS. — Habría que ver si hay más senadores anotados. Entonces sería hasta que se agote la lista de oradores.

SEÑOR MICHELINI. — Sí, estoy de acuerdo.

SEÑOR LEPRO. — Entonces, que se prorrogue la hora, lisa y llanamente.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

28

Tiene la palabra, en uso de una interrupción, el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI. — No es el tema de la sesión de hoy, pero quiero contar una anécdota que me dolió mucho y me afectó en mi calidad de político militante del Partido Colorado, que sucedió en la noche del velatorio de los restos del estudiante Liber Arce.

Cuando me encontraba ahí, se me acercó una representativa figura del Partido Nacional, que ocupó durante muchos años una banca en este Senado, fue Consejero Nacional y Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, señor Eduardo Víctor Haedo. Conversando sobre la situación me dijo: —y han pasado ya 10 o 12 días, y no estaban, todavía, estos seis destituidos— "Senador Michelini, para que vaya pensando, sepa usted que este gobierno suyo, colorado, ya destituyó más gente que en el golpe de Estado del 33".

Confieso que primero no supe qué contestar y después, lamentablemente, se pudo confirmar que la afirmación del ex-senador Haedo era cierta. Es, seguramente, de alguna de las cosas que tendremos que hablar, si no en esta noche, en el curso de esta discusión, en la Asamblea General o cuando corresponda, porque supongo que el ex-senador Haedo no me lo dijo solamente a mí. Se trata de un hombre que tiene muchos amigos y vinculaciones por lo que se lo habrá expresado también a hombres del Partido Colorado si se ha encontrado con ellos. Por otra parte, me anunció que iba a realizar una alocución radial, no bien se lo permitiera el levantamiento de las medidas de seguridad, a los efectos de documentar

una serie de hechos que supone y entiende más graves que los sucedidos nada menos que durante el golpe de Estado del 31 de marzo de 1933.

Si he citado esta fecha, no ha sido, en forma alguna, para traer aquí una controversia ya superada, en algo que la historia, tendrá, naturalmente, que juzgar, porque nosotros podemos formular juicios de la más diversa índole del punto de vista valorativo, y de acuerdo a lo que cita ahora el señor senador Rodríguez habría seis más destituidos por el curioso procedimiento de primero apresarlos y cuando se reintegran destituirlos, después que no les pagaron el sueldo durante 30, 45 ó 50 días y después, también, de haber creado en torno a ellos y sus familias una tremenda angustia, sino porque me interesa que quede registrada esa afirmación de un hombre con el cual hemos estado siempre enfrentados, con el cual tuvimos, a lo largo de muchos años, polémicas y discrepancias ardorosas. Para mí creo que este hecho del que da cuenta ahora el señor senador Rodríguez, así como los hechos vividos estos días y los que, lamentablemente se van a seguir sucediendo, en la medida en que el Poder Ejecutivo no cambie de tono y siga manteniendo estas Medidas de Seguridad, porque seguramente van a seguir destituyendo gente—en el Banco Hipotecario también lo hicieron— sin saber de qué manera se va a arreglar el problema, es necesario que se reflexione, pues la enunciación del señor senador Haedo ha sido tajante, descarnada y condenatoria para el Partido Colorado al punto de poder afirmar que a esta altura de los hechos se destituyó más gente que en aquel golpe de Estado del 33.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede continuar el señor senador Rodríguez.

SEÑOR LEPRO. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR LEPRO. — Señor Presidente: Quiero hacer una pequeña advertencia de carácter histórico para que no queden las palabras, presuntamente con propósito de comparación, entre la situación presente y la que sobrevino a raíz de los sucesos de marzo de 1933, sin que se haga una precisión.

Naturalmente que habría que ser un poco extenso, pero por ahora me limito a decir que no son comparables las dos situaciones, primero —y adelanto esto a cuenta de mayor cantidad— porque el golpe de Estado de 1933 no fue resistido desde ningún organismo público ni se pusieron en tela de juicio los servicios públicos en función de una presunta oposición a las medidas que se habían tomado configurativas de ese golpe de Estado.

Quiere decir, entonces, que el clima, las circunstancias, el modo de actuar, fue completamente diferente.

De manera que la referencia, bastante característica por otra parte del estilo, del señor ex-senador Haedo, tiene el propósito de impresionar a la gente que no recuerda muy bien los hechos como si al golpe de Estado de 1933, le hubieran enfrentado una resistencia y una desobediencia tan activa como la que enfrenta el gobierno actual en estos momentos en una República que ha vivido treinta y tantos años en este proceso acelerado del mundo moderno donde han cambiado totalmente las características. Incluso la lucha política que se desarrolla en campos muy diferentes y que en el propio Estado está de pronto latente el germen de la resistencia y podríamos, incluso, decir de la revolución.

A los efectos de que no quede solamente nuestro silencio como respuesta a esta incidencia, hacemos estas manifestaciones, porque somos de los sobrevivientes de esa circunstancia que tenemos muy presente, y cuyos hechos podemos juzgar con la serenidad que nos da la perspectiva del tiempo.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede continuar el señor senador Rodríguez.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Señor Presidente: no voy a entrar a comentar la referencia que ha hecho el señor senador Lepro porque algunas de las cosas que pienso decir en la discusión general tendrán algo que ver con esto y no sé si en ese instante podré llevar un poco de desasosiego al tranquilo espíritu del señor senador Lepro que parece que contempla con mucha placidez las cosas que están sucediendo en nuestro país.

SEÑOR LEPRO. — No, con serenidad, que no es lo mismo.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — ¿El señor Ministro del Interior solicita la palabra para referirse a esta incidencia?

SEÑOR MICHELINI. — Entonces tiene que solicitar una interrupción al señor senador Rodríguez.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR. — ¿Me permite, señor senador, una interrupción?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede interrumpir el señor Ministro del Interior.

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR. — Señor Presidente: el asunto a que se ha referido el señor senador Rodríguez ya había sido planteado por él en la Comisión de la Asamblea General. Quiero aclarar que la situación de esos seis funcionarios de Ute no depende del Ministerio a mi cargo sino que quedaron bajo la jurisdicción del Ministerio de Defensa Nacional.

Las autoridades de este Ministerio llegaron a la convicción moral de que un importante sabotaje que se había cometido en la central telefónica Aguada, que había dañado 19 mil aparatos telefónicos, había sido llevado a cabo por alguno de esos seis funcionarios, pero no estaban en condiciones de individualizar cuál de esos funcionarios que habían quedado a cargo de la Central era al que debería imputarse ese hecho tan grave.

Fue a raíz de esa situación que las autoridades de la Fuerza Aérea requirieron la colaboración de la policía de Montevideo, a efectos de que llevaran a cabo el interrogatorio de estas personas con el fin de determinar, si era posible, la culpabilidad de alguna de ellas en ese acto de sabotaje tan grave.

Se llevó a cabo la investigación. Existieron denuncias de malos tratos, a raíz de ellas el Ministerio a mi cargo dispuso una investigación sumaria por dos de sus Letrados, doctores Bastarrica y Vargas Garmendia. Estos llevaron a cabo una exhaustiva investigación interrogando a los funcionarios de Ute, a los funcionarios policiales actuantes y llegaron a la conclusión de que no resultan probadas las denuncias de malos tratos a que se ha referido el señor senador Rodríguez, en base, fundamentalmente, a los certificados médicos que obran en las dependencias de la Fuerza Aérea en momentos de la salida y del regreso de esos funcionarios.

El sumario se ha terminado. En el día de ayer, me ha sido entregado y es mi propósito hacer llegar el expediente completo a la Comisión de la Asamblea General, donde se planteó este tema. Eso lo haré en el día de mañana.

En cuanto al aspecto a que se refirió el señor senador Enrique Rodríguez, sobre las medidas de destitución, de las cuales era ignorante, quiero decir que deben haber sido adoptadas por el Directorio de Ute, dentro de sus competencias. Es posible que la investigación policial practicada no haya llegado a determinar quién era el culpable y, por lo tanto, no fue factible hacer una denuncia penal pero puede ser que hayan habido elementos determinantes de una responsabilidad administrativa.

Por otra parte, no puedo pronunciarme sobre este aspecto, es decir, acerca de los motivos y las bases de la resolución adoptada por el Directorio de Ute.

Puede ser que sean exactas las denuncias de que haya un número grande de destituidos como consecuencia de toda esta situación que se ha creado.

Puedo decir esto, con particular conocimiento de causa, desde que yo, junto con otros colegas, formamos parte del núcleo de los destituidos.

Quería decir, señor Presidente, que frente a esa situación que se ha planteado a los destituidos, sean destituidos por el gobierno o por otros, nuestro régimen jurídico ofrece todos los recursos legales disponibles y creo que los demás destituidos pueden seguir el ejemplo que pienso seguir yo y otros colegas del gobierno en esa situación, o sea, agotar las vías legales para defender nuestros derechos.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRIGUEZ. — En primer lugar quiero agregar a lo que estaba manifestado, que hay que sumar a la situación de Ute —que es de las más conflictivas y, seguramente, un lugar donde será muy difícil que no vuelvan a suceder nuevos acontecimientos, provocados por las Medidas Frontas de Seguridad— este ritmo, que se está imprimiendo en la labor del señor Pereira Reverbel.

Hay ya 30 delegados de sección que están sumariados y separados de sus cargos. Existe la amenaza de retenerles el sueldo a 300 funcionarios de Ute que han sido detenidos. El Poder Ejecutivo los detiene y el Directorio del Ente contribuye a su angustia negándoles el salario.

Además, en este momento —no creo que esto esté dentro de lo que compete a las Medidas Frontas de Seguridad— el simple acto de suscribir un petitorio gremial, destinado a las autoridades del Ente, con reclamaciones salariales, está siendo sancionado con sumarios por parte del Directorio.

Creo, señor Presidente, que estos son hechos bastante graves como para que por intermedio del Ministerio respectivo, que es el de Industria y Comercio, se pasen estas actuaciones del Directorio de Ute o que el comando militar que está dirigiendo lo relativo a las medidas estudie este problema, ya que seguramente creará nuevos focos de rebeldía. Nuestros trabajadores no son sumisos y no van a seguir aguantando esta situación. Todos los saben. El primero en saberlo es el propio presidente de Ute que quizá esté jugando con esto, vaya a saber uno con qué fines.

En cuanto a la aclaración hecha por el señor Ministro no vinculé el asunto de la destitución con la investigación del Ministerio del Interior. Lo que me llama la atención —esto sí lo digo públicamente— es que los abogados que vinieron a verme para preguntarme el origen de las cartas, se conformaron solamente con los certificados médicos. En cuanto a uno de ellos, con respecto a uno de esos hombres, recién operado de los riñones, me consta, es seguro, que en la Base Aérea constataron el mal trato.

Con relación a los demás hechos denunciados, los daños no fueron fundamentalmente de carácter físico sino moral. Por otra parte, los propios policías encargados de torturarlos, decían "tratá de no dejarle marcas, porque arriba puede haber bronca".

Disculpen los señores senadores, pero este es un poco el estilo de lenguaje que se utiliza por parte de estos señores, aparte de otros insultos soeces, de los cuales me encargué de informar en una de las sesiones de la Comisión de la Asamblea General.

No se trataba, señor Presidente, de ver certificados médicos sino que tendrían que haberse realizado careos con los torturadores. Las víctimas dicen que los reconocerían por su voz, y por alguna de sus actitudes. Entonces, si no hubo careo, los abogados ¿cómo van a constatar lesiones de carácter médico cuando se sabe bien que para no dejar marcas, cuando se tiene temor de que las investigaciones vayan a fondo, se utilizan instrumentos especiales?

De todos modos, cuando venga el dictamen, a pedido del Presidente de la Comisión, doctor Echegoyen, desearía que a mí, se me muestre para ver la seriedad con que se ha hecho la investigación.

A estos señores no se les ha probado nada, de modo que creo que es una cosa muy grave que un directorio diga que, en vista de que fueron acusados de sabotadores se les condene porque tienen la convicción moral de que son culpables.

Yo también tengo la convicción moral de muchas cosas pero lo que no puedo probar no lo puedo afirmar.

Aquí se ha mencionado a otros destituidos...

SEÑORA ROBALLO. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Si señora senador

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede interrumpir, señora senador Roballo.

SEÑORA ROBALLO. — Voy a aprovechar para pedirle en otro tono, al señor Ministro Peirano Facio, que el que utiliza el señor senador del Fidel.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Qué tiene mi tono?

SEÑORA ROBALLO. — Tiene un tono más de oposición, porque yo sigo vinculada al partido de gobierno.

SEÑOR RODRIGUEZ. — No se nota.

SEÑORA ROBALLO. — He recibido periódicamente la visita de mujeres, de familias de funcionarios de Ute, que tienen los esposos o los hijos detenidos y que no cobran sus salarios.

Muchas mujeres me traen sus hijos, me cuentan su historia. Seguramente algunos de los detenidos han sido dirigentes sindicales importantes y en un régimen de Medidas Frontas de Seguridad podrían justificarse —yo no lo justifico nunca— algunas actitudes severas para con ellos. Pero, también, hay otros que no lo son y, sin embargo, se les castiga. Se cometen errores tremendamente dolorosos. No es posible que se castigue a una familia con un estilo que no está ni en la historia del Partido Colorado ni en la del batllismo.

De esta forma, con pasión, con emoción, le ruego al señor Ministro que influya para que termine la persecución económica a los hogares de los obreros porque eso no conduce a otra cosa que a una política de odio y de violencia social.

Esto lo dejo planteado como una simple aspiración.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Señor Presidente: como el señor Ministro ha hablado de que hay algunos "otros destituidos", entre los que se cuenta, quiero decirle que, aunque haya algunos señores que quieren olvidar los problemas de clases sociales, hay bastante diferencia entre que sancionen a un señor que, por ejemplo, fue o es millonario o que tiene una gran fortuna y que aunque cese en una actividad de las muchas remuneradas que tiene, no lo va a afectar, y entre el obrero de Ute cuya vida o muerte depende de su único salario.

Las clases sociales existen; hay gente que quiere olvidarlas y hablan de la democracia y de la igualdad en general y de muchas otras cosas más.

Con respecto a los obreros de Ute no se les puede probar que fueran sabotadores y fueron maltratados. Cuando se les liberó se presentaron a trabajar casi de inmediato y se encontraron con un úkase que les dijo sin más explicaciones que estaban destituidos, que perdían su trabajo.

La única explicación de todo esto son las Medidas de Seguridad, y entonces, pregunto: ¿para qué sirven? ¿Para que se haga el gusto un Presidente o un Directorio reaccionario, haciendo lo que quiera con la vida de la gente?

Creo, señor Presidente, que esto es una cosa muy grave y voy a pedirle al señor Presidente de la Comisión de la Asamblea General, que tuvo la deferencia de referirse a este tema en el informe que hizo a la Asamblea, que trate de auscultar hasta el fin todas las implicancias de este problema porque, si es cierto que el Parlamento es el depositario de las medidas y que puede refrendarlas o no, que puede rechazarlas o levantarlas, todas juntas o parcialmente, que los casos como éste sirvan de ejemplo para conocer la secuela inmensa de problemas de este tipo que han creado las Medidas Prontas de Seguridad por espíritu de venganza, por odios de clases, sembrando una violencia de la cual después se quejan los propios gobernantes.

29

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Para una cuestión previa tiene la palabra el señor senador Carrere Sapriza, luego el señor senador Paz Aguirre y, posteriormente, continúa la hora previa.

SEÑOR CARRERE SAPRIZA. — Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Internacionales tiene a consideración el mensaje del Poder Ejecutivo referente al Convenio del Puente Paysandú-Colón. En nombre de la misma, solicito su integración con la Comisión de Fomento.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se va a votar la moción del señor senador.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

—22 en 24. **Afirmativa.**

Tiene la palabra el señor senador Paz Aguirre para una cuestión de orden.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Señor Presidente: yo había solicitado la palabra para formular un planteamiento de carácter político; no sé si es momento de hacerlo o si esperar a que concluya la hora previa, aunque tengo mis dudas, porque la experiencia demuestra que la hora previa nos insume toda la sesión y, cuando llega el momento de hablar, el Senado ha quedado sin número. Voy a ser muy breve y espero que la incidencia que plantee tenga también el mismo carácter. Tal vez sea más oportuno hacerlo en este momento.

30

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — El señor senador Beltrán desea hacer un planteamiento también muy breve, de otro carácter.

Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BELTRAN. — Quiero dejar, simplemente, una constancia y, al mismo tiempo, formular una moción complementaria.

Días pasados, cuando el Senado rindió homenaje al General Santiago Pomoli, yo no estaba presente aquí por la circunstancia de que en ese momento acompañaba sus restos al cementerio. No voy a hacer un discurso en este momento. Sabe la mayor parte de los señores senadores que con el General Pomoli me unía una vinculación auténticamente fraternal. No me encuentro, entonces, en equilibrio emocional para hacer ese discurso. Quiero adherirme a las expresiones formuladas en Sala y, además, señor Presidente, como dije, hacer una moción.

El General Pomoli el año pasado terminó su actuación como Director de la Escuela Militar y, en un discurso que pronunció en aquella emergencia, cuando todavía no había tomado estado público su posible traslado a la Región Militar Número 3, hizo manifestaciones que fueron recogidas por todos los periódicos y por todos los sectores de opinión; fue un discurso que tuvo el valor de una auténtica despedida y la última lección del maestro a los jóvenes oficiales, con frases, algunas de ellas, diría, dignas de figurar en el frontispicio de algunas de nuestras academias militares...

(Apoyados.)

—...como ésta: "Que nunca pase por vuestra mente la idea de que vuestra presencia o vuestra acción puede valer más que la ley. Mantenéos siempre como celosos custodios de todo aquello que jurásteis respetar, en una labor silenciosa y sin alarde que constituye, por sí sola, el mejor testimonio de vuestras convicciones y vuestra fe democrática".

Mocionaría, señor Presidente, para que a los homenajes tributados por el Senado a este magnífico militar que la República quizá nunca sepa lo que le debe —yo sí, lo sé— se agregue el de incorporar a las actas de la sesión realizada el 19 del mes en curso, la transcripción exacta de las palabras pronunciadas en aquella ocasión.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — ¡Muy bien!

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Para el mismo asunto, tiene la palabra el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI. — Señor Presidente: no sólo voy a apoyar el planteamiento formulado por el señor senador Beltrán y la moción que acaba de hacer conocer al Cuerpo, sino que me siento en la obligación de pronunciar algunas palabras con respecto al General Santiago Pomoli, amigo mío de mucho tiempo, con una amistad renovada, precisamente en estos últimos 6 o 7 años.

Creo, señor Presidente, que nuestro país entre sus muchas virtudes tiene una que es la de que, precisamente, los militares nunca hacen alarde de tales. A diferencia de otros países vecinos y, generalmente, de casi todos los de América Latina, el hombre de la calle, el hombre anónimo, la opinión popular no conoce el nombre, la figura ni el físico de los hombres que ocupan posiciones en determinado momento en el ejército de nuestro país; no conocen ninguna de las características que pudiesen identificarlos. No obstante la importancia que tiene el ser Inspector del Ejército, Jefe de una Región o los Comandos naturales que el ejército tiene, no hay, en modo alguno, una publicitación, sin ningún fin y bajo ningún propósito, de los militares más importantes del país.

Por eso es que quizás, señor Presidente, no había trascendido lo que valía, lo que representaba y lo que significó el General Pomoli durante muchos años. Me siento obligado a decir algunas palabras. Fue de los generales más jóvenes de nuestro ejército, porque había ascendido a Coronel por concurso y porque llegó a General también por concurso. Fue uno de los hombres —esto no va dicho en detrimento de nadie— con sentido más civilista y legalista del ejército y con sentido más nacional y más patriótico, en el mejor sentido de la palabra, que he visto en los últimos años en muchas figuras representativas del país. Tenía, además, una presencia viril que imponía respeto por su solo llegar, no interesaba que tuviese fuerzas a su mando ni que de él dependiese muchas veces batallones importantes. Pomoli valía por el solo estar, por la forma radical en que daba sus opiniones, que trasuntaba una convicción muy íntima y un equilibrio y un sentido común, que sabía transmitir permanentemente.

Esa mañana, señor Presidente, cuando conocí tan triste noticia, desgraciadamente esperada desde unos días atrás, la señora, con quien también me une amistad, me dijo una frase que me golpeó tan profundamente, que quiero transmitir. Me dijo: "Cuánta falta nos hace a todos en este momento, al país, mi marido". Digo, señor Presidente, como mejor homenaje a ese hombre, seguramente desconocido también aquí, en el Senado, no obstante las importantes figuras políticas que están, que el General Pomoli hacía y hace una

falta enorme al país, porque era un hombre que tenía convicciones muy arraigadas, que sentía un enorme orgullo de ser militar, no desmentido jamás en ninguno de sus actos, que respetaba como nadie la vida cívica del país y que sobre todo tenía, como militar con fuerza al alcance de su mano, el sentido natural para darse cuenta de lo que la fuerza podía significar si era mal usada, y el respeto permanente a toda la legislación del país, para saber que la fuerza no podía usarse cuando la ley no lo permite. Tenía una frase que repetía permanentemente y que había dicho algunos días antes con respecto a incidencias que se sucedían en el país: "La Constitución le marca a cada persona, a cada colectividad, a cada cuerpo, un papel determinado dentro del juego normal de las instituciones en el país; que cada uno juegue de acuerdo con la Constitución de la República y que cada uno cumpla con su labor". Era, no sólo una garantía para nosotros, sino para el ejército, donde gozaba de gran respeto.

Yo, señor Presidente, no estuve presente esa tarde en que el Estado le rindió homenaje. Sé que el mejor homenaje que yo puedo tributarle es manifestar que era un hombre que cada 4 años ejercía con enorme pasión, con la vehemencia que él ponía en sus cosas, el voto, identificada con uno de los partidos tradicionales que, precisamente, no era el mío. A lo largo de toda su vida de militar, cuando era un simple teniente o capitán, cuando estaba sometido a las jerarquías naturales del ejército, hasta que llegó a tener un inmenso poder en sus manos y una enorme fuerza, jamás en sus actos afloraron ni su divisa ni sus ideas ni su cintillo, cuando se trataba de servir al país.

Fue soldado en el mejor sentido de la palabra, que sirvió —y empleó la palabra sirvió en los términos y conceptos con que la usan los militares— en la mejor forma posible a aquellos principios que se había obligado a respetar, y no sólo se conformó con esta actitud individual sino que en la Escuela Militar, en la que durante cuatro años realizó una brillante gestión, formó oficiales, inculcó sobre todo el amor a la patria y el sentido de la obligación del fiel cumplimiento de sus deberes, transmitió, también, señor Presidente, este arraigado concepto de la legalidad en la afirmación permanente de la vida cívica y en el respetuoso homenaje a las instituciones del país.

Creo, señor Presidente, que la publicación de esa carta, de esa nota que dirigió, en el último momento en que fue Director de la Escuela Militar, a la clase que egresaba, recibiendo su espada de Alférez, es, seguramente, un homenaje que el Senado le tributa con total sentido de justicia y que él, además, se habría sentido enormemente satisfecho por la circunstancia de que, no siendo un escritor ni un pensador sino sólo un soldado, sus convicciones tuviesen tanta fuerza y fuesen la expresión de la verdad y de la justicia, que llevadas al papel, sirviesen a este Senado de motivo para imprimir las como una lección para todo el pueblo de la República.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador Beltrán, para incluir ese documento en la versión taquigráfica de la sesión del 19 del mes en curso, donde se rindió homenaje al extinto General Santiago H. Pomoli.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—24 en 24: **Afirmativa. UNANIMIDAD.**

### 31

Está inscripto para la hora previa el señor senador Vasconcellos.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Voy a ser muy breve.

En la orden del día de la Cámara de Senadores ha venido figurando en forma reiterada, en el primer punto, la

discusión general y particular del proyecto de decreto que concede venia al Poder Ejecutivo para designar al profesor Arturo Rodríguez Zorrilla Director General de Enseñanza Secundaria, con un agregado que dice: "Previo Informe".

La verdad es que el tiempo ha transcurrido y no ha sido repartido ningún informe. Los datos que tenemos es que ese informe no se ha hecho ni se hará, sino en forma verbal en el momento en que el Senado entre a considerar ese tema.

Estimo que es fundamental que el Senado se expida sobre este problema, ya sea para aprobar la venia o para rechazarla, si la mayoría del Senado así lo establece. Lo que no creo posible, es que la integración de un Cuerpo de la importancia del Consejo de Enseñanza Secundaria, permanezca en forma indefinida sin que este Cuerpo parlamentario se pronuncie.

Por lo expuesto, propongo que en la primera sesión ordinaria del mes de setiembre figure este asunto con la eliminación de la constancia "Previo Informe", es decir, que, inaplazablemente, se trate en esas circunstancias, con el fin de que el Senado diga su palabra definitiva.

Es obvio que exprese que necesitamos la absoluta regularización de los cuerpos docentes, sobre todo un organismo que tiene la significación y la trascendencia en la vida cultural del país como Enseñanza Secundaria.

Naturalmente, en esas circunstancias, podrán examinarse todos los elementos de juicio que hasta la fecha se han aportado y analizar los aspectos legales pertinentes. Lo que no debe hacer el Senado, es seguir sin pronunciarse sobre ese tema.

### 32

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Si se me permite que hable desde la Mesa, tengo que plantear que la Comisión de Presupuesto, integrada por la de Hacienda y la de Fomento, resolvió que en la primera sesión de este Cuerpo, planteara la necesidad de suspender las sesiones ordinarias del mes de setiembre, dado que tenemos plazo constitucional para tratar la Rendición de Cuentas, sin perjuicio de que se establezca alguna sesión extraordinaria, para tratar distintos temas, aparte de la reunión ya fijada para el 5 de setiembre.

Cumplo con el mandato de la Comisión al poner en conocimiento del Senado esta solicitud.

### 33

No sé si será cuestión de resolver el punto a que hace referencia el señor senador Vasconcellos, en la primera sesión.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Preferiría que se resolviera hoy, porque entiendo que un tema de esta naturaleza debe ser definitivamente analizado en el seno del Cuerpo, repito, para aprobarlo o rechazarlo.

Si hubiera suspensión de las sesiones ordinarias, que este asunto se incluya en la primera sesión extraordinaria, o en la primera oportunidad en que el Senado se reúna en el mes de setiembre.

### 34

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Como el propio señor Presidente ha hecho alusión a la suspensión de las sesiones del mes de setiembre, me asalta la duda respecto de otro problema que está a consideración de nuestro Cuerpo y que tiene indudable importancia.

Se trata del tema que también tiene en consideración la Comisión de Asuntos Administrativos, relacionado con la venia de destitución de todo el Consejo Central Universitario.

Como es notorio, en este caso, las cosas ocurren de manera diferente, porque desde la entrada al Cuerpo rigen 60 días de plazo y, si el Senado no se pronuncia, la venia de destitución se concede automáticamente y, en consecuencia, se crearía la tremenda situación de que fuera destituido todo el Consejo Central Universitario.

La Comisión ha escuchado, en régimen de sesión secreta, las exposiciones de los Ministros respectivos, pero aún no se ha pronunciado.

Los datos que tengo...

SEÑORA ROBALLO. — Los van a oír.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Tengo entendido que se ha planteado una moción, pero la Comisión no se ha expedido en uno u otro sentido. Uno de los sentidos podría ser devolver los antecedentes al Poder Ejecutivo para que éste diera vista a los "inculpados" y eso suspende, automáticamente, según tengo entendido, los 60 días.

SEÑORA ROBALLO. — Estaríamos obligados por el antecedente del Sodre.

SEÑOR PEREYRA. — Apoyado.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Estaríamos, pero parece que no estamos.

SEÑOR MICHELINI. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Sí, señor senador.

SEÑOR MICHELINI. — Tengo entendido que ha habido un pequeño tropiezo. La Comisión no pudo considerar las palabras de uno de los Ministros, porque no fueron devueltas aún, corregidas. Eso fue lo que se me informó, en el aspecto de trámite: que se había enviado la versión taquigráfica para su corrección y, a pesar de que ha transcurrido una semana o más, no ha sido devuelta.

Tengo entendido que, ni bien se produzca eso, la Comisión se va a reunir de inmediato. Quizá podría ser interesante que el señor senador Penadés lo aclarara.

SEÑOR PENADES. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Sí, señor senador.

SEÑOR PENADES. — La verdad es que todo esto debería tratarse en sesión secreta, aunque es un problema de trámite.

La versión ya está en poder de la Comisión y vamos a tratar de habilitar una sesión, lo más rápidamente posible, a los efectos de considerar el tema y adoptar posición en el problema de trámite.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Lo que queda pendiente, sin embargo, y por eso es que lo planteaba, es que habría alguna dificultad, que podría ser superable, en el sentido de que si el Cuerpo no se va a reunir, que es el que tiene que resolver la devolución del expediente, en el caso de que así se aconseje, porque no lo puede hacer la Comisión, habría que dejar de alguna manera un hueco para poder tratar el informe de la misma, en un sentido o en otro. Si es en el sentido de debatir el tema en el Cuerpo, seguramente dará lugar a una larga sesión, porque es un asunto muy discutido; si es para

devolver los antecedentes, será una reunión más breve. En todo caso, debemos prever la posibilidad de discutir ese problema para darle el trámite correspondiente.

SEÑOR GUADALUPE. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Sí, señor senador.

SEÑOR GUADALUPE. — No integro la Comisión de Asuntos Administrativos, pero estoy interiorizado de todo este trámite porque he asistido a todas sus sesiones.

El tema está radicado en la Comisión, que tiene el propósito y sienten la sensibilidad todos sus miembros, lo he percibido, de estudiar a fondo el problema e informar al Cuerpo.

Si un asunto radicado en una Comisión se le forza y se pretende estudiarlo en el plenario, sin que la Comisión haya tomado conciencia del problema, me parece que salimos de las prácticas normales del Parlamento.

Como ha expresado el señor Presidente de la Comisión, se han repartido las versiones taquigráficas de los señores Ministros y, una vez examinadas, que será en los próximos días, se va a informar al Cuerpo, en cuanto al trámite a seguir.

Pero que no se obligue en este momento a definirnos, cuando el asunto está radicado en una Comisión que está trabajando con conciencia de la responsabilidad que tiene, y por cierto puedo adelantar que no hay espíritu de arrasamiento de ninguna garantía, pues todos las van a tener, aunque en otros tiempos no existieran, habilitándolos para que, con la amplitud necesaria, dentro de lo perentorio de los términos, tengan la oportunidad de formular los descargos correspondientes.

Nada más.

SEÑOR RODRIGUEZ. — No sé a qué viene esta aclaración del señor senador Guadalupe. Hablé que promovía el tema porque, si no había sesiones en el mes de setiembre, podríamos tener la dificultad de no poder considerar este problema por sí o por no.

Me preocupa el tema y me preocupa también, que se realice de la manera más normal. Ya sea por inobservancia o porque hay un tema como el de la Rendición de Cuentas de por medio, pueden seguir sucediéndose los días y, por inanición, puede ocurrir que el Senado no dé su opinión sobre un tema tan grave.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Con tres firmas se puede convocar al Senado en cualquier momento.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — ¿Me permite, una interrupción?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Sí, señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — No sé si he captado bien el alcance de las aclaraciones que se han producido pero como el señor senador Rodríguez se estaba refiriendo a la Comisión y el señor senador Guadalupe hizo lo propio, creo entender, de lo que se ha hablado sobre el tema, en sesión y con respecto al trámite, que la Comisión no es, en modo alguno, responsable de la demora en lo actuado. Ha procedido en los términos que indicó el señor senador Guadalupe. Lo que pasa, según mis informes, es que en un asunto que está sometido a plazo, y donde, además, el plazo corre en una dirección que favorece la posición del Poder Ejecutivo, la demora obedece a la imposibilidad de la Comisión de obtener versiones que fueron dadas para su corrección. Entiendo que es este el asunto. Parece que recién hoy han podido ser obtenidas estas versiones.

Queda, pues, claro que la Comisión ha actuado con prontitud y con sentido de responsabilidad. La demora está en una órbita ajena al Parlamento o lo ha estado hasta el día de hoy.

## 35

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Sí, señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — El problema surgió, porque el señor Presidente no tomó en cuenta la moción que yo formulé a efectos de ponerla a votación.

Formulo moción concreta, para que el Senado se reúna a los efectos de considerar la venia para designar al Director de Enseñanza Secundaria, con o sin informe, el 2 de setiembre a la hora 19.

## 36

En cuanto al otro problema, naturalmente, si la Comisión está trabajando y si sigue en marcha el ambiente de otorgar la posibilidad de la devolución de los antecedentes para que el Poder Ejecutivo pueda dar la vista correspondiente, en la primera reunión ordinaria del mes de setiembre, en la que se va a plantear la suspensión de las sesiones de ese mes, habrá oportunidad de disponer del informe de la Comisión y determinar, en consecuencia, si se le dará exclusivamente trámite administrativo, votándolo de inmediato, como grave y urgente o si el tema de fondo se plantea, pasar los antecedentes para ser considerados en una sesión extraordinaria. Son dos temas distintos. Este está planteado desde hace tiempo, y el otro sigue en el proceso de la Comisión y tendremos oportunidad de tratarlo o fijar fecha para ello.

## 37

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — La moción del señor senador Vasconcellos consiste en realizar una sesión extraordinaria el día 2 de setiembre para tratar este tema con o sin informe. Luego, corresponderá votar si se suspenden las sesiones ordinarias para el mes.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

Creo que ese tema tenemos que tratarlo en su oportunidad, cuando celebremos una sesión ordinaria en el mes de setiembre, porque de aquí a allí pueden haber otros temas urgentes que requieran la consideración por el Cuerpo. No ganamos nada con suspender, desde ahora, las sesiones ordinarias.

Propongo, sin perjuicio de que el tema lo tratemos en su oportunidad, que realicemos una sesión extraordinaria, el día 2 de setiembre, a efectos de tratar este asunto.

SEÑOR GUADALUPE. — ¿Con informe?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Con o sin informe.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ECHEGOYEN. — No se trata de la sesión secreta sino de un procedimiento previo. Los datos que tengo, algunos emanados de miembros de la Comisión, puesto que yo no soy integrante de ella, refieren lo siguiente. La Comisión consideró pertinente, no a los efectos personales de de-

terminado candidato, sino para la propia suerte del asunto que tenía en sus manos, impersonalmente considerado, recabar ciertas referencias que interesan al futuro destino de Enseñanza Secundaria. En el momento en que solicitó ese dato, era perfectamente racional o lógico, hacerlo. Algunos miembros de la Comisión entendían —los miembros aquí presentes podrán rectificar cualquier desajuste de mis palabras— que había interés en conocer las directivas que podrían existir, en la dirección de esa institución, respecto de su porvenir pedagógico. La palabra "porvenir" involucra bastante cumplidamente lo que quiero significar. Nadie pensó que se iba a someter a examen de ingreso al candidato. Me refiero al ingreso a la institución. Se trataba, simplemente, de temas que iban por encima de la persona y que se referían, repito, al destino a cumplirse en la institución, con motivo de esa renovación.

De manera que era perfectamente razonable que, si la razón que determinaba esa necesidad, a juicio de la Comisión, se refería a datos que podían suministrar, se los pidiera a quien pudiera darlos, esto es, al candidato. Este fue el criterio de la Comisión, y el señor Presidente de la misma lo confirma, ahora.

Bien; el señor candidato propuesto por el Poder Ejecutivo envió una nota que, por conocida, creo ocioso resumir o recordar en esta circunstancia. Dicho en buen romance, se negó a venir. Es decir, que hay un trámite que la Comisión consideró necesario realizar para cumplir su destino ante el Senado, que el requerido se negó a realizar.

Uno de los miembros de la Comisión tuvo la bondad de decirme, espontáneamente, que no se había podido cumplir con un requisito que la propia Comisión había considerado del caso realizar. ¿Tiene la culpa la Comisión por que se resista, el obligado, o por lo menos el indicado, a cumplir con lo que se solicita? Parece que no. La reacción pudo ser sustraerle a la Comisión ese asunto para abordarlo directamente, prescindiendo de la opinión que la Comisión consideraba, dentro de su competencia, equivocada o no, del punto de vista del acierto con que pudiera ser juzgada. ¿Tenía culpa, la Comisión, —repito— de que el obligado se resistiera a cumplir la solicitud? No.

Parece razonable que la Comisión forme criterio respecto de un candidato que invitado a llenar cierto requisito, en una nota dice lo que se sabe. No se puede prescindir de eso, dentro de mi modesto concepto.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Es evidente, señor Presidente, que el Dr. Echegoyen está entrando al tema de fondo. Primero, el Senado, no conoce oficialmente ni una nota que haya enviado el invitado por la Comisión, sino que la ha conocido a través de la prensa. No conoce los elementos de juicio de la Comisión para hacer esta invitación. No se sabe si la Comisión tiene facultades o no para hacer esa invitación, o si debió, previamente, haber consultado al Senado.

Este tema no ha sido discutido. Pero al margen de ello, y partiendo de la base de que cometió error el candidato propuesto al no asistir a la Comisión, ésta no ha informado al Senado y tuvo tiempo para hacerlo.

Tenemos noticias, también oficiosamente, que la Comisión se ha propuesto no hacer informe escrito, sino verbal; si así no fuera, tiene tiempo de producir informe escrito hasta el día dos de setiembre. Si entiende que la circunstancia de que el candidato propuesto no haya accedido a la invitación formulada por la Comisión, obsta para la designación, debe manifestarlo así.

Es necesario que el Senado tenga oportunidad de resolver este problema. Lo que no puede ocurrir, es que por el trámite interno, administrativo de la Comisión, se prolongue indefinidamente, la regularización que tiene que ver con un organismo de esta entidad.

(Apopados.)

—La Comisión hace el informe en el sentido que entiende deba hacerlo, o comunica al Senado que ha resuelto no hacer ningún informe y que los miembros de la Comisión, oportunamente, verbalmente, expresarán sus puntos de vista, como, al parecer, es lo que se ha resuelto.

Pero no puede seguir, indefinidamente, esto así, dejando la Comisión que el Senado, algún día, resuelva al respecto, sin cumplir con la función que tiene, que es efectuar el informe.

Este es el problema de fondo.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Equivocado o no, digo lo que me sugieren las palabras del señor senador.

Planteado el asunto como lo hace en los últimos términos, cambia algo lo que inicialmente fue motivo de sus expresiones, porque al principio se planteó el asunto tal como si, entre las cosas olvidadas estuviera ésa y se proponía una sesión para que se remediara la omisión. Así lo entendí yo.

SEÑOR VASCONCELLOS. — No, señor senador.

Destaqué la importancia que tiene el asunto y dije, además, que de acuerdo a mis informes, la Comisión había resuelto no hacer ningún informe escrito. En consecuencia, el tema debe venir a la consideración del Senado y la Comisión puede expedirse a través de un informe verbal, y si quiere hacerlo por escrito, tiene tiempo de aquí al dos de setiembre.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Creo que puede tener tiempo. El problema que se planteó inicialmente, por lo menos según lo interpreto yo —no se si con acierto o con error— no era si tenía tiempo o no, de aquí a entonces, para hacer el informe.

Eso no fue lo que se planteó, por lo menos lo que yo entendí, sino que era necesario enfocarse ese asunto por parte del Senado, ya que la Comisión no lo había hecho, y había pasado bastante tiempo para hacerlo. Otra cosa es que digamos, ahora, que de aquí a la fecha que se indica habrá tiempo para hacer el informe. Me parece que es otra cosa.

No tengo interés en contradecir a mi amable colega por este asunto, pero quiero colocarme en la situación de corrección exigible en lo que vengo diciendo.

Cuando a mí me dijo uno de los miembros de la Comisión, sin que yo se lo preguntara, por virtud espontánea, la reacción que en él había producido la rebeldía de un invitado, amablemente, para concurrir al Senado a cumplir un requisito tan simple y tan común, me dijo que a la Comisión le faltaba un elemento de juicio que había considerado indispensable para pronunciarse en los términos que quería el Senado, esto es, que hubiese informe, y el informe podría consistir en lo que había proyectado la Comisión, cosa no indiferente, como es el porvenir de Enseñanza Secundaria, una institución que, durante tantos años, ha sido motivo de controversia. No me refiero a ninguna persona en concreto. No es una doncella que recién asoma a la historia. Tiene una historia bastante larga. Por lo tanto me pareció razonable que se agotaran, y, si bien en algún sentido podría tener mayor razón de ser, comprendería el de cumplir todas las posibilidades de que ese hecho pudiera ser corregido sin ninguna otra medida, no diré de violencia, porque el término no es ajustado, — sin ninguna otra medida que se sumara a las que ya se habían dispuesto, con resultado negativo.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Con mucho gusto.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Deseo hacer una pequeña acotación sobre este tema.

Esto lo va a discutir el Senado cuando trate en sesión secreta el asunto. Por lo tanto, creo que es bueno que hoy se digan algunas cosas, aunque sea para rectificar informaciones erróneas que se han proporcionado a la opinión pública.

Por lo que he leído por ahí, existe la sensación de que la Comisión respectiva del Senado sometió al distinguido candidato propuesto para asumir la Dirección General

de Secundaria, a un tratamiento vejatorio y humillante, que lo sometió a algo que casi obligaba al candidato a actuar en la forma en que lo hizo. Y aquí hay que precisar las cosas muy claramente. No es verdad lo que por ahí se dice en el sentido de que la Comisión pretendió someter a un examen al Dr. Rodríguez Zorrilla para indagar, por medios indirectos, cual era la intensidad de su fervor democrático. Eso lo he leído veinte veces y no es así.

La Comisión se limitó a enviar al Dr. Rodríguez Zorrilla una nota redactada en los términos de la mayor cortesía invitándolo a asistir a algunas de las sesiones de dicha Comisión, a efectos de que pudiera exponer ante ella sus ideas en torno a planes de enseñanza. Esto determinó la reacción indignada del Dr. Rodríguez Zorrilla que se sintió herido, molesto, humillado por esta actitud.

Conozco mucho al Dr. Rodríguez Zorrilla y tengo elevado concepto de él. Pero me molesta tremendamente su reacción. Puede suponer que los 31 integrantes del Cuerpo no merecen su confianza; puede tener, acerca de cada uno de nosotros el concepto que en este país, desgraciadamente, está muy generalizado, de los integrantes del sector político. Pero lo menos que puede pedírsele es que respete al Parlamento, al órgano, a la institución. Lo que me preocupa es que esto no es más que un episodio de un clima que es muy lesivo para nuestras instituciones y es éste menosprecio a todo lo político. Entonces, soy yo el que digo "¿qué se han creído? ¿ahora son más que las instituciones parlamentarias? ¿ahora interpretan ellos mejor la opinión pública que aquellos que el pueblo elige libremente cada cinco años?"

Debajo de esto hay una cosa muy importante y muy trascendente que no debemos dejar pasar por alto. Si algún ciudadano de otro país, no ya de un ente autónomo de mi propio país, mucho más autónomo que Enseñanza Secundaria, por ejemplo, de la Enseñanza Secundaria de Brasil, de Portugal o de Polonia, se le invita por parte del Senado de la República para que en su seno haga una exposición sobre planes de enseñanza, creo que ese hombre —no sé si vendría o no— pero lo primero que haría sería agradecer el alto honor que se le dispensa.

(Ocupa la Presidencia el señor senador Mastalli)

Pero hemos deformado de tal modo las cosas que esto es, ahora, un atentado, una ofensa, cuando, en realidad, es un verdadero honor.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — ¿Me permite una interrupción, señor senador Echeгойen?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador Hierro Gambardella.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Lamento que entremos, lateralmente, al fondo del asunto, para el cual el régimen constitucional establece el secreto; pero, naturalmente, no hay de por medio ninguna coacción que me impida decir mis propias ideas en la materia.

Creo, con el señor senador Ferreira Aldunate, que el profesor Rodríguez Zorrilla no ha estado feliz al no concurrir a la Comisión del Senado que lo había invitado; pero estoy seguro al afirmar —tengo mis razones para ello— que no estuvo en su ánimo el menospreciar al Senado ni a la Comisión que lo citó, sino el cuidado respetable, aunque erróneo, de no comprometer opinión (ya que este docente es, por ahora, solamente candidato a la Dirección Gral. del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y no titular del cargo), sobre planes de enseñanza, que era el punto con respecto al cual se iba a discutir.

Señalo que, en lo personal, me interesaba tanto este tema que, incluso, hablé de esto con el señor senador Ferreira Aldunate, señalando la importancia que significaba el deliberar sobre este punto en Comisión, a fin de tomar decisiones en la materia.

Repito: el Prof. Rodríguez Zorrilla —respetando profundamente la significación del Senado y de su Comisión,

así como de cada uno de los miembros de este Cuerpo— consideró que él no era dueño de las opiniones que, en materia de conducción de la política educacional en Secundaria, tiene que sustentar el respectivo Consejo.

Digo que si hubiera estado en la misma situación que el Prof. Rodríguez Zorrilla, y hubiera tenido el honor de recibir una invitación de la naturaleza de la que a él llegó, habría agradecido profundamente tal distinción y —textual y frontalmente— habría puesto de manifiesto esta excusa (y no digo excusa en un sentido peyorativo), para justificar mi actitud.

Me parece verdaderamente respetable la posición del Prof. Rodríguez Zorrilla, que se sintió inhibido para esbozar planes con relación a los cuáles no se siente autor, propietario ni responsable, puesto que la autoría, la propiedad y la responsabilidad, según su concepto, y la propia tradición que este docente ha tenido en la vida del país, le corresponden al Consejo.

Estas son las especiales razones que tengo para poder afirmar que el pensamiento del profesor Rodríguez Zorrilla ha sido éste, aunque sin descartar, naturalmente, que, en el aspecto señalado, no ha resultado feliz su actitud.

Muchas gracias.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador Vasconcellos.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Quiero reiterar un concepto que he emitido públicamente.

Creo que el Prof. Rodríguez Zorrilla cometió un error y esto, naturalmente, puede ser avaluado o estimado por cada senador, incluso en oportunidad de que deba decidir su actitud con respecto a la concesión de la venia solicitada.

Pienso, además, que las comisiones del Senado pueden citar a cualquier persona en relación con el ejercicio de todas las funciones públicas, para el cual se requiera, previamente, el otorgamiento de venia. A este respecto señalo, en Sala, que en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado me propongo, en el futuro, pedir que concurren a su seno aquellas personas que sean propuestas para ocupar cargos de embajadores, a efectos de conversar, en cada caso, sobre temas relacionados con la función que desempeñarán. Estimo que este será un buen procedimiento para que las comisiones estén mejor informadas, y viene al caso lo que está ocurriendo con el Prof. Rodríguez Zorrilla, para señalar este planteamiento referido a la Comisión de Asuntos Internacionales.

Muchas gracias.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador Ferreira Aldunate.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — No quisiera abusar, de esta manera, de la benevolencia del señor senador Echegoyen, pero me importa precisar, con referencia a las aclaraciones que acaba de formular el señor senador Hierro Gambardella, que, a mi juicio, no coincide esa explicación con una nota que, simultáneamente a la oficial remitida a la Comisión del Senado, firmada por el Prof. Rodríguez Zorrilla, se publicó en órganos de la prensa, en la que se usan términos descomedidos —diría de cierta chabacanería— que no desearía se enseñaran a los estudiantes de Secundaria, como norma de tratamiento con los demás. Pero, por otra parte, creo que la explicación es, ahora, peor.

Lo que a la Comisión le interesaba —cuando está de por medio la posibilidad de otorgamiento de una venia para la designación de un ciudadano que es, naturalmente, un ser humano, un individuo— era la opinión, precisamente, del Prof. Rodríguez Zorrilla, candidato; no preocupaba el que se pusiera de por medio quién era o podía ser responsable o quién era o podía ser autor de los planes de enseñanza que pudieran llegar a aplicarse.

Y esta es otra cosa que me preocupa, cada vez más: en el Uruguay es extremadamente difícil encontrar, ya, gente con opiniones individuales. Cada vez más vemos que la gente se encasilla, se embreta; y, señor Presidente, en el propio Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, basta leer sus actas para advertir que han desaparecido las expresiones personales. Nadie dice que lo que manifiesta es su opinión; cada Consejero señala que está hablando por mandato de la Agrupación que representa, en función de la cual se pronuncia y expide. Esto es lo malo: que deba pedirse, o poco menos, permiso o instrucciones a los que son mandantes; y esto, señor Presidente, no lo deseo para ningún orden de actividad del país, y mucho menos en la Enseñanza. En definitiva: nos vamos quedando, cada vez con mayor intensidad, sin gente que cumpla, individualmente, con un deber que debe serle sagrado, con gente que reivindique su condición de ser racional y que piense con su propia cabeza, asumiendo responsabilidad individual.

No me convence, en consecuencia, el argumento, porque lo que a mí me interesaba era el ciudadano para el cual, tal vez, íbamos a otorgar la correspondiente venia; me preocupaba, señor Presidente, conocer la opinión del mismo en materia de planes de enseñanza, y no la de sus mandantes que, en el caso, no deben existir, ya que esos mandatos no tienen ninguna validez.

Muchas gracias.

SEÑOR PEREYRA. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Sí, señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA. — Me iba a ceñir a votar la moción presentada por el señor senador Vasconcellos, en cuanto a la sesión especial para el tratamiento de la venia solicitada para designar al Prof. Rodríguez Zorrilla, Director Gral. de Enseñanza Secundaria; pero, las manifestaciones que se están haciendo en Sala me obligan a expresar, también, mi opinión sobre esta incidencia.

Es verdad —y coincido en esto con los demás señores senadores— que el Prof. Rodríguez Zorrilla cometió un error al no concurrir al seno de la Comisión por la cual fue invitado; pero es, igualmente, cierto, que la Comisión, cuando lo citó, estableció un procedimiento desconocido hasta entonces en el ambiente parlamentario. El Senado ha dado muchas venias para designar directores de entes autónomos y servicios descentralizados y nunca se le ocurrió —al Cuerpo, ni a ninguna de sus comisiones— llamar a los candidatos para interrogarlos en cuanto a la gestión que iban a realizar.

Comprendo que la Dirección de la Enseñanza Secundaria significa una tarea de gran responsabilidad y trascendencia en la vida nacional; pero, señor Presidente, también se manejan cuantiosos intereses, de orden moral y económico, en los distintos servicios que el Estado presta a través de los entes autónomos y servicios descentralizados, y nunca se llamó a los candidatos propuestos para integrar esos directorios, a fin de que fueran interrogados sobre la gestión que iban a concretar. Pienso que si esto se hubiera hecho y se hubiera aplicado un celo adecuado, tal vez se habrían evitado algunas desastrosas consecuencias en la actividad de la Administración Pública que la han dañado y desquiciado. La verdad, es, sin embargo, que jamás se hizo.

De manera que, señor Presidente, si desusado es que el Prof. Rodríguez Zorrilla no haya respondido a la invi-

tación que se le formulara, también lo es el procedimiento de la Comisión, que inaugura, así, una distinta forma de tratamiento de estos asuntos.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Bueno o malo?

SEÑOR PEREYRA. — En cuanto a lo que tiene que ver con el manejo de la filiación política del candidato como elemento de juicio para decidir su suerte, me parece que es totalmente improcedente.

La verdad es, señor Presidente, que en el ambulatorio del Senado, en corrillos de toda índole, ya se hacía referencia a que el Prof. Rodríguez Zorrilla no sería designado— o que habría dificultades para hacerlo— en razón de su orientación política.

Yo, señor Presidente, que no coincido con el enfoque político del señor Rodríguez Zorrilla, digo que jamás podrá negarse, de ninguna manera, el voto para designar Director de Enseñanza Secundaria, como para designar un profesor, maestro o lo que sea, en suma, a nadie, en función de sus ideas políticas, mientras este país sea una nación de organización democrática.

(Interrupciones del señor senador Ferreira Aldunate.)

Solicito que se me ampare en el uso de la palabra.

(Interrupciones del señor senador Ferreira Aldunate.)

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Si el señor senador Ferreira Aldunate insiste en su posición, la Mesa se va a ver obligada a levantar la sesión.

El señor senador Pereyra está en uso de una interrupción. Las interrupciones deben ser solicitadas, y es la Mesa quién debe concederlas.

Puede continuar el señor senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA. — Acostumbro a oír a todos los señores senadores con el mayor respeto.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Yo también.

SEÑOR PEREYRA. — No interrumpo a nadie; por lo tanto, solicito el mínimo derecho a expresar mi opinión, le guste o no a algún señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — A mí no me gusta.

SEÑOR PEREYRA. — Y a mí no me importa.

Decía que no podré admitir jamás que en este país se emplee la inquisición para saber cuál es el pensamiento político de los ciudadanos, para designarlos o no para determinados cargos. Así como digo esto, expreso que jamás, mientras este país tenga una organización democrática, podrá permitir que nadie, profesor o maestro desde su cátedra, influya para sembrar ideas políticas, porque el principio de la laicidad de la enseñanza comprende, no sólo, prescindencia en materia religiosa, sino también en materia política; neutralidad en materia religiosa y política.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Muy bien. Apoyado.

SEÑOR PEREYRA. — Ese principio deberá ser respetado. También el Estado, todos sus integrantes y mucho más los hombres públicos, tendrán que respetar que, cada ciudadano adopte las ideas que le señale su conciencia y las practique en el ámbito que corresponda hacerlo.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Continúa en uso de la palabra el señor senador Echegoyen.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Con mucho gusto.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Simplemente, quiero expresar lo siguiente.

Es la primera vez, que pasa, siquiera, por mi imaginación, que implique falta de respeto hacia un orador, solicitarle una interrupción. Más bien tenía la impresión que lo que en el ámbito del Senado se consideraba falta de consideración era negarla.

SEÑOR PEREYRA. — ¡Cómo le voy a dar una interrupción, si estoy en uso de una de ellas!

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — De modo que no me concedió la interrupción por el Reglamento. No hay manera más fácil de ganar un debate que atribuirle a los demás opiniones que no han emitido y arremeter contra ellas.

SEÑOR PENADES. — Apoyado.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Entonces sí, el señor senador Pereyra faltando y violando el Reglamento atribuye intenciones a los miembros de la Comisión.

SEÑOR PENADES. — Exacto.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Los miembros de la Comisión invitaron a su seno al candidato a Director de Enseñanza Secundaria para lo que dijeron que lo invitaron, y no tiene derecho el señor senador Pereyra a atribuir otra intención.

SEÑOR PEREYRA. — No dije eso.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Entonces, oí una voz por ahí que decía eso; no sé quién fue, pero sostenía que el verdadero motivo era someterlo, poco menos, que a un procedimiento inquisitorial. La inquisición entonces se referiría a la agresión a Checoslovaquia. Yo creí entender que era a la invitación que se le formulara al doctor Rodríguez Zorrilla.

Agrego, además, que comparto todo lo que el señor senador Pereyra expresa, en cuanto a que no pueden montarse inquisiciones, en cuanto a que no puede negarse o darse una venia en función de la ideología política del candidato propuesto. Pero vayamos despacito. ¿Hasta dónde?

Mi deber de senador es medir las condiciones del candidato, es saber si, a mi juicio, es o no un buen aspirante. Para hacer ese juicio, esa valoración subjetiva, analizo todo. Por ejemplo, si alguien viniera y dijera: yo soy partidario del nazismo, por esa sola razón yo le negaría el voto a la venia para la designación.

Por otra parte, cómo nos vamos a asombrar de este estilo de cosas, cuando, prácticamente, todos los que estamos aquí sentados hemos votado, en una ocasión u otra, en un texto constitucional, la pérdida o suspensión de la ciudadanía por integrar organizaciones que persigan derrocar el régimen democrático por medio de la violencia!

Los principios generales son exactos, pero vamos a no exagerar.

Por otra parte, reitero lo que dije al principio: planes de enseñanza. Esto es lo que se consideró ofensivo.

SEÑOR PENADES. — ¿Me permite una interrupción, señor senador Echegoyen?

SEÑOR PEREYRA. — Pido la palabra, porque he sido aludido.

SEÑOR PENADES. — Después, de ese modo nos contesta a los dos.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Le concedo la interrupción al señor senador Penadés.

SEÑOR PENADES. — Mi intervención viene, precisamente, a raíz de las palabras del señor senador Pereyra.

Presido circunstancialmente la Comisión de Asuntos Administrativos, que desde hace ya algunos meses había anunciado que iba a dejar.

Hasta ahora no había hecho uso de la palabra, porque entendía que este debate debía desarrollarse en sesión secreta.

SEÑOR ABDALA. — Apoyado.

SEÑOR PENADES. — Las circunstancias que nos han ido arrastrando de un tema hacia otro, obligan que, a pesar de mi opinión, haga alguna referencia a lo que se trató en Comisión.

Hasta ahora, todos los señores senadores que han hecho uso de la palabra han considerado una grave falta la del señor Rodríguez Zorrilla.

En una interrupción, el señor senador Pereyra afirma que en los corrillos parlamentarios se decía que se le pretendía formular preguntas sobre su ideología política. Puedo afirmar que esto es absolutamente inexacto. Si el señor Rodríguez Zorrilla tomó esta versión de los corrillos, que no sé quién fue que la expresó —es un "se dice" a que acostumbran a recurrir los periodistas cuando no quieren dar una expresión responsable de sus versiones— puedo afirmar que en Comisión no se dijo absolutamente nada de eso.

El planteo se hizo respecto a los planes de enseñanza y la negativa fue a expedirse sobre estos planes.

Por otra parte, considero que el señor Rodríguez Zorrilla, de quién tengo referencias favorables, tendría la entereza de espíritu necesaria para que, si se le hiciera una de esas interrogantes, —que nadie pensó formularle— negara su respuesta, como correspondería.

Pero insisto, señor Presidente, que cuando el señor Rodríguez Zorrilla dijo que la consulta de la Comisión de Asuntos Administrativos del Senado era insólito —y lo repito porque esto se ha publicado; la nota del señor Rodríguez Zorrilla ha tenido la correspondiente difusión— calificó, exclusivamente, una invitación de dicha Comisión para conocer sus ideas sobre planes docentes.

Nada más.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Exáctamente.

SEÑOR PEREYRA. — ¿Me permite, señor senador, en virtud de que he sido aludido?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Con mucho gusto.

SEÑOR PEREYRA. — Me importa mucho realizar una puntualización.

Si se lee la versión taquigráfica de mis palabras se verá que se comete un error al decir que he atribuido a la Comisión de Asuntos Administrativos del Senado, el propósito de formular preguntas que no estaban relacionadas con los planes de enseñanza y que se referían al fuero íntimo del candidato.

No dije eso, señor Presidente. Manifesté que compartía la opinión de que era un error del señor Rodríguez Zorrilla no concurrir aceptando esa invitación; pero dije, sí, que si ese error estaba motivado en las razones que aquí se han dado, tenía algún asidero, por cuanto había oído en los corrillos, aún en el ambiente parlamentario, y se rumoreaba en la calle, y hasta se había publicado en la prensa, que su venía tendría dificultades de ser aprobada, en virtud de sus ideas políticas.

Eso fue lo que dije y no que la Comisión tuviera intenciones que no correspondieran.

Muchas gracias.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Proseguiré, brevemente, para concluir de alguna manera este debate tan prolongado.

Quiero significar que si, en efecto, —no tengo por qué dudarlo— es cierta la tesis que expresaba hace un momento el señor senador Hierro Gambardella, de que las opiniones pueden ser divergentes referidas al Director y a los distintos miembros, la verdad es que, en la respuesta, pudo haber dicho que eso le impedía manifestarse en la Comisión.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Así lo pienso.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Entonces, se le hubiera atendido correctamente, sin haber entendido que ésa fuera una respuesta descortés. Pero no lo dijo, y, ni siquiera trajo el cuerpo; simplemente, no vino.

Por consiguiente, como la respuesta era algo más, teniendo una tan fácil como esa que acaba de enunciar con tanta nitidez, el señor senador Hierro Gambardella, ¿a qué ponerse a averiguar por el firmamento otras razones, teniendo unas tan valederas y fáciles? Supongo que las habría meditado suficientemente —si ésas fueran las razones que tuvo; no entro a su espíritu— y pudo haberlas dicho correctamente, sin el tono de indignación que suponía la frase con que encabezaba la respuesta.

Es decir, que no fueron ésas, porque si lo hubieran sido, así lo hubiera dicho. Si no tuvo esas razones y se encargó de mostrarse en una actitud de desconcierto o de lesionado por habersele aplicado un tratamiento que no condecía con su dignidad de candidato a la Dirección de Secundaria, es natural que la Comisión recibiera la carta, con los términos bien traducidos en español que significaba su texto. Si era una nota con un espíritu que resultaba indignado por la exigencia que con él se tenía, la recibió con ese sentido.

Ahora bien; la tradición, en la materia, la historia del Senado, puede ofrecer muchos ejemplos; pero si hay alguno que nítidamente aparece en su recorrido, es el de respeto que con el Cuerpo se tenga por los terceros integrantes de los organismos del Estado o por simples particulares, hasta el punto que hay un artículo en el Reglamento que autoriza al Presidente a no dar curso a las notas que no guarden el decoro o la compostura exigibles en ese sentido.

No quiero conectar una cosa con otra, sino, simplemente, recordar que es tal el respeto que razonablemente exige para este Cuerpo el propio Senado, que ha escrito ese precepto en su propio Reglamento.

Bien; nosotros pudimos pedirle más. Yo estaba enterado de lo que se le había solicitado y me parecía bien. Era algo evidente; y hablo impersonalmente.

La historia que puede evocarse en este momento —porque no podemos ir mucho más lejos— comienza en 1908, con motivo de la reforma de la Ley Orgánica de la Universidad.

En aquel entonces, se le fijó a Enseñanza Secundaria la modesta condición de un centro docente, donde todos figuraban como protagonistas con calidad de Facultades. Era un simple centro de enseñanza.

De 1908 a aquí —y han figurado personalidades muy espectables, alguna que han actuado con acierto y otras no con igual éxito— Enseñanza Secundaria ha vivido en un interinadecuado incorregible. Es la interinidad como sistema. Orgánicamente, Enseñanza Secundaria es una institución que no ha marcado ninguna línea que traduzca un pensamiento bien claro y preciso acerca del propio servicio que tiene a su cargo.

Conversando con algunos señores senadores, expresaba lo que eso representaba para Enseñanza Secundaria y para el resto, en lo que se refiere a la preparación de la juventud, y, más de una vez, cité el pensamiento de Vaz Ferreira, en cuanto a que el gran error que se cometió en la reforma de la Universidad, fue haber impuesto, por ley, la división en dos ciclos, de Enseñanza Secundaria propiamente dicho, y el de Preparatorios. Palabras más, palabras menos, Vaz Ferreira resumía su estado de espíritu —figura en uno de los textos publicados— cuando decía que agradecía al destino que le hubiera permitido la suerte de formarse bajo el régimen de 1908. Es decir, el que establecía seis materias por año, todas las que comprendía el bachillerato general.

Lo agradecía al destino considerando que su espíritu se había modelado en perspectivas muy deseables, y por considerar que ese plan era superior al impuesto por el legislador que desdoblaba la enseñanza en dos etapas.

Había algunos otros aspectos —en lo que me es personal lo siento así— que el propio Vaz Ferreira calificaba de verdaderos errores. Todo eso debió dejarse al juicio del Consejo de Enseñanza Secundaria. Si debían ser seis años, divididos en ésta o en otra forma, continuos o con tales o cuales asignaturas, todo eso debía ser —y de paso defendiendo la autonomía— materia propia del Consejo de Secundaria. Por desgracia, no fue así. Todavía vivimos en ese plan, y así resulta que, desde 1908 hasta aquí, Enseñanza Secundaria ha vivido en una situación de interinato perpetuo. ¿Es deseable mantener ese régimen? Creo que no. Puede ser que estemos en error, pero claro que me cuesta admitir una equivocación de esa entidad, tratándose, en el caso, de protagonistas como Vaz Ferreira. Pero no es el momento de discutir eso.

Como ése, hay otros problemas. En este momento, se está aplicando un plan —creo que va en el quinto año— de reformas. ¿Es bueno, es malo, lo conocen los señores senadores?

Es uno de los temas más trascendentales que tiene el país, desde que hay más de 100 mil muchachos que forman su espíritu a la sombra de esos planes. Es un asunto fundamental.

¿Puede parecer un pecado mortal que a la Comisión se le ocurra tener algunas nociones acerca de lo que piensa el candidato a la dirección de Enseñanza Secundaria, cuando los problemas que le asoman son, justamente, de este calibre?

Creo que no; pero voy a suponer que la Comisión esté desdichadamente mal. Pues todo se arregla con decirselo; con recuperar para sí la misma libertad que han tenido los señores senadores de la Comisión al preguntárselo. Puede decir: no estoy en condiciones, en estos momentos, de responder a ese tema, por su complejidad, porque debo examinarlo con calma, porque debo consultar a mis compañeros, etc.

Cualquiera de esas respuestas, amablemente dichas, sin necesidad de los términos empleados, habría podido dejar en su lugar las cosas y permitir que la Comisión hubiera hecho ya el examen correspondiente del tema, y entonces informar sin necesidad de ningún requerimiento en cuanto a lo que puede reputarse falta de cumplimiento o de puntualidad en la confección de su informe.

A todos sorprendió esa respuesta.

Entonces hay un elemento —en la respuesta del candidato— que, justamente, por ser totalmente fuera de nuestras prácticas, produjo cierto desconcierto o cierta vacilación en la trayectoria del tema.

El señor senador Pereyra, hace un momento, decía que no era lo corriente que se llamara a un candidato para preguntarle sobre los temas que se proponía o que consideraba deseables...

Si desea hacer alguna rectificación, lo oigo con mucho agrado.

Sostenía que no era lo corriente; que lo corriente era lo otro.

Sé bien qué es lo corriente porque hace muchos años que estoy sentado aquí.

Lo corriente es dispensarle a esto una atención bastante liviana. Quiero, para honor del propio senador Pereyra, tener la seguridad que abrigo, de que él debe ver con mayor agrado que el Senado se preocupe con atención, así, muy dedicada, a verificar estos extremos que tienen tanto que ver con la suerte de los destinos públicos a los que se refiere, que no esas otras actitudes más o menos mecáni-

cas con que se puede recibir la propuesta de los candidatos y expedirse así.

SEÑOR FLEITAS. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastali). — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR FLEITAS. — Aprovecho la oportunidad de la interrupción que me concede el señor senador Echegoyen para referirme, justamente, a eso.

El señor senador Pereyra ha omitido, en el examen de la conducta seguida por la Comisión, la diferencia que regula las relaciones entre el Estado y los entes de enseñanza en esta materia.

Preceptivamente están excluidos del contralor del artículo 197. De modo que no es lo mismo la elección del Director General de Enseñanza Secundaria que la elección de un director de un ente autónomo que está sometido a la corrección administrativa de los actos e, incluso, a la suspensión de los mismos. Aquí, cuando pasa algo es definitivo, y no hay modo de entrar, ni siquiera, —lo dijo el otro día el señor Ministro de Cultura en la Comisión— de saber quiénes integran el Cuerpo de manera regular.

De modo que las competencias no son las mismas por lo que el cuidado, entonces, no puede ser el mismo. Como señala muy bien el señor senador Echegoyen, la liviandad que se puede haber puesto en otras oportunidades para circunstancias similares a esta, no tiene porqué tomarse como práctica administrativa, regular, del Cuerpo.

Creo que nadie puede sentirse molestado porque se le pregunte lo que piensa del organismo que va a dirigir, dado que lo menos que se le puede pedir a un Director General de Enseñanza Secundaria es que exprese lo que piensa y siente de un organismo que está tan vinculado a la raíz misma del sistema y de las instituciones del país como es Enseñanza Secundaria.

Muchos o todos de los que nos sentamos aquí, al fin de cuentas, no somos otra cosa más que hijos de esa enseñanza. De modo que tenemos para con ella otras obligaciones según nuestro leal saber y entender y las tenemos que cumplir inexorablemente.

Con respecto a la inquisición, no es el Estado el que la ha montado.

La inquisición está montada en este país con el silencio de mucha gente desde la Universidad misma. Este procedimiento lo vamos a decir aquí en defensa de la propia Universidad, porque no se puede hablar de liberalidad de trato cuando ésta no se da. Nosotros la podemos conceder. Nosotros la tenemos que conceder. Pero tenemos que hacer que se respete en todos los órdenes. Hay persecución ideológica en la Universidad en todos sus órdenes. Este no es el momento de examinarla, pero existe y es una realidad. La primera defensa que tenemos que hacer de la libertad, es que la libertad no sea para cercenar la misma libertad. Que sea el instrumento en el cual todos participen en la misma medida y en la misma necesidad, y la primera que tiene que dar el ejemplo es la Universidad. Cuando la Universidad no lo da, —no ahora, en estas contingencias que no quiero juzgar porque naturalmente el país está viviendo un régimen extraordinario, sino en los sistemas normales—, es cuando tenemos que hablar de persecución ideológica en la Universidad.

Es a eso a lo que me quiero referir, no ahora sino en otro momento, pues me parece que tiene importancia y significación suficiente en la vida nacional.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Terminó.

Habrà ocasión, —no es éste el momento, porque reglamentariamente no corresponde que lo sea—, de conocer las discrepancias que hay en cuanto a la importancia de la dirección aludida.

Esas palabras que citaba el señor senador Hierro Gambardella respecto de la cuantía o volumen de la dirección, de la posibilidad de discrepancia con los demás consejeros...

SEÑOR MICHELINI. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR MICHELINI. — El tema va derivando...

SEÑORA ROBALLO. — Es lo que veo.

SEÑOR MICHELINI. — ...y se hacen afirmaciones tajantes que no quiero, por la propia importancia del tema y por respeto, en este caso, al señor senador Fleitas, contestar en dos minutos. Creo que la afirmación hecha por el señor senador Fleitas, exige un debate mucho más amplio que se hará dentro de unos días cuando venga a consideración de este Cuerpo el informe de la Comisión respectiva sobre la venia de destitución solicitada por el Poder Ejecutivo; pero tampoco quiero, señor Presidente, que el silencio pueda significar o comprenderse como asentimiento respecto de las palabras pronunciadas por el señor senador Fleitas con las cuales discrepo en mucho, por lo que, en determinado momento, tendremos el cambio de ideas y la conversación o el diálogo correspondiente.

SEÑOR ZABALZA. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Con gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR ZABALZA. — Debo expresar algunos reparos parecidos a los del señor senador Michelini, sobre las palabras pronunciadas por el señor senador Fleitas; pero en este asunto de Secundaria no debemos olvidar que, por mandato constitucional, no se hace insólita la presencia del señor Director de ese organismo. No se hace insólita, repito, porque tenemos que abocarnos, a la brevedad, a la ley de coordinación de la enseñanza, la que de acuerdo al artículo 202 de la Constitución de la República, y a la letra S de sus Disposiciones Transitorias, debe ser promovida por el Poder Ejecutivo en el plazo máximo de un año.

Quiere decir que habría que establecer ya, las bases para una coordinación, una correspondencia de mentalidad entre el Poder Legislativo y los propios directores de Enseñanza para ver y estudiar el material que ellos podrían aportar, que indudablemente sería rico, a los efectos de enriquecer nuestro acervo y así poder enfocar correctamente la futura Ley de Coordinación de la Enseñanza que debe dictarse.

### 38

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Con gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Lamento muy especialmente tener que interrumpir esta disertación del doctor Echevoyen; pero desearía apartarme muy brevemente del tema

en debate porque es mi deseo formular una precisión a una pregunta de carácter político dirigida al sector de la Lista 99, que temo que no pueda realizarse en el día de hoy si el debate continúa en el tema que nos enfrasca, que es muy rico en matices, y me importaría que no pasara el día de hoy sin formularla.

Tal vez parezca intempestivo este planteamiento, pero sin embargo no lo es. Hubiera deseado hacerlo antes, pero la circunstancia de que el Senado no realiza sesión desde hace tiempo me ha impedido de hacerlo.

De manera, pues, que le reitero mis excusas al señor senador Echevoyen.

Había solicitado la palabra hace un rato para formular un planteamiento de carácter político dirigido al sector de la Lista 99.

Aclaro que no es mi propósito ni mi ánimo plantear ningún tipo de polémica sino, solamente, el de obtener una respuesta, con lo cual la incidencia, en lo que a nosotros respecta, quedaría concluida.

El señor Herrera Vargas pronunció, hace poco, una conferencia en el Paraninfo de la Universidad, en donde hizo manifestaciones contra el gobierno y contra hombres de nuestro sector político. En especial, me interesa destacar las que se refieren a nuestro compañero, el doctor Jorge Batlle. Luego, en carta dirigida al diputado Humberto Ciganda, a la que éste dio lectura en el seno de la Asamblea General, reiteró sus conceptos. En una segunda carta dirigida a un semanario de la capital expresó, al final, que "el señor senador Michelini se había jugado con manifestaciones de alcance paralelo". No sé si son las palabras exactas, pero, más o menos, creo que reproducen el concepto.

Nos importa mucho, señor Presidente, formular este planteamiento dirigido al sector de la Lista 99, que integra el señor Herrera Vargas. Nuestra pregunta consiste o tiene el propósito de saber si esas afirmaciones del señor Herrera Vargas, —que no voy a calificar en este momento, porque, realmente, no deseo entrar ahora en ese terreno—, son compartidas por el sector de la Lista 99, representado en este Cuerpo por el señor senador Michelini o, si por el contrario, esas manifestaciones a que aludo son puramente personales del señor Herrera Vargas.

Esta es la precisión que deseaba formular y que me movió a hacer este planteamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR MICHELINI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MICHELINI. — Señor Presidente: podría contestarle al señor senador Paz Aguirre con varias preguntas a la vez. Por ejemplo, le preguntaría si él se hace responsable de apreciaciones aparecidas en el diario "Acción" sobre hombres integrantes de nuestro sector. No lo voy a hacer. No recorro a ese estilo, porque tengo, por el señor senador Paz Aguirre, verdadero respeto, ya que estuvimos muchos años trabajando juntos en los mismos Cuerpos y, en alguna época no muy lejana, integrando el mismo sector político.

Aquí, en el Senado, señor Presidente, no tengo ningún reparo en manifestar que profeso, por el señor senador Paz Aguirre, gran respeto.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Es recíproco.

SEÑOR MICHELINI. — Digo esto, porque procura tener mucho cuidado en las expresiones que formulo.

Por deferencia al señor senador, voy a contestar a esa pregunta un poco singular, ya que pienso que los elementos de juicio que están a la vista, deberían habernos eximido a todos el plantear este asunto.

La segunda precisión, es que soy amigo del señor Herrera Vargas. Tengo por él un altísimo respeto. Por esa razón, en todos los terrenos que sea necesario, esa amistad me lleva a jugarle solidariamente por él. En la medida en que se le ataque y se le agravie, voy a estar permanentemente defendiéndolo porque sé que es un hombre de honor, de lo cual ha dado repetidas pruebas y porque es de mi amistad.

El señor Herrera Vargas, que es totalmente responsable, que tiene una personalidad fuerte, conocida y prestigiosa, fue categórico en una de esas cartas, al expresar que sus opiniones eran totalmente personales, que no involucraba en ellas al sector de la Lista 99, aunque el senador Michelini, había hecho manifestaciones en sentido paralelo.

Las manifestaciones del senador Michelini constan en actas, están registradas en las sesiones de este Senado, fueron expuestas en alguna oportunidad en la propia Comisión y todo lo que el senador Michelini tenía que expresar, lo dijo categóricamente.

Yo no mando a nadie a decir lo que tengo que expresar.

Cuando el señor Herrera Vargas habla, lo hace por él, con toda su responsabilidad, con todo su honor, asumiendo todas las obligaciones. Cuando yo tengo que hablar, lo hago sin recurrir absolutamente a ningún intermediario, por más honroso que pudiese ser o por más consideración que pudiera tener por él.

Creo que así, señor Presidente, quedan perfectamente definidas las posiciones, porque en este asunto hemos actuado, hemos intervenido y hemos expresado, con respecto a otras personas, nuestra manera de pensar y lo hemos hecho aquí en el seno del Senado.

Este fue un asunto muy discutido, y no quedó totalmente claro; lo saben los señores senadores. El pase a la justicia se votó por unanimidad, por distintos conceptos; algunos, porque tenían interés que la justicia interviniese para que se pudiese demostrar que no había ninguna conducta desdorosa en las personas afectadas o involucradas de alguna manera —así lo votaron los correligionarios del señor senador Paz Aguirre— y otros, como el que habla, porque manifestó claramente, que no estaba totalmente dilucidado el asunto y que era necesario deslindar responsabilidades.

Yo podría terminar aquí, señor Presidente, pero no lo voy a hacer. En uno de los artículos del diario "Acción", en tono peyorativo, el doctor Jorge Batlle emplea algunas palabras que dejan, entre líneas, el suspenso. Dice que en nuestro país nos conocemos prácticamente todos y que se sabe de lo que vive cada uno. Con esto no entiendo lo que quiso decir; pero, como a mí me gustan las cosas muy claras, la oportunidad es muy propicia para decirle al doctor Jorge Batlle, desde esta tribuna del Senado, que yo estoy a las órdenes de él y de todo el país, para comparar actitudes, conductas y, sobre todo, para juzgar cómo vivimos uno y otro, los recursos que tenemos, de dónde proceden nuestros bienes, lo poco o mucho que podamos tener, el ritmo de vida que llevamos, lo que gastamos, en fin, absolutamente todo.

Señor Presidente: mi vida es muy clara y muy limpia. Tengo en mi vida, para mostrarle absolutamente a todo el mundo, nada más que mi familia, un auto y una casa. La casa la hice al amparo de una Ley del Banco Hipotecario. Además, tengo la parte que me corresponde de una sucesión de mi padre: una casa que tenemos con mi madre y mis tres hermanos.

A lo largo de la vida política, naturalmente, todos los hombres públicos en más de una oportunidad, hemos recibido ataques, calumnias, injurias; las hemos soportado, las hemos sufrido y hemos venido siempre al Parlamento de la República, en más de una oportunidad, a hacer frente a todas las críticas.

Ahora, ya que el doctor Jorge Batlle usa ese estilo, puesto que se permite escribir en su diario que en este país se sabe de lo que vive cada uno y que todos nos conocemos, como queriendo indicar que pudiese haber alguna sospecha

o alguna sombra en la personalidad de alguien, le digo que estoy a las órdenes de él y del Senado para enfrentar conductas, para que se sepa de qué vivimos, las deudas que tenemos, en fin, absolutamente todo.

En esto, señor Presidente, no me mueve ningún deseo de publicidad, sino la voluntad clara de decirle al doctor Jorge Batlle, usando esta tribuna —no hay, por supuesto, nada personal para con el señor senador Paz Aguirre—, que estoy a sus órdenes. Si él quiere saber o si el Senado quiere conocer los lugares que frecuentamos, el ritmo de vida que llevamos, nuestras relaciones, digo que nos desnudemos para terminar, de una vez por todas, con esas cosas que andan por la calle, con esas cosas que se dicen y que tanto daño hacen.

Lo mucho o poco que tengo, mi acervo, mi nombre, el que llevan mis hijos, el que heredé de mis padres, los pocos bienes que poseo, el ritmo de vida que llevo, lo que gasto y dejo de gastar, lo que adeudo, todo, en fin, que se ventile públicamente. Esto es definitivo.

Ahora, en cuanto al señor Herrera Vargas, yo no soy persona de balandronadas; pero digo, señor Presidente, que él es responsable de sus actos, como yo soy de los míos, y que quien ataque o quien agravie o pretenda, de alguna manera, enjuiciar a Herrera Vargas, va a encontrarme a la orden para defenderlo.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — En muchos puntos, con el señor senador Michelini, podemos estar a la recíproca.

Comienzo por expresar que siento por el señor senador Michelini la misma consideración que ha expresado que siento por mí. Muchos años de convivencia juntos hacen que mantengamos, no obstante las diferencias de sectores en que militemos en estos momentos, una firme amistad y una consideración personal, que esos hechos no han vulnerado en lo más mínimo.

Debo decir asimismo que nos honramos con la amistad del doctor Jorge Batlle, y que todos aquellos que pretenden agraviar a un hombre limpio y decente, también encontrarán, de nosotros, la respuesta que se merecen.

No quiero entrar en este momento, porque lo dije inicialmente, a discutir un tema o a plantear una polémica que en esta oportunidad no es del caso. Formulo esta aclaración.

En cuanto a saber cómo vivimos, creo que el señor senador Michelini puede demostrar su forma de vida, así como también lo puede hacer el doctor Jorge Batlle. Como creo en la forma de vida limpia del senador Michelini, creo también en la forma de vida, muy limpia y muy honorable, del doctor Jorge Batlle.

Dije, al principio, que mi propósito era obtener una aclaración acerca del alcance que podrían tener estas manifestaciones del señor Herrera Vargas; sobre todo, por las expresiones de la segunda carta publicada en "Marcha", en que se decía que el señor senador Michelini había hecho manifestaciones de alcance paralelo y que implicaban una duda con respecto a cuál podría ser esa solidaridad en torno al problema que nos ocupa.

Está aclarado; me doy por satisfecho. Las palabras del señor Herrera Vargas son suyas y no importan la solidaridad del sector de la Lista 99; pertenecen al señor Herrera Vargas y, naturalmente, correrá de su cuenta las responsabilidades a que pueda hacerse acreedor en el momento en que se plantee el llamado a responsabilidades.

Nada más, señor Presidente y muchas gracias.

SEÑOR MICHELINI. — Si algún aspecto hay que recalcar, es que el señor Herrera Vargas, desde el primer momento, asumió la responsabilidad total de sus palabras. No pretendió eludir absolutamente ninguna clase de obligaciones que por ellas contrajese ni tampoco pretendió escudarse en el supuesto respaldo que le podía brindar el grupo político al cual pertenece. Se ha jugado por esta posición, cree en ella y la defiende.

En cuanto a las expresiones del señor senador Paz Aguirre, confieso que me gustan los hombres que se juegan por sus amigos y por sus ideas; no esperaba encontrarlo en otra posición. El cree en un amigo suyo y lo defiende como yo defiendo al mío; él cree en sus amigos, y me parece bien que lo proclame y luche por ellos.

Creo, señor Presidente, que esta incidencia no da para más. No era con el señor senador Paz Aguirre. Fue el doctor Jorge Batlle con Julio Herrera Vargas, o Julio Herrera Vargas con Jorge Batlle y, señor Presidente, las últimas palabras de mi intervención, son del senador Michelini con el doctor Jorge Batlle.

### 39

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Continúa en el uso de la palabra el señor senador Echegoyen.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Por razones elementales, debo dar por terminado esto. Me queda algo más por decir. Me quería referir a una de las afirmaciones hechas por nuestro colega, el señor senador Hierro Gambardella; pero me doy cuenta de que, a esta altura, sería poco elegante que yo insistiera, mucho más, habiéndose interferido en tema tan distante del que estábamos tratando, y no teniendo el propósito de considerar hoy esto, sino que, obligado por incidencias inesperadas, me he visto sumergido en el océano de esta polémica; y todo ello es una razón bastante para darla por terminada, pidiendo excusas a los colegas si no he dicho todo lo que en rigor debía decir para que la expresión de mi pensamiento fuera completa ante el espíritu de mis amables oyentes.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Para ocuparse de la moción, tiene la palabra el señor senador Rodríguez.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Señor Presidente: el problema promovido por el señor senador Vasconcellos que ahora ha tenido otras derivaciones, podía haber esperado a que se discutiera en el momento oportuno, cuando este asunto viniera a Sala; pero la verdad sea dicha que mi silencio podría también interpretarse como que no tenemos nada que decir sobre cosas que, de todas maneras se han dicho; vale la pena, pues, hacer algunas precisiones.

En primer lugar, yo creo que se ha empezado a ver la "cola" que puede tener este asunto, a través de la intervención del señor senador Fleitas en cuanto a que él interpreta —surge claramente de sus palabras— que el llamado a Comisión al profesor Rodríguez Zorrilla, tenía un claro contenido de inquisición, no en el mal sentido de la palabra, sino de inquirir, efectivamente, qué orientaciones profesa el profesor Rodríguez Zorrilla con respecto a temas tan delicados como el que el senador Fleitas insinuó en el disparadero de frases que, con la elocuencia con que el señor senador Fleitas habla, nos obsequió: es decir, el problema de si existe persecución ideológica en la Universidad.

Por otra parte vinculó el tema de la Universidad al de la Enseñanza Secundaria. Es una manera un poco original de mezclar cosas y atacar para otro lado; además, habló del tema de la formación de la juventud, y no tanto con respecto a los planes de las vocaciones que los niños puedan tener cuando salen de Primaria y van a Secundaria y luego a Preparatorios, o los problemas relacionados con los planes de estudio, de la coordinación de las diferentes ramas de la enseñanza en relación a la promoción de los niños; no. El habló de los temas de la formación democrática, de la formación de ciudadanos para este país, mencionó la palabra ideología, el modo de pensar, etc.

Me parece que eso es lo que da la idea del clima en el cual fue hecha esta citación. Por supuesto que respeto las precisiones que ha hecho el señor senador Echegoyen, y las que ha hecho el señor senador Penadés; comprendo que formalmente ahora, luego de la respuesta del señor Rodríguez Zorrilla, todos los señores senadores se apresuren a

decir que no estaba en el ánimo de ellos, en absoluto, realizar ningún acto de tipo inquisitorial, en el mejor sentido del término.

SEÑOR PENADES. — Quería hacer la aclaración de que el señor senador Fleitas en ese momento no intervino para nada en las actuaciones de la Comisión de Asuntos Administrativos.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Intervino ahora, y fue bastante claro, creo.

SEÑOR PENADES. — Pero habló por su cuenta.

SEÑOR FLEITAS. — Hablar por cuenta de uno no se puede.

SEÑOR PENADES. — ¿Cómo no se puede?

SEÑOR RODRIGUEZ. — El señor senador Fleitas se quiere hacer el vivo a costillas mío y no se lo voy a permitir; lo que dijo, lo dijo con su pensamiento propio y tengo derecho a rebatirlo, a decirle lo que pienso de su pensamiento, y si a mí se me ocurre sensatamente que está influido de macarthismo, se lo voy a decir. Eso, ¿es pensamiento propio mío o no? ¿De quién es ese pensamiento? ¿De Mongo Aurelio?

SEÑOR PENADES. — ¿Me permite?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Estoy discutiendo con el señor senador Fleitas, permítame agarrarme con el gobierno, no con usted que está en la oposición.

SEÑOR PENADES. — El señor senador hace muy bien en tomárselas con el señor senador Fleitas y hacerle las acusaciones que le parezca; lo que no me parece bien es extender el pensamiento del señor senador Fleitas a los demás integrantes de la Comisión de Asuntos Administrativos.

SEÑOR RODRIGUEZ. — No me explico cómo un ataque tan frontal y directo a un hombre tan representativo del gobierno, el señor senador, por extensión, lo toma como para él. Da la impresión de que hay demasiada solidaridad. Perdona.

SEÑOR PENADES. — Me refiero al concepto anterior. Usted ha expresado por qué motivos la Comisión de Asuntos Administrativos había hecho la citación que hizo.

SEÑOR RODRIGUEZ. — El señor senador no me dejó terminar mi pensamiento.

Yo, aunque a veces me apasiono un poco, pretendo ser lógico en mi razonamiento.

Estaba diciendo que ahora, luego de esta nota que tengo aquí, del profesor Rodríguez Zorrilla, se hace una serie de aclaraciones que reiteran, digo que exageradamente: "Por favor, no pensamos hacer ninguna clase de preguntas que pudieran rozar siquiera el fuero del pensamiento político del profesor Rodríguez Zorrilla". Lo acepto, no tengo más remedio que aceptarlo como lo dicen los señores senadores. Pero yo, que soy un hombre político...

### 40

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — ¿Me permite, señor senador, para una incidencia lateral?

SEÑOR RODRIGUEZ. — No, señor senador. Vamos a terminar con esto.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Verá que no es con el deseo de interrumpirlo. Son muy breves palabras.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Le concedo la interrupción, señor senador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Mi propósito es plantear lo siguiente. Es bastante evidente que a esta altura de la noche el Senado no va a entrar a la consideración del proyecto que motivó su convocatoria. Tenemos aquí a los señores Ministros del Interior y de Industria y Comercio y a sus respectivos Subsecretarios, y creo que sería prudente, si el Senado estima que no va a entrar a la consideración del punto para el que han concurrido, dejarlos en libertad para que cumplan con sus obligaciones.

(Apoyados)

SEÑOR RODRIGUEZ. — Muy ilustrativo, señor senador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Ese es el motivo por el que le pedí la interrupción al señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tendría que resolverse cuándo se va a tratar este asunto.

SEÑOR ABDALA. — Habría que determinar una sesión extraordinaria para una hora que no coincida con la de reunión de la Asamblea General.

SEÑOR LEPRO. — Pasándose a cuarto intermedio.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Por favor, yo estaría completamente de acuerdo en dejar en libertad al señor Ministro del Interior para que, con un gesto recíproco, pusiera en libertad a alguno de los detenidos con motivo de las Medidas Prontas de Seguridad. Pero, estoy a lo que resuelva el Cuerpo. Tengo que hablar sobre este asunto porque ha sido promovido, y ahora hay nuevas derivaciones.

SEÑOR LEPRO. — Es evidente que si ponemos en libertad a los Ministros, la sesión va a quedar inmediatamente sin número.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Que queden de rehén.

(Hilaridad)

SEÑOR LEPRO. — Lo que sería conveniente es conversar sobre cuándo reanudamos esta sesión y pasar a cuarto intermedio para el día y hora que los señores senadores crean indicado, porque en cuanto resolvamos no tratar el asunto...

## 41

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Hay un asunto que se puede resolver en seguida, que es la moción del señor senador Vasconcellos, en el sentido de que se vote una sesión extraordinaria para el día 2 de setiembre, y pasáramos luego a considerar cuándo continuaríamos la sesión.

SEÑOR LEPRO. — Estoy dispuesto a votar el cuarto intermedio para seguir tratando este asunto, pero no a votar una moción sin discutirla, sobre todo de las características de la del señor senador Vasconcellos, porque a propósito de la actitud de la Comisión de Asuntos Administrativos, con la cual estoy absolutamente solidarizada, habría que expresar, sin perjuicio del secreto del asunto, una serie de consideraciones que conduciría a que resultara lógica la actitud mía, por ejemplo, de no votar en estas circunstancias la moción del señor senador Vasconcellos.

El inconveniente se obvia votando un cuarto intermedio, por lo que insisto en mi moción.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Es para referirme a "mis características", según el señor senador Lepro.

SEÑOR LEPRO. — De la moción.

SEÑOR VASCONCELLOS. — El problema de que se fije un día determinado para tratar este asunto, no implica, naturalmente, que los señores senadores no estén en libertad, en su oportunidad, para tratar todos los aspectos del problema.

Este asunto figuró reiteradamente en la orden del día, y desde hace más de un mes la Comisión no realiza ningún trabajo, ni se ha preocupado más del problema, porque entendió que una vez que no concurrió el candidato indicado, no tenía nada que hacer. Por esta razón, no ha habido tratamiento de ningún aspecto, a partir de esa fecha.

En consecuencia, lo que corresponde hacer es tratarlo directamente en el Senado. Si la Comisión en este interin, de aquí a la fecha en que se reúna el Senado, quiere hacer un informe, tiene oportunidad y tiempo para realizarlo y, si lo hace, tendríamos todo el problema para analizarlo en el Senado.

No veo la razón para no votar una moción con el fin de tratar este asunto, cuando ha figurado reiteradamente en la orden del día, y la única diferencia es que ahora se elimina la exigencia "con informe", que se había establecido, con el fin de que, aunque no haya informe, se pueda tratar.

SEÑOR LEPRO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LEPRO. — Señor Presidente: después de las palabras del señor senador Vasconcellos, no tengo inconveniente en votar la moción, pero previamente digo lo siguiente: lo que tiene que resolver el Senado, a mi juicio, en esta incidencia, es si la Comisión está constitucionalmente habilitada para efectuar la gestión que realizó o si no lo está. De modo, pues, que eso es lo que tiene que resolver, al margen de cualquier otra consideración.

Yo acompaño la moción, si es para eso, porque sin perjuicio de las consideraciones de otro orden que aquí se han hecho con respecto a las personas intervinientes, expreso algo que no lo ha dicho nadie todavía, es decir, que es una noticia. Fui visitado por una delegación de profesores de Enseñanza Secundaria y nuestra conversación giró no en torno a lo que acá se ha dicho ni a lo que se iba a preguntar, sino acerca de la autonomía de Secundaria.

Era una delegación de profesores muy distinguidos y numerosa, por lo que tengo que suponer que interpretan el clima existente en Secundaria y era de que el asunto resultaba insólito, no porque fuera la primera vez, como dijo el señor senador Pereyra, sino porque constitucionalmente el Senado no tenía pito que tocar en esa materia.

Entonces, de lo que se trata es de saber si la Comisión ha incurrido en una desviación constitucional. Si es así, el Senado tiene que decirselo, y si la Comisión no incurrió en una desviación constitucional, también hay que establecerlo porque la ley de autonomía universitaria es anterior a la Constitución de la República, y cuando ésta, sin ninguna clase de salvedades ni de precisiones circunscriptorias, determina que para que quede perfectamente configurado el nombramiento de Director de Enseñanza Secundaria es preciso la venia del Senado, entonces el Cuerpo tiene, dentro de esa función constitucional, toda la latitud necesaria para moverse, inclusive, por qué no, para considerar las condiciones personales del candidato.

El hecho estriba en el detalle constitucional, en el detalle de procedimiento. Otra cosa sería si la persona citada hubiera concurrido al seno de la Comisión planteando el hecho de que consideraba inconstitucional el pronunciamiento.

Así tiene que ser encarado el problema y no tenemos necesidad de entrar en apreciaciones de orden político, ideológico, ni de ninguna otra naturaleza. O el Senado tiene, en función del artículo expreso de la Constitución, juris-

dición para perfeccionar el nombramiento que, por los medios legales ha hecho un organismo del Estado, o no la tiene, porque esa disposición abunda en la Constitución y no tiene sentido.

Eso debe quedar perfectamente establecido, no en el caso concreto, sino como un precedente. Si el Senado resolviera que la Comisión no tiene facultades, entonces tampoco las tiene el Senado y la disposición es una polea loca que está figurando en la Constitución sin ningún sentido.

Como tengo la impresión de que, honradamente, en el ámbito de Enseñanza Secundaria y aun en el de la Universidad, se considera que cualquier intervención de otro poder, aun en virtud de esta norma establecida expresamente en la Constitución, es un avasallamiento de la autonomía, es importante que se establezca, en uno u otro sentido, —el Cuerpo podrá resolverlo por mayoría— y, en esa forma y para ese problema, no tengo inconveniente en sumar mi voto para que se apruebe la moción del señor senador Vasconcellos.

42

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Correspondería, previamente, votar la moción de pase a cuarto intermedio, una vez terminada la incidencia que ha motivado la moción del señor senador Vasconcellos, a efectos de dejar en libertad de acción a los señores Ministros.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Estaba en uso de la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — La moción de cuarto intermedio es previa.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Corresponde votar esta moción, porque es de orden.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Hay una moción de cuarto intermedio y yo que estoy en uso de la palabra, tengo derecho a opinar sobre ella.

En el ánimo de los señores senadores, sobre todo de los integrantes del sector de gobierno, está que el tema principal no va a ser discutido, de modo que nadie va a promover ningún reclamo si los señores Ministros se retiran, porque no hay ningún tema promovido.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Hay un tema promovido.

SEÑOR RODRIGUEZ. — No entiendo porqué el señor senador Lepro asegura que al minuto de que se vote la moción para proseguir en cuarto intermedio esta reunión, el Senado va a quedar sin número.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — No veo porqué va a quedar sin número el Senado, porque ha sido elevado a la Mesa un proyecto de declaración que importa al Senado tomar en cuenta y pronunciarse, sobre la agresión de los países del pacto de Varsovia contra la República de Checoslovaquia. Se trata de un tema importante, que ha motivado el interés público internacional, y el Senado no va a desdenar la oportunidad de discutirlo en la noche de hoy.

Aunque los Ministros se retiren, seguramente la importancia del tema hará permanecer en Sala a los señores senadores, y no tiene razón el señor senador al suponer que el Cuerpo va a quedar sin número.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Lo dijo el señor senador Lepro, que está a su lado.

SEÑOR LEPRO. — Retiro la preocupación.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Si los Ministros se retiran no va a haber ninguna recriminación porque el proyecto no

se va a tratar, y si se volviera sobre el tema se les podría llamar después, a los efectos de que volvieran a dar cuenta de su famoso Consuprin.

43

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Sigue a consideración la moción del señor senador Vasconcellos.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Yo estaba hablando sobre eso; ahora, por vía de aclaración el señor senador Lepro ha hecho nuevas consideraciones.

Creo que existen tres problemas. En primer término, está el clima, el ambiente, en cierto modo yo diría la intención no expresa, que no puedo prejuzgar, del debate público con resonancia en el Parlamento, sobre este tema de Enseñanza Secundaria. Eso me parece que ha presionado en la actitud del profesor Rodríguez Zorrilla, a quien no conozco, dicho sea de paso. He leído la nota que él ha enviado y no puedo olvidar, señor Presidente, que, en esos mismos días en que aquí se hacía esta invitación, había una campaña de prensa relativamente virulenta contra Secundaria, contra todos los planes de esta rama de la enseñanza y contra toda su orientación. En ese mismo instante, en la Asamblea General, algunos señores senadores que aquí han hecho cuestión de que el señor Rodríguez Zorrilla compareciera en la Comisión, hicieron apreciaciones muy duras, durísimas, rebatidas por nuestro sector, en ese Cuerpo, con respecto a la orientación que se da a la juventud. Incluso se llegó a involucrar, por parte de algún señor senador que está presente, alguno de los episodios que se dijo, en aquel momento, motivaron las Medidas Prontas de Seguridad aunque después hemos visto que no constituyeron más que una fachada porque los motivos reales fueron otros. Se hizo referencia al tema de la juventud en la calle, y a la actitud discolosa de algunos jóvenes que fue calificada por muy calificados miembros de este Senado, en la Asamblea General, como poco menos que generadas o permitidas y hasta cobijadas por la supuesta orientación —algunos hablaron de orientación guevarista, otros no—, que existía en la Universidad de la República y en Enseñanza Secundaria. En tales condiciones, creo, que la convocatoria a la Comisión del Senado tiene cierto carácter insólito. Lo tiene porque nunca se ha hecho, y algo que se hace por primera vez es insólito. Incluso podríamos recurrir al diccionario, para explicar qué quiere decir insólito. Es una cosa que nunca sucedió, sorpresiva, inédita, o cosa así.

Aquí se ha dicho que hay muchas diferencias entre las designaciones para los entes autónomos, comerciales e industriales del Estado y los entes de enseñanza. No he visto tanta diferencia en la Constitución, apenas si por el artículo 205 se les vincula. Yo no he visto eso; he sido el único que ha expresado esto, por lo que tengo derecho a hablar de este problema. Yo sí, planteé oportunamente que había que mirar con lupa a las personas que se designaban para los entes autónomos, comerciales e industriales, a los efectos de saber cuáles eran sus vinculaciones económicas. Expresé que era necesario saber si el círculo de sus vinculaciones no los había prácticamente implicados —no hablo del hecho físico de apoderarse del dinero del Estado— con los intereses que iban a manejar.

¿Qué les parece a los señores senadores si nosotros llamáramos a la Comisión de Asuntos Administrativos, uno por uno, a cada candidato que se propone para integrar los entes autónomos y les formuláramos preguntas, unas tras otras, las mismas que se hicieron acá, cuando se discutieron globalmente, que no fueron contestadas ni una sola vez, y fueron, luego, confirmados por los hechos que han tenido repercusión en el propio Senado de la República?

¿Los Bancos no tienen importancia en este país? ¿Las devaluaciones no tienen importancia en este país? ¿Hacia dónde van las inversiones en este país, no tiene importancia? Y, ¿saber quién utiliza los redescuentos de los Bancos

del Estado para enriquecer a la Banca privada no tiene importancia? ¿Y no tiene importancia en este país el hecho de que haya corredores de empréstitos, entre los que son designados para integrar los entes autónomos comerciales e industriales del Estado? ¿No tiene importancia si son bolsistas consuetudinarios que han estado marcados por la opinión pública, durante muchos años, los que son designados para estos cargos en determinados entes? ¿Y por qué no se les llamó? ¿Por qué entonces esta quisquillosidad para llamar al candidato a Director de Enseñanza Secundaria, a quien no conozco personalmente, pero de quien tengo las más óptimas referencias, y acerca de quien no existe ninguna acusación, salvo la que parte de gente que, naturalmente, con adversión, mira todo lo que se hace en Enseñanza Secundaria porque no es la persona lo que les interesa, sino que los guía el afán de matar el espíritu con que se realiza las labores educativas en Secundaria y en la Universidad? Es insólito. ¿Por qué vamos a negar que es insólito?

Acepto las explicaciones que aquí se han dado en cuanto a que los señores senadores, cuando hicieron la invitación no tenían este propósito. ¿Y cuál era?

SEÑOR ECHEGOYEN. — Ya está dicho.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Sí, yo lo escuché. El señor senador Echegoyen sabe con cuánto respeto yo escucho sus opiniones en esta materia; pero también las preguntas eran un poco insólitas. He oído al señor senador y espero algún día, con mi desconocimiento absoluto de los temas de la educación que no he vivido personalmente, poder discutir, en determinado nivel, en este Senado todas esas ideas sobre el tránsito de la educación primaria, a la secundaria y preparatoria. Asimismo quisiera poder leer el voluminoso informe que me han acercado los profesores de Enseñanza Secundaria no sólo con relación a los planes que tienen, sino en lo que tiene que ver en la forma que encara las experiencias que están realizando y los obstáculos que existen para que ellas no se concreten. Todo es muy discutible. ¿Cómo no va a ser discutible el tema de la educación de la juventud, en momentos tan conmovidos de la humanidad? ¿Cómo no va a ser difícil? Pero yo insisto en que hay prevención con respecto a la Universidad y Enseñanza Secundaria. En cuanto a la Universidad, no hay más que tener en cuenta dos palabras que dijo el señor senador Fleitas, quien de inmediato arremetió contra la Universidad y como un eco de esa arremetida ideológica del señor senador Fleitas, tenemos el hecho alevoso, que avergüenza al país entero, del asalto a mansalva y a mano armada de la Universidad de la República.

¿No es éste el ambiente en que discutimos? ¿No es éste el ambiente de los discursos encendidos en la Asamblea General por parte de algunos señores senadores con prestigio intelectual bien ganado que dijeron cosas muy duras contra Enseñanza Secundaria y contra la formación de la juventud en esas condiciones?

Yo digo que no me sumo, así, fácilmente; tendría que escuchar más argumentos para decir, como aquí se ha dicho, que es un error la no concurrencia del profesor Rodríguez Zorrilla a la Comisión.

Las condiciones hay que discutir las en determinadas circunstancias de tiempo y de lugar; no se puede hablar en general si formalmente algo es bueno o no. La Constitución no es clara al respecto. A tal punto no es clara que he escuchado con sorpresa, en la Asamblea General, las expresiones de un abogado, que es tan abogado como otros que están aquí presentes, en el sentido de que ni siquiera se necesita la venia, llegando incluso a mostrar documentos.

Porque ya que hablamos de bibliotecas de abogados, parece que hay una de los que piensan, que ni siquiera se necesita la venia. La carta del profesor Rodríguez Zorrilla se refiere a ese problema. Estará equivocado o no. Entonces, ¿por qué tanto malhumor? Somos, en cierta medida, los abuelos de la patria, los más viejos, y los padres, los más jóvenes senadores. ¿Por qué nos ponemos tan nerviosos y ofendidos y poco menos que victimamos, públicamente al profesor Rodríguez Zorrilla porque interpreta de

esta manera las dos condicionantes a que me he referido: el clima existente, del punto de vista psicológico, ante Secundaria que se había creado esos días y la existencia de leyes que según él y otros abogados establecen que no se necesita la venia. Ahí están los resortes constitucionales para resolver el problema.

No se trata de poner en el banquillo de los acusados al profesor Rodríguez Zorrilla; por ahora no pongo a nadie. Cuando discutamos con el Dr. Echegoyen, yo modesto trabajador, no intelectual, cuando discutamos las orientaciones de Enseñanza Secundaria y las posibilidades de que la juventud se oriente de tal o cual manera, del envejecimiento y de los figurines atrasados, de ciertas normas que se establecen en Secundaria, vamos a ver, todavía, y hablaremos de la angustia y el desmelenamiento que existe en la juventud y hasta en la niñez.

SEÑOR LEPRO. — ¿Me permite, señor senador?

Quiero decirle que si triunfara la tesis de ese abogado que usted cita y que yo también leí, no tendríamos oportunidad en el Senado de hablar de esas cosas de que ahora habla el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Lo que le he querido decir es que hay un problema de interpretación y no de ofensa al Senado, un problema de encaramiento del asunto y agrego, a otras condicionantes, la política, que el señor senador no puede ignorar. Cuando llegue el momento hablaremos de estos asuntos.

Con esto quiero decir que no me sumo a la crítica de que el profesor Rodríguez Zorrilla cometió un error. Creo que mantuvo un punto de vista con toda honradez y con toda firmeza, sabiendo, seguramente, que no es poca cosa decirle esto que le dice a la Comisión del Senado. Pero yo prefiero la gente que mantiene sus convicciones y no la gente que para ser nombrada fácilmente, viene a soportar una u otra cosa que cree que no está atendida a los principios que sostiene.

Como me parece que esa es la gente que triunfa y que deja surcos en el país, en ese sentido la Comisión y el Senado debían haber sido más benevolentes, porque es un gran Cuerpo, con gran espíritu, con hombres que han pasado por todos los organismos del Estado y que tienen que saber cuál es el fondo de este problema y haber encontrado el clima para conversar con el profesor Rodríguez Zorrilla. En lugar de eso, con un espíritu de cuerpo que no comparto, en este caso, se opera con cierta soberbia y no sé hasta dónde se quiere llevar este enfrentamiento, en un caso que ha tenido elecciones controladas por la Corte Electoral, con todas las garantías, con una lucha de ideas francas, claras y que ha dado un resultado determinado y es que hay una ley que dice quién es el que determina el que asumirá la función de Director General.

De todas maneras, que queden estas palabras, en cierto modo como una opinión independiente sobre esta incidencia, a cuenta de la discusión que se hará también sobre el fondo del asunto.

SEÑORA ROBALLO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastall). — Tiene la palabra la señora senador.

SEÑORA ROBALLO. — Quiero dejar constancia de que voy a acompañar la moción del señor senador Vasconcellos porque me parece muy grave que el Senado no se expida, de un modo u otro en tema tan importante. Evidentemente ya tengo posición definitiva y adelanto que voy a votar por muchísimas razones, que expondré en la sesión secreta, la venia para el Dr. Rodríguez Zorrilla.

Quiero dejar otra constancia y es que lamento la incurción de muchos senadores en temas apasionantes en que hubiera querido intervenir y en que mi silencio pudiera significar asentimiento.

En mi pasaje por este Senado una vez oí a un senador atacar con esta misma pasión y con injusticia, a la escuela

pública. Se levantó una intensa ola y el senador quedó solo. Me correspondió, históricamente, estar del otro lado.

Estoy asustada de este Senado, contra Secundaria, contra la Universidad, contra los sindicatos. Hay una ola oscura que no entiendo, señor Presidente. Este es otro país; este es otro Senado; pero serán temas que discutiremos en otra oportunidad.

SEÑOR LEPRO. — ¿Me permite, Señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LEPRO. — No salgo de mi asombro por las últimas palabras de la señora senador. Quiero creer que lo que ha dicho es fruto de la improvisación. Personalmente, con toda la afectuosa vinculación y el respeto que tengo por ella, voy a rechazar, de una manera terminante, esas últimas consideraciones respecto a la modalidad o a la idiosincrasia de este Senado, sin entrar a más consideraciones.

Pero quiero decir, a propósito de las últimas manifestaciones del señor senador Rodríguez, que en lo que me es personal yo plantee el asunto en el punto estricta y absolutamente impersonal. En cuanto a que la Comisión del Senado pudo haber procedido con espíritu de soberbia, no creo, tampoco, que sea el calificativo adecuado, porque debo referir otra incidencia que sirva para ilustrar un poco sobre este proceso.

En esa visita que me hicieron, en mi carácter de integrante de la Comisión, un grupo de profesores de Secundaria, se conversó a propósito de la manera de salir del impasse que significaba la tesitura rígida del profesor Rodríguez Zorrilla y lo que ellos suponen tesitura rígida de la Comisión.

Se habló de manera informal sobre la posibilidad de que en función de la interpretación existente en el ambiente de Secundaria, y que se traducía no sólo a través de la nota del Prof. Rodríguez Zorrilla sino también de las expresiones de los delegados que nos visitaban, que el actual Consejo de Enseñanza Secundaria, que contrariamente a lo que se ha dicho por ahí, no está acéfalo, sino que tiene su Director Interino, interviniera o se hiciera presente ante la Comisión, con alguna clase de gestión.

A mí me pareció que eso podría ser una cosa posible para dar pie, diríamos así, al propio Prof. Rodríguez Zorrilla e, inclusive, a la propia Comisión, para plantear un asunto lateral del cual, no habiendo ánimo de soberbia respecto de los hombres de la Comisión, pudiera encontrarse, quizás, un principio de reanudación de un diálogo, como se dice ahora, que había quedado interrumpido.

No tuve más noticias de los profesores ni tampoco supe si alguna vez el Consejo de Enseñanza, que está funcionando, tomó ese asunto en consideración.

De manera que esto quiere decir que no habido, incluso de parte de personas que oficiosamente, y con buen sentido, han tratado de encontrar una reanudación de este diálogo, no ha habido, digo, una acción de ese tipo, por lo menos no la he percibido y creo que tampoco la ha percibido la Comisión.

Creo conveniente hacer estas puntualizaciones, porque cuando entremos en sesión secreta no se van a conocer, pero son importantes para que la opinión pública vaya teniendo un poco el tañido de las dos campanas.

SEÑOR GUADALUPE. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GUADALUPE. — Quiero significar que al candidato propuesto para la Dirección General de Secundaria, no le es muy difícil hablar de planes, desde el momento en que, justamente, en un reportaje aparecido en el diario "Acción", hace bastante poco, se refirió, con extensión, al tema y lo único que entendió como inusual es que una Comisión del Parlamento lo llamara.

Quiere decir que él no se consideraba incapacitado porque, de lo contrario, no habría salido a la prensa en un reportaje. No veo falta de diálogo, sino amplitud por parte de la Comisión del Senado y un hermetismo para el Senado y para la Comisión, por parte del candidato, hermetismo que no tiene relación con su velocidad para lanzar planes por vía de la prensa.

SEÑOR FLEITAS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FLEITAS. — Como he sido aludido repetidas veces esta noche, y los temas de la vida del país que se están discutiendo son muy delicados, aclaro al Senado que no voy a seguir la política de contestar las alusiones que se me hagan ni la posición en que se me quiere dejar. Voy a contestar cuando me parezca, en el momento oportuno, porque, no quiero entrar en temas laterales.

Lo único que deploro es la intervención de la Dra. Roballo.

Me parece que el respeto que nos debemos todos —y el no haber macarthismo— nos está exigiendo que digamos, en verdad, lo que pensamos, en momentos tan difíciles de la vida del país.

No estoy contra la escuela pública, ni contra Secundaria, ni contra la Universidad; pero no me puedo callar lo que veo, por miedo ni por temor a que me califiquen de una u otra manera, porque entonces los que me votaron tendrían derecho a formular su protesta y, en definitiva, ningún sentido tendría el que yo estuviera aquí.

Siento y pienso el problema, esencialmente, porque soy hijo de la Universidad, tal vez más que varios de los que aquí están. De modo que, señor Presidente, mi deber es decir lo que siento, y así voy a proceder, con pruebas; tengan la seguridad los señores senadores de que no me hará callar nadie, cualquiera sea el método que se use para ver si se me puede intimidar.

Tengo una larga trayectoria en la vida del país; he sido, durante 5 años, Director de Ute, y también he ocupado puestos de dirigente estudiantil y profesor. De ahí que lo que pienso y lo que soy tiene, señor Presidente, un sentido verdaderamente auténtico. Soy liberal, como el que más; pero no debe confundirse liberalismo con otra cosa.

De modo que, señor Presidente, voy a decir lo que pienso, cuando sea oportuno, y señalo que no dejaré de hacerlo por más calificaciones a que se recurra —como las que le gusta utilizar al señor senador Rodríguez— para impedirlo.

Actuaré, señor Presidente, como es necesario, cumpliendo como corresponde con mi función de legislador, procurando hacer honor a lo que significa esta situación, señalando, en cuanto a lo que se ha puesto de manifiesto, que estaré, por otra parte, cuando sea del caso, todo lo silencioso que entienda conveniente.

Nada más.

SEÑORA ROBALLO. — ¿Me permite, señor Presidente, ya que he sido aludida?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Para contestar una alusión, tiene la palabra la señora senador Roballo.

SEÑORA ROBALLO. — Lamento que mi estimado colega me reprochara infelicidad y, además, falta de consideración en mi intervención.

No he tenido, de ninguna manera, el ánimo de impedir que ningún señor senador diga lo que quiera o lo que su conciencia le ordena; pero yo, también, sabré comportarme con verdadera pasión, cuando están en juego, sin duda, circunstancias históricas para el país.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Apoyado.

SEÑORA ROBALLO. — Vamos a marcarlas, una a una; y, señor Presidente, si alguna vez la pasión me lleva a decir lo que no es del caso, no tendré ningún inconveniente en pedir excusas, después.

El señor senador es libre de decir lo que piensa; yo también lo soy.

SEÑOR FLEITAS. — Nunca lo he discutido.

SEÑORA ROBALLO. — El señor senador, igualmente, puede seguir pensando como le parezca; yo también. Pero, señor Presidente, en todo esto hay algo que cada día lamenta mucho más —la ausencia de Luis Batlle— que le está haciendo un gran mal al partido colorado, por lo que éste ha cambiado.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — No apoyado.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — No voy a entrar en una discusión con el señor senador Fleitas, a pesar de que éste me haya aludido diciendo que yo hago calificaciones con determinada intención. No prejuzgo esto.

No fui yo quien entró en este asunto. La incidencia fue promovida —consta en actas— cuando el señor senador Penadés dijo que esa era una opinión del señor senador Fleitas y éste contestó, (mirándome a mí), que aquí no se podían decir opiniones personales, por lo que yo expresé que no se hiciera "la astilla" a costa mía.

El señor senador es, naturalmente, muy dueño de administrar su silencio; pero no puede, de ninguna manera, atribuirme a mí actitudes de terrorismo ideológico. Yo diría, más bien, que es él, precisamente, quien difunde generosamente sus opiniones personales, a troche y moche, entre otras razones porque dispone de medios de difusión del pensamiento que otros no tienen.

Digo, sí, señor Presidente, que no me interesan las opiniones exclusivamente personales del señor senador, sino las que reflejan el programa y la acción de su partido y del gobierno. Yo no personalizo con nadie; pero, cuando se trata de juzgar actitudes de orden político, lo hago con la firmeza que corresponde, según mis propias convicciones.

En definitiva, quien promovió esta incidencia fue el señor senador Fleitas; y si provocó esta polémica, pues que la aguante.

SEÑOR PENADES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADES. — Las expresiones últimas de la señora senador Roballo, casi hacen innecesario el que yo haga una pequeña rectificación.

La señora senador ha dicho, en su última intervención, que está asustada de lo que es el partido colorado y su situación. Esto me parece bien, y le digo que en esos conceptos, probablemente la acompañaría. Pero, antes había dicho que estaba, también, asustada en cuanto a que este Senado actuaba contra la Enseñanza Secundaria, contra la Universidad y contra los sindicatos; y esto no me parece justo.

En realidad, quien ha tenido o configurado la iniciativa en cuanto a este antagonismo con la Universidad y los sindicatos, es el gobierno que ella integró hasta hace poco. Es el partido del cual forma parte, contra el cual debe dirigir los cargos que concreta.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Y aún no se sabe si el Senado no lo acompañará.

SEÑORA ROBALLO. — Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra la señora senador Roballo.

SEÑORA ROBALLO. — Sigo vinculada, ideológicamente, por razones emotivas —y ahí está, para demostrarlo, incluso, el testimonio de mi propia vida— al partido colorado y, naturalmente, al gobierno; pero, señor Presidente, marco discrepancias fundamentales y, precisamente, en aras de ellas, es que hice holocausto del Ministerio que ocupaba.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Quiero un gobierno que la asuste.

SEÑORA ROBALLO. — En definitiva, señor Presidente, no hay nada que me impida creer que, en el momento, el verdadero partido colorado está en un grupo que ha marcado su discrepancia, en problemas fundamentales, con el gobierno.

Pienso que al partido colorado le falta mucho batllismo.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — No apoyado.

SEÑOR PINTOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTOS. — No pensaba intervenir en este debate; me reservaba para cuando se tratara la venia en discusión. Pero, señor Presidente, cuando se han vertido opiniones sobre el problema de fondo, y cuando han sido pronunciadas palabras como las puestas de manifiesto por la señora senador Roballo, me veo obligado a hacer algunas puntualizaciones.

Pienso que se han dicho algunas cosas equivocadas.

La señora senador Roballo tiene el derecho a expresar su pensamiento, y nadie tiene porqué sentirse molesto por lo que, respecto a este o a cualquier otro punto, ella pueda opinar, en lo que no estoy de acuerdo es en lo que tiene que ver con sus manifestaciones de que el Senado está en contra de la Universidad y de Enseñanza Secundaria y Primaria.

Una afirmación, hecha con esa generalidad, no creo que corresponda. Por otra parte, este no es un error exclusivo de la señora senador Roballo. Hay mucha gente que recurre a esa afirmación, a mi juicio errónea.

Estar contra alguna tendencia que se ha infiltrado, en forma dominante, en la Universidad, pretendiendo hacer lo mismo en Secundaria, no es estar contra esos organismos docentes.

Pienso que si guardamos silencio, a este respecto, cuando se plantean estos temas, no le estamos haciendo bien al país.

Hay una realidad incuestionable en la República: sus hombres y mujeres son, en su casi totalidad, blancos o colorados. Los partidos que representan la tendencia señalada, que se ha adentrado en la Universidad, no alcanzan al 5 % del electorado; sin embargo, son los que allí mandan.

En los liceos del Interior empiezan a manifestarse, ya, focos similares a los de la Universidad. A este respecto, puede señalarse que en lugares como el Chuy, José Pedro Varela y Melo, pequeñas minorías —según trasciende a través de la prensa— recurriendo a métodos agresivos y prepotentes, que le son propios; se llevan a la gente por delante, que no quiere comprometerse, adoptando una actitud de defensa. Creo que esto es un tremendo error; la neutralidad no puede ser la solución, en la materia, sino que es necesario defenderse.

Los que piensan como el señor senador Rodríguez tienen, evidentemente, que apoyarse en estos procedimientos para oponerlos a quienes piensan de manera diferente.

Ya he dicho que, en este país, la inmensa mayoría de sus habitantes son blancos o colorados. También en los partidos blanco y colorado hay gente de izquierda; pero son minoría. Que quede esto bien claro: la inmensa mayoría de los partidos colorado y blanco, no son gente de izquierda. Los números lo demuestran con claridad. En realidad, la gente de izquierda, en este país —la que acaudilla el señor senador Rodríguez— es muy poca.

SEÑOR RODRIGUEZ. — No tanto.

SEÑOR PINTOS. — De manera que creo que este problema debe ser encarado con total claridad.

La señora senador Roballo ha dicho que tiene posición tomada en relación con la venia que tendría que ser, naturalmente, discutida en sesión secreta, pero que, obviamente, parece que está siendo motivo de consideración, prácticamente, en sesión pública. Yo también tengo posición tomada, y mucho me temo que no sea coincidente con la de mi estimada amiga y colega.

SEÑORA ROBALLO. — Lo lamentamos.

SEÑOR PINTOS. — En consecuencia, cuando llegue el momento aportaremos una serie de opiniones que tenemos en cuanto a la formación del adolescente, marcando, particularmente, nuestros puntos de vista en lo que tiene que ver con la neutralidad de la enseñanza.

Todos recordarán, los que ya son mayores, que en nuestra época de estudiantes cuando algún profesor, usando los libros de Pivel Devoto hablaba más de Oribe que de Rivera, saltábamos indignados porque considerábamos que se hacía proxeletismo en las escuelas y liceos. Ahora, cuando nuestros hijos vienen a la Universidad con los deberes que les dan los profesores y encontramos que no se habla allí de otra cosa que de marxismo, los que no estamos de acuerdo con esto, no reaccionamos con la misma sensibilidad, con la misma indignación con que lo hacíamos antes cuando nos hablaban de Oribe.

Eso es muy parecido a la cobardía. Es tiempo ya de que cada uno se saque la careta y diga en qué cuadro juega. En este momento, la situación obliga a las definiciones. Los que estamos o no con el señor senador Rodríguez o muy próximos a él, tenemos la obligación de decir de que lado estamos.

Recuerdo el inmenso mal que nos hizo la campaña del señor Nardone cuando decía que nosotros formábamos parte del "comunismo chapa 15". Mucha gente del interior se asustó y no nos votó, lo que impidió que ganáramos las elecciones de 1962. Aquellos veinte mil votos que nos faltaron para ganar se debió a la prédica del señor Nardone que nos acusaba de comunistas. Mucha gente no nos votó por esa razón. Ahora, no corremos ese riesgo porque si en nuestro partido hay gente que quiere ser calificado de "comunista chapa 15" también, en el Partido Nacional, hay figuras muy representativas que están también, muy cerca, de mi estimado amigo el señor senador Rodríguez.

SEÑORA ROBALLO. — ¿Me permite, señor senador, para contestar una alusión?

SEÑOR PINTOS. — Con mucho gusto.

SEÑORA ROBALLO. — Yo no sé qué ha querido decir mi querido amigo, el señor senador Pintos, con lo de la definición. Mi batllismo es tan viejo como el de Julio César Grauert, y está en el mismo lugar. Estoy diciendo que puede ser que tenga razón al expresar que la izquierda es una gran minoría; también en los partidos tradicionales somos minoría los que estamos en posiciones más radicales, más izquierdistas, aunque la denominación es una palabrita que se las trae.

La verdad es que lo que a mí me importa no es ser pocos o muy pocos; lo que sé es que nos vamos a quedar con el futuro y sé que quienes hicieron el batllismo, como Batlle y Grauert, estaban en estas posiciones. Sobre eso, no tengo la menor duda.

SEÑOR HIERRO GAMBARELLA. — ¿Me permite, señor senador, una interrupción?

SEÑOR PINTOS. — Con mucho gusto.

SEÑOR HIERRO GAMBARELLA. — Estoy asombrado del giro que ha tomado esta discusión. Hemos dicho todos, al principio, que el nombramiento del Director de Enseñanza Secundaria, no tenía nada que ver con la política, que no hacíamos ninguna clase de examen sobre las ideas políticas del candidato y ahora, nos estamos dividiendo de tal manera que se nos invita, a los que estamos en una posición u otra a definir nuestras opiniones políticas, de izquierda, derecha o centro, para realizar la votación. En esta posición, no soy izquierdista, derechista ni centrista. Creo que hay que respetar la Constitución, las normas legales y votar el candidato propuesto para Director de Enseñanza Secundaria ya que éste ha sido elegido por medio de normas regulares. Creo que este tema no puede desviarse y no pienso que haya intención de desvío hacia connotaciones políticas que nada tienen que ver con el problema. Si se quiere hacer una gran discusión sobre las formas de educación en el país, tendremos que hacerla sabiendo que los responsables de las carencias, de las dificultades, de las imperfecciones y del retroceso de la enseñanza en el país, somos los legisladores al votar presupuestos que cercenan las posibilidades de desarrollo de la ciencia en las ramas de la educación.

Pero eso no tiene absolutamente nada que ver con el estricto y cabal cumplimiento de una norma constitucional y legal como lo es el votar a este candidato del cual todos hemos dicho que no nos interesa su afiliación política, salvo alguna opinión muy respetable, por cierto.

Comparto lo expresado por el señor senador Ferreira Aldunate a modo de ejemplo, cuando dijo que en el caso de un hombre que practicara una filosofía criminal como la del nazismo, no lo votaría, no haciéndolo por razones políticas asumiendo la responsabilidad de manifestarlo. Naturalmente, el señor senador no se refería al señor Rodríguez Zorrilla, sino que hacía una reflexión de carácter general.

Salvo esa expresión, nadie en el Senado, cuando se habló de la venia que vamos a considerar, connotó este tema con la política. Pero ahora, de un modo lateral hemos venido desembocando en esta discusión, interesante, naturalmente, como todas las que se desarrollan en el Senado sobre temas ideológicos, pero que no tienen absolutamente nada que ver con nuestras obligaciones constitucionales.

Muchas gracias.

SEÑOR LEPRO. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PINTOS. — Con mucho gusto.

SEÑOR LEPRO. — Yo no estoy en contra o a favor de la Universidad, del Consejo de Enseñanza Secundaria, ni de nada que se le parezca. Estoy moviéndome en lo que entiendo es la vigencia de la Constitución y de la ley y, sobre todo, de la filosofía nacional que informe esas disposiciones concretas que son la Constitución de la República.

En ese sentido, tendré mucho gusto en discutir extensamente con la señora senador Roballo cuál ha sido la característica del partido colorado.

La característica del partido colorado, de Batlle y del batllismo, ha sido siempre el cumplimiento de la Constitución y de la ley y la defensa en el país, repito, de la filosofía que informa o que ha ido informando las distintas Constituciones y leyes que en la nación se han dado.

Muchas veces, incontables —se utiliza mucho esa metililla para acusar al batllismo— el batllismo ha dejado de cumplir sus fines y sus ideologías políticas porque el voto popular, libremente expresado, le ha sido adverso. El batllismo y el partido colorado, interpretado a la luz de esa realidad histórica, ha sido un partido revolucionario dentro de la opinión popular; ha acatado siempre la opinión popular. Por esa razón, ha quedado muchas veces a mitad del camino o a menos de la mitad del camino, en sus realizaciones programadas en determinado momento y para determinadas circunstancias de la sociedad.

También expreso lo siguiente. No puede interpretarse a Batlle y al batllismo, de ninguna manera, como una forma estática o como un dogma incommovible. Conocer la vida de Batlle es establecer la evolución permanente en materia de ideas y en materia política. Se puede declarar enamorado y totalmente identificado de por vida, de una cosa que en determinado momento haya sostenido Batlle, pero eso no está de acuerdo con el espíritu ni con la interpretación de Batlle. Si se consigue demostrar, por ejemplo, los principios de Julio César Grauert, a los cuales la señora senador Roballo se declara totalmente solidaria, emitidos hace más de treinta años en una sociedad, repito, de una velocidad vertiginosa y con una avalancha de problemas absolutamente insólitos —aquí viene bien la palabra— yo digo que la interpretación, a la luz de la filosofía del partido colorado es mantener, en este problema concreto, la vigencia de la Constitución y de la ley.

Con respecto a eso tenemos la esperanza, por lo menos, de demostrarlo cuando llegue el momento oportuno.

Por lo tanto, queda emplazado, o por lo menos suspendido, si la doctora Roballo es tan gentil, su juicio, respecto a que el partido colorado la tiene asustada por su involución.

Me alcanza con que la señora senador Roballo suspenda, por lo menos, hasta tener mayores elementos de juicio, una opinión que pueda resultar tan perjudicial para el partido colorado, analizada así, en la simplicidad con que ha sido expresada.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PINTOS. — Con mucho gusto, señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Quiero hacer una brevisísima puntualización sobre las manifestaciones del señor senador Hierro Gambardella.

El señor senador dijo que mi apreciación de hoy, aquel ejemplo que puse de nazismo, era de carácter general y no se refería al caso del profesor Rodríguez Zorrilla. Evidentemente es así.

Luego, agregó que nadie, hasta ahora, ha sostenido aquí que a efectos de ejercer nuestra competencia tengamos que tener en cuenta las opiniones políticas o la ideología.

Yo lo sostengo.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Concretamente en el caso del profesor Rodríguez Zorrilla, no en carácter general.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Claro: lo sostengo por una razón elemental.

Recuerdo este episodio. Un día estaba diciendo no sé qué cosas aquí en el Senado, y puse énfasis en la necesidad de autenticidad, de sinceridad de la gente. Dije que era lo más importante y lo señalé con una expresión, quizá no totalmente adecuada, pero gráfica: cada día tengo menos respeto por las ideas de la gente y más respeto por la gente. El señor senador Hierro Gambardella me interrumpió y me dijo una cosa muy fina: pero las ideas son parte de la gente.

Bien; cuando a mí se me concede una competencia constitucional, cuando recae sobre mí la responsabilidad de otorgar una venia o no, si tengo que concederla para designar un técnico o un asesor, pondré el acento en su competencia en la especialidad; pero si se trata de elegir un educador pondré el acento en sus ideas.

Así voy a ejercer la facultad constitucional, porque no es trata de un mero trámite. La misión del Senado no consiste, exclusivamente, en saber si se han cumplido los requisitos previos. Tiene, además, una competencia específicamente asignada y si le corresponde otorgar la venia cada uno tendrá que preguntarse, en su fuero íntimo, si

el candidato cuya venia otorga o niega es el hombre adecuado para dirigir el servicio de que se trate.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR PINTOS. — Con mucho gusto.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Al igual que otros señores senadores, señor Presidente, tenía el propósito de asistir en silencio al debate de hoy, porque tengo, naturalmente, opinión sobre el tema y unas cuantas cosas que decir acerca de él, pero me propongo hacerlo cuando sea efectivamente considerado, en sesión secreta.

El voto favorable que dará a la moción del señor senador Vasconcellos, no tiene más alcance que el que ha sido indicado en Sala, o sea el de contribuir a que se abra una instancia próxima para que el Senado resuelva sobre el punto. Y nada más que eso, por el día de hoy, señor Presidente.

He solicitado esta interrupción al señor senador Pintos, en razón de que el tema ha ido derivando y porque, fundamentalmente con su intervención, se tocan una cantidad de otros temas sumamente significativos, polémicos y actuales pero que, además, por fortuna, van a estar a consideración del Senado en próximas instancias, en debates trascendentes que aquí habremos de enfrentar.

De todas maneras quiero adelantar que discrepo absolutamente, con la afirmación según la cual se intenta situar la enseñanza, universitaria y secundaria, en diversos niveles, en manos del sector político que aquí representa el señor senador Enrique Rodríguez. Eso lo rechazo totalmente. Puedo tener sobre la orientación de la autoridad universitaria y de la enseñanza secundaria, una opinión diferente con muchos de sus aspectos, y la tengo.

En oportunidad en que el tema se considere voy a marcar una serie de discrepancias que mantengo con aspectos de esa orientación. Incluso, días pasados, he tenido oportunidad de oír, en conversaciones particulares, a figuras muy importantes que integran el Consejo Central Universitario, una serie de razones por las cuales discrepo con muchas de las actitudes de esta autoridad en los últimos tiempos. Pero de ahí a creer que la Universidad, o que la enseñanza secundaria de este país está dirigida y orientada por el marxismo-leninismo, no. Absolutamente, no.

El sectarismo y la limitación se han padecido por muchos años en este país, y yo represento aquí —contribuyo muy modestamente a representar— a un partido que ha estado casi un siglo fuera del Gobierno, y que ha sufrido enormemente en la formación de sucesivas generaciones, la consecuencia de ello.

Eso lo vamos a discutir en su oportunidad. Incluso en lo personal —y perdónese me la referencia— tuve la inmensa satisfacción de asistir a la Escuela Pública, pero luego, en una edad en que uno no es el dueño de su destino, fui enviado a un liceo particular y confesional y padecí, durante bastante tiempo, las consecuencias de la limitación de aquella orientación de la enseñanza que recibí en esa etapa.

Pero de ahí, señor Presidente, a concluir en esto, media un abismo.

Por lo demás, hay otra apreciación del señor senador Pintos, frente a la que no puedo callar y siento la necesidad de contestar de inmediato. Habla de izquierda y de derechas. Esta es una definición de muy fácil tránsito y un expediente muy recorrido, y excúseme, señor senador. Pero a mí me gustaría que cada uno de nosotros pudiera tener una instancia para definir con precisión, en los diversos planos de la acción política, qué se entiende por izquierda y qué por derecha, para empezar a comprendernos.

Además, cuando se habla de partidos tradicionales, de blancos y colorados, digo que es un tema sumamente

atractivo, hoy más que nunca y que vamos a examinar pronto. Vamos a hablar de blancos, de colorados, de blancos conservadores, de blancos que no lo son, de colorados conservadores, de colorados que no lo son y vamos a hablar también, de los que no definitivamente insertos, de modo cuando menos que los comprometa, en una u otra corriente política, fluctúan según los intereses del grupo político que integran. De esos también hay. Hay gente que vota por un partido o por otro, que no se compromete decisivamente con nadie, pero que siempre, gobierne la 15, o la 14 o la UBD o el herrerismo, gobierne quien gobierne, mantiene una línea implacable en defensa de determinados intereses económicos y sociales. De eso vamos a hablar; ya lo creo que vamos a hablar, como uruguayos, porque eso es lo que, en mi concepto, en esta hora de la vida del país, dramáticamente se está exigiendo a cada uno de nosotros.

Cuando se alude a resultados electorales, en un sistema de democracia representativa que queremos defender, —porque estamos lejos ideológicamente de las concepciones que creen que este sistema es sustituible por otros mejores, ya que entendemos que el hombre no ha creado hasta ahora, uno más completo y mejor— decimos que cuando se accede a posiciones de Gobierno, en función de programas y orientaciones, es para cumplirlos, para llevarlos a cabo.

Cuando se alude a resultados electorales y se dice, como ejemplo de una definición política y social, "hemos tenido tantos votos", "tales partidos tienen tal cantidad de sufragios", se hace una afirmación que vamos a examinar en oportunidad próxima. ¡Vaya si lo vamos a hacer! Lo haremos con colecciones de diarios, recortes, informaciones referidas a los años 65 y 66, a cómo se ganó y para qué, a cómo votó el pueblo y por qué. El pueblo derrotó por mayoría al partido de que formo parte pero no lo derrotó porque sí, ni sin objeto. Pienso que lo derrotó por error, entiendo que fue injusto con nosotros al derrotarnos, y digo también que lo hizo para algo, por algo que se dijo.

Días pasados, señor Presidente, ayer o anteayer en un café céntrico, asistí a una conversación que me resultó emocionante. En la mesa de al lado, cinco o seis señores, evidentemente funcionarios municipales por el sesgo de su conversación, y evidentemente, también, colorados, en su mayoría votantes de la lista colorada que ganó las elecciones, trajeron a colación la información que uno de ellos leyó en un diario ese día, referida al gesto tenido por la viuda del General Gestido, con relación a los recursos que se pedían para ofrecer un homenaje póstumo al ex-Presidente de la República. Se comentó el gesto que esa señora tuvo al decir que no daría el cuerpo de su esposo, si esto significaba reclamar la contribución de un Estado pobre.

Y estos ciudadanos que no son de mi partido, estos ciudadanos que votaron, evidentemente, por el General Gestido, expresaban allí, en la rueda espontánea y popular del café, ignorando sin duda quien estaba en la mesa de al lado escuchándolos, su protesta, su decepción, su desmoralización por la diferencia entre aquél estilo, entre aquella manera, entre aquella sencillez por la cual habían votado, y esto a que hoy asisten.

Vamos a hablar, señor senador Pintos y señor Presidente, extensamente de esto, porque yo creo que izquierda y derecha son palabras vacías si no las definimos claramente en sus contenidos, digo, también, —y esta no es una definición que invente, sino que la leí años atrás y me impresionó mucho— que es muy frecuente el caso de los políticos y de los partidos que llegan al poder practicando la política del violín, que se toma con la izquierda pero se hace sonar con la derecha.

Tengo una idea acerca de lo que en general se interpreta, por lo menos entre nosotros, como izquierda y derecha, y ya lo creo que vamos a hablar, señor Presidente, sobre qué se decía sobre el Fondo Monetario Internacional y de la política a él vinculada, y lo que se dice hoy, por ejemplo.

Vamos a hablar sobre si se mencionó o no una política de severa reglamentación de actividades sindicales y por

quienes antes de las elecciones y cómo se aplica hoy. También lo vamos a hacer sobre las normas de austeridad y el estilo de los gobernantes predicados antes de las elecciones con autenticidad, que reconozco, como adversario que cumplió hasta el último minuto de su vida, por parte del General Gestido y sobre cómo aquél ejemplo y aquél legado se continúa practicando desde las posiciones de suprema responsabilidad en el gobierno hasta el día de hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PINTOS. — Señor Presidente: empiezo por aclararle a mi estimado amigo, el señor senador Rodríguez Camusso, que no hablé de derecha e izquierda. Hablé de izquierda y de centro. Seguramente se traiciona al pensar en voz alta.

Repito que hablé de izquierda y de centro porque entiendo que la derecha en este país es tan minoría como la izquierda.

Pero me alegro, y creo que mi discurso no fue en vano, porque he logrado hacer reaccionar al señor Rodríguez Camusso. Mi exposición ha hecho aparecer en él el blanquismo cosa que como uruguayo y como colorado me alegra. Prefiero verlo hablar como blanco y no como marxista.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — ¿Cuándo me vio hablar de otra manera?

SEÑOR PINTOS. — Prefiero verlo hablar como blanco y no como marxista como todos los días porque entiendo que a este país lo van a salvar los blancos y los colorados juntos, actuando de manera auténtica.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Comprenda el señor senador que hay algo que me importa aclarar de inmediato.

¿Cuándo me oyó hablar el señor senador de un modo que no sea de blanco? ¿Cuándo me oyó el señor senador, con acierto o error, con verdad o sin ella, o alguien en mi vida, hablar de un modo que no sea de blanco?

SEÑOR PINTOS. — Será cuestión de interpretación. Yo lo interpreto así.

En las Comisiones y aquí mismo, cuando se plantean los problemas sociales su posición y la del señor senador Rodríguez, son muy parecidas.

Se lo digo con toda franqueza, con toda lealtad; podré estar equivocado, en el error...

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Lo está, sin duda.

SEÑOR PINTOS. — ... pero mi obligación como legislador es actuar con sinceridad, con autenticidad, como decía el señor senador Ferreira Aldunate hace un instante. Creo que si no decimos aquí lo que pensamos no estamos actuando de manera honrada.

Me parece que nosotros acá tenemos muchas oportunidades en que están, a través de nuestro voto, en juego situaciones importantísimas.

Se dice que nosotros tenemos que votar la venia del señor Rodríguez Zorrilla. Tenemos que votarla a favor o en contra, porque la Constitución no nos obliga a hacerlo a favor. De lo contrario no tendría razón de ser nuestra presencia acá.

Cada cual mira el problema y lo juzga como lo siente, como lo entiende. Vuelvo a repetir que mi posición es distinta a la de otros compañeros.

Acá se ha dicho que el problema político no había sido planteado. Creo que los legisladores que no han planteado el problema político están en su legítimo derecho, como lo estoy también yo en el mío de expresar lo que pienso al respecto.

Sostengo que el tremendo drama de los uruguayos en la hora que estamos viviendo es no decir lo que piensan. Hay mucha gente que guarda un silencio prudente, que no se juega porque cree que es más conveniente dejar que otros saquen las castañas. A mí me parece, señor Presidente que eso se tiene que terminar, que cada cual diga en el cuadro que juega así sabemos a qué atenernos.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastali). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: la expresión final del señor senador Pintos me resulta absolutamente incomprensible y, desde luego, la rechazo de manera total, descontada, por supuesto, la buena fe con que yo sé que el señor senador siempre se expresa, pero me revela una limitación tremenda del señor senador en la concepción de estos problemas políticos.

En verdad esos argumentos que el señor senador utiliza forman parte de una concepción y prédica política hartamente peligrosa.

Yo le podría contestar con miles ejemplos.

Podría preguntarle, por ejemplo, al señor senador, si hubiera sido francés en tiempos de la última guerra, no se hubiera honrado siendo "maquis". Como algunos "maquis" eran comunistas, él, ¿qué hubiera tenido que hacer? ¿Adherirse a los vende patrias como Petain y Laval?

Cuando el pueblo venezolano salió a la calle para arrojar la dictadura ignominiosa de Pérez Jiménez, dentro de ese pueblo venezolano salieron también los comunistas. ¿Y por eso había que volver a casa y adherirse a Pérez Jiménez, porque entre los que protestaban había comunistas? De ninguna manera.

Lo que ocurre es que con el señor senador Pintos estamos juntos en el Senado, somos vecinos, de lo que mucho me alegro, en esta Legislatura, en la cual el señor senador Enrique Rodríguez que es opositor tradicional porque su partido es una pequeña minoría en el país, frecuentemente coincide con nosotros, ¿pero qué hubiera sentido el señor senador Pintos en la Legislatura inmediata anterior, cuando al Partido Nacional, el señor senador Enrique Rodríguez lo procesaba en términos, por lo menos de igual dureza —creo que con mayor dureza que el actual— y coincidía en el 95 por ciento de las oportunidades con toda o casi toda la bancada de su partido?

Esos son hechos políticos que tenemos que justipreciar.

Si yo discrepo, y lo hago totalmente, con lo que está haciendo el gobierno en materia económica social y laboral, y si me voy a oponer con violencia, incluso con decisión y energía a proyectos como el del Consejo de Productividad, en la buena compañía, estoy seguro de varios legisladores colorados inclusive, y si discrepo con otros aspectos de la orientación del gobierno, sobre todo en los últimos meses, desde fines de 1967, y también discrepa el Partido Comunista y el señor senador Enrique Rodríguez, de ahí, señor Presidente, a pretender inferir lo que ha intentado inferir el señor senador Pintos, evidentemente media una distancia inmensa.

Lo que sucede es que a la doctrina de Marx no hay que tenerle temor. No es un fantasma; es una realidad que está en la historia del mundo y nadie que quiera conocer, siquiera medianamente, los fenómenos políticos y sociales de la humanidad actual, incluso para combatir al marxismo-leninismo, puede ignorarlo.

Yo no soy creyente de ninguna religión. Tengo una concepción, desde el punto de vista filosófico, materialista del mundo; pero a quién se le puede ocurrir conocer, imaginar, pensar la historia de los dos últimos milenios sin la proyección de las enseñanzas de Jesús, siendo o no creyente de él en cuanto a expresión divina? A nadie, evi-

dentemente. El mundo no hubiera sido lo mismo; no lo podría ser sin la presencia de Jesús, de su pensamiento, de su proyección.

El mundo no podría ser hoy lo que es, para bien o para mal, sin la presencia del pensamiento de Marx, sin la presencia del pensamiento de Lenin, en torno a los cuales, por lo demás, se está educando a un tercio de los niños, de los jóvenes y de los adolescentes de la humanidad.

Entonces, no enseñarlo, no comprenderlo, no advertirlo, no valorarlo, no proyectarlo a la historia toda de la humanidad me resulta, señor Presidente, una actitud o una definición que, verdaderamente, no puedo compartir.

Por lo demás, y, en definitiva, digo que esta apreciación que se hace para legisladores de los partidos tradicionales y para hombres que estamos de modo implacable dentro y fuera de nuestros partidos, enfrentados a las corrientes que transan o son solidarias con formas oligárquicas, hace mucho mal, en definitiva, a los propios partidos tradicionales.

Yo no me resigno, no me resignaré jamás, mientras tenga aliento, a una dura alternativa como la que nos quieren plantear, en posiciones de gobierno o fuera de ellas, en mayoría o en minoría, porque, en definitiva, es nada más que un hecho aleatorio y circunstancial y no decisivo en cuanto a nuestras convicciones. No me resignaré jamás a la dura alternativa que nos quieren plantear: la línea severa, implacable, de las formas más conservadoras en lo económico y social o, si no, marxista-leninista.

Yo, desde el punto de vista de mi partido, lo he sostenido muchas veces y admito que mis adversarios lo sostengan. Soy oribista y soy saravista y admiro la acción de Luis Alberto de Herrera en nuestro país, así como la de Daniel Fernández Crespo y muchos otros hombres del Partido. No obstante, los ideales por los cuales Saravia luchó estaban adaptados a su tiempo como los de Herrera al suyo. No es exactamente lo mismo en cada etapa de la historia. Yo, que aspiro a que los partidos tradicionales continúen recogiendo y representando la adhesión de la casi totalidad del país, aspiro, también, a que vayan siguiendo el desarrollo de la humanidad y no queden anquilosados ante los problemas económicos y sociales.

Además, aspiro, a que las expresiones de las fuerzas partidarias, tengan una traducción efectiva y cierta en la acción de gobierno; que no se llegue a él al amparo de determinadas orientaciones y agitando determinadas banderas, acertadas o no, y luego resulta que son unos los hombres, que son unas las orientaciones, que son unos los estilos, con los cuales se accede al poder y luego, desde debajo de la manga se saque, a veces los técnicos, que son respetables, y otras veces, con exclusividad los componentes de uno sólo de los sectores sociales y económicos que integran el país y a los cuales no se agitó en las visperas electorales, ni a ellos ni a sus intereses ni a sus ideas.

Creo, señor Presidente, que para calificar o para imaginar es absolutamente inexplicable que partamos de esta base.

No me atrevería, de ninguna manera, a suponer, siquiera, que dentro del Partido Colorado ni por supuesto dentro del Partido Nacional haya ningún ciudadano que, en esos partidos políticos, esté exagerando orientaciones o tendencias de estilo personal. Por lo demás, tengo la inmensa tranquilidad de saber que no estoy solo.

Señor Presidente: hace casi 20 años que soy legislador y tengo la satisfacción inmensa de saber que nunca, una sola de mis intervenciones, ha merecido la censura o el rechazo o la rectificación de aquellos que son mis mandantes y que sé que, esencialmente en estos planos a que se ha referido el señor senador, me brindan y me continúan brindando su total solidaridad, incluso en este momento, en que actúo, frente a la orientación actual de este partido de gobierno, no porque sea Colorado, sino por la orientación que tiene, con una actitud radical de enfrentamiento y de lucha en todos los planos en que tenga que librarla.

Esto lo he consultado con mis compañeros, con mis correligionarios, con mi grupo político y tengo la certeza absoluta de que no estoy solo. Además, señor Presidente, ando mucho por la calle. No tengo coche y me gusta mucho caminar y así me encuentro con muchos correligionarios y la casi totalidad de ellos, lo primero que me piden, lo primero que me reclaman, es una acción más severa, más decidida, más firme contra la acción y las orientaciones de este gobierno.

Yo sé, señor Presidente, que en esta línea y en esta orientación, estamos bien acompañados y tenga la seguridad, señor senador Pintos, que al marxismo lo miramos con objetividad; que no creemos que todo él sea falso; que no compartimos muchas de sus definiciones fundamentales, pero que gobierne un partido u otro, donde esté la oligarquía jamás va a estar el modesto ciudadano que habla.

SEÑOR FERRANDIS. — Apoyado.

Parece que el señor senador Pintos nos quiere encasillar en un conservadorismo o en una izquierda extrema.

SEÑOR PINTOS — No me referí a usted para nada.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Pido la palabra, porque he sido aludido.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — No le aludieron nada, ¿o es el dueño, ahora, del marxismo-leninismo?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastali). — Tiene la palabra el señor senador Rodríguez.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión de orden?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Si usted plantea la cuestión de orden, se va a levantar la sesión.

Señor Presidente: el señor senador Pintos, en quien todos reconocemos la honradez profunda y sincera con que promueve sus puntos de vista, ha expresado una opinión en el sentido de que lo mejor sería que se supiera en qué cuadro jugamos cada uno.

Creo que sí, señor Presidente. Entiendo que en la próxima discusión que vamos a hacer sobre este proyecto, es posible que nos ayude a ubicarnos. El señor senador Pintos, me parece, plantea en forma un poco rígida el tema de los partidos tradicionales.

La propia palabra tradicional está demostrando que pueden tener una hermosa y sugestiva tradición y hasta una constructiva tradición, y que si esos partidos no son consecuentes con los tiempos que marchan, pueden encontrarse superados.

A mí me parece que la vida está demostrando que eso es así. Yo no estoy haciendo aquí un juego pequeño, de especulación, de si están o no divididos los partidos tradicionales o que estuvieron divididos cuando figuraban en el gobierno o en la oposición.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — También están divididos los partidos menores.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Estoy hablando de los partidos tradicionales y no del mío.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Lo que va siendo tradicional es la división.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Decía que, desde ese punto de vista, los hechos están presentes. Podría haber una interpretación de esa división, es decir, que hubiera un caudillo demasiado ensorberbecido y que todos los que no soporten la soberbia de ese caudillo se separen; podría existir un gesto determinado de que tal caudillo no acepta o haber una corriente más o menos tempestuosa, o de que en un momento equis se forme un ala determinada, etc. No; a mí me parece que como aquí se ha dicho con mucho juicio, la vida está demostrando qué es lo que en

definitiva lo que determina la ubicación de la gente. Estoy de acuerdo de que en este momento el país no se divide en marxistas-leninistas y en anti marxistas-leninistas. Hay algunos que tienen interés en hacer esa división; cuando hablo de interés, no lo hago de uno bastardo. En este caso, el señor senador Pintos promueve ese tema, y me parece que lo hace por pasión política, por un juicio limitado de la realidad y del acontecer político de nuestro país. No es así.

Hay seis o siete puntos cruciales de la vida del país en los cuales pueden coincidir —y van a coincidir lo quieran o no— los sectores que quieren encasillar a esta República, lo quieran o no los sectores que pretenden utilizar escándalos, nacionales o internacionales, para formar una divisoria artificial que al paso del tiempo desaparece: la gran divisoria de este país está entre los que comprenden cuál es su destino histórico y con quién y contra quién deben estar para su progreso.

Por otra parte, si Artigas no se hubiera orientado así, de no hablar solamente y de no ser exclusivamente un personaje angelical, o poco menos como nos lo pintan, un general de las grandes batallas, sino un hombre que supo decir contra quién estaba y no sólo decirlo sino a actuar en consecuencia, llamando a que le trajeran al campamento de Purificación para tenerlos a buen recaudo, a los enemigos de la nación mientras que el pueblo oriental forjaba su fisonomía, en la lucha contra un enemigo mortal. Y ya lo vemos: como sus principios tenían vigencia, Artigas vive y vivirá, y de los entreguistas y de los que traicionaron a Artigas, ya nadie se acuerda. Traído a nuestra realidad, es la misma cosa. Este país será de los que sean capaces de impulsar la reforma agraria, y barrerá de la escena política a los que ahora y más adelante se opongan a la reforma agraria, a los que pretendan mantener los latifundios de cien mil hectáreas, a los que pretendan mantener esta rosca de 600 familias latifundistas que tienen el 75 % del principal y mejor ganado del país.

Esos serán barridos y nadie le va a pedir a nadie que se ubique en blanco o colorado para combatir eso o para apoyarlo. Habrá blancos y colorados con los latifundistas y los habrá contra ellos.

Eso lo estamos viendo, palpitantemente, en las inquietudes que hay en la calle, que a veces no se expresan con esta formulación programática estricta, sino que tiene a veces la expresión multitudinaria y no pocas veces tumultuosa, en determinados aspectos. En esto hay angustia auténtica por las definiciones de carácter social.

Ya no juega como antes la emoción de la divisa, la emoción de la batalla que se ganó hace 150 años, eso está en la emoción de los abuelos y en las páginas de la historia, hay que estudiarlo para sacar experiencias y para cultivar el perfil nacional; pero nada más que para eso porque eso no define la vida del país hoy aquí.

Han pasado dos guerras imperialistas, una tercera parte de la humanidad ha cambiado de régimen social, hay convulsiones sociales en todos los lugares del mundo, hay interrogantes que no pueden ser eludidas en ninguno de los campos en que se divide el mundo actualmente.

Cómo vamos a manejarnos con ideas o con simples ensueños detrás de una bandera que flameó en el siglo pasado? ¿Eso significa no ser tradicionalistas? ¿Significa desdeñar la pureza, las ideas y las actitudes por la cual luchó alguna de aquella gente? ¿Quién dijo eso? El señor senador Pintos dice que aquí, de lo que se trata, es de que no se disfracen, si son marxistas. ciertos señores senadores. En primer lugar que el marxismo no es un dogma, es una guía para la acción, es una doctrina económica, social, política y filosófica que ayuda a enjuiciar los diversos fenómenos de toda índole con un determinado prisma; aplicándolo, se puede también errar; pero tiene una base científica comprobada, y no sólo en sus fases económicas, porque la historia de la humanidad está demostrando que el marxismo tenía razón al establecer cuál iba a ser el desarrollo de la humanidad, desde el comunismo primitivo hasta el régimen socialista donde termina la propiedad privada y se colectivicen los medios de producción.

Eso no quiere decir que en este momento y acá en el Uruguay solamente puedan luchar contra la injusticia los que estén por la solución finalista que los marxistas dan a los problemas sociales. No soy ningún hipócrita cuando tomo lo mejor de las tradiciones nacionales de este país, me siento continuador de los que lucharon en serio y de veras por la libertad de esta patria, contra "los malos europeos y peores americanos" al decir de Artigas, que traicionaron la causa de la revolución. Me siento ubicado en esa tesitura y por eso tomo ese ejemplo, no soy hipócrita, puede ser que lo sean otros, los que repiten "no venderé el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad" y que tal vez lo estén vendiendo en este mismo instante, aunque proclaman ser tradicionalistas y herederos de Artigas. Estoy seguro que también el señor senador Pintos repudia ese fariseísmo de los que dicen los discursos engalonados de las fechas patrias y después hacen todo lo contrario de lo que nos han enseñado nuestros antepasados para su época, que debe ser el ejemplo para la que estamos viviendo.

No hay tal división en el Uruguay entre marxistas y anti-marxistas, hay una división entre patriotas y anti-patriotas y no creo que el señor senador Pintos, más allá de lo que piense de nuestra ideología, más allá de las limitaciones que pueda tener para comprender la función del internacionalismo con el nacionalismo, no creo, digo, —si lo piensa que lo manifieste— pueda decir que los comunistas uruguayos no podemos estar en las filas de los que luchan por una patria libre, por una patria independiente, por una patria próspera, por una patria liberada de la coyunda del imperialismo extranjero y del latifundio, que son los grandes males que sufre el país.

Estamos en ese campo, y, para estar en él, no se necesita ser comunista. Nosotros nos enorgullecemos de tener al frente de nuestro Frente Izquierda, a don Luis Pedro Bonavita. Se podrá discutir por el señor senador Pintos o por quien quiera que sea, si hizo bien o mal en unirse a nosotros, y a hombres batllistas y hombres laicos, católicos, etc., y lo que sean, en un frente de izquierda, con un programa definido, que no es el del Partido Comunista; podrán criticar los que tal vez creían que era mejor que se mantuviera dentro del partido nacional, como lo hacen otros señores legisladores creyendo que dentro de él pueden cambiar la trayectoria hacia la derecha y sacarse el corselete de hierro de los grandes intereses que van vulnerando, pulverizando y deshaciendo en la práctica y en los hechos, lo que fue la ideología inicial de esos partidos. Tienen derecho a hacerlo y, desde nuestro punto de vista, ojalá les vaya bien, porque siempre preferimos un partido progresista y avanzado y de un contenido nacionalista, revolucionario y anti-imperialista, a partidos aherrajados por camarillas oligárquicas sometidas a la influencia extranjera en la práctica y en la acción que realizan, sometidas a la coyunda del latifundio que no deja progresar al país, porque no deja invertir, no deja crear riquezas nacionales. Ojalá que lo hagan y que les vaya bien; pero si un hombre como Bonavita, de origen blanco, cuyos padres y abuelos lucharon en esas guerras civiles pasadas que tanto provocan la emoción, del señor senador Pintos, están con nosotros, en un frente de la izquierda, como el Dr. Frade, o como el Dr. Aguirre González, su actitud es tan respetable como la de los que se quedaron dentro.

Si Carlos Elichirigoity o Soares Netto, batllistas están en el Frente Izquierda, su posición es tan respetable como la del señor senador Pintos que se quedó dentro del partido batllista.

Esas son las dos exposiciones, una plataforma sanamente nacionalista, revolucionaria, anti-imperialista y anti-feudal, un programa positivo que todos acompañamos. Nuestra ideología marxista nos dice que eso no alcanzará, que cuando este proceso nacionalista revolucionario se realice y la reforma agraria se haga y el imperialismo sea echado de este país, habrá que seguir avanzando por la senda socialista; pero eso lo dirá la historia, la vida. Si son honrados los revolucionarios que se juntan con nosotros, nos acompañarán hasta el fin; si no nos acompañan, igual, desde ese momento, habremos cumplido un gran rol en la ruta del pasado artiguista y seguiremos cada cual por su camino.

Esto es honrado, esto no es subrepticio, es claro, es programático, es proclamado a la luz del día. Tenemos el mismo derecho de proclamarlo nosotros, que los llamados partidos tradicionales. Por lo menos nosotros tenemos la virtud de la coherencia ideológica de la defensa incondicional de los principios, del apartamiento de todos los oportunismos, en todas nuestras posiciones y por lo menos en ese sentido queremos que se nos respete.

SEÑOR PINTOS. — ¿Me permite, señor Presidente, para contestar una alusión?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastali) — Tiene la palabra el señor senador .

SEÑOR PINTOS. — Muy brevemente, señor Presidente, porque creo que esto no da para más. Todos tenemos posición clara y definida en el tema; pero si no dijera algunas palabras podría interpretarse en forma equivocada mi silencio.

Parecería, por lo que surge de las manifestaciones de mi amigo, el senador Enrique Rodríguez, que yo estuviera disgustado porque algunos ciudadanos, mayores de edad, se hicieran marxistas. No es así. Yo creo que es inconveniente que se imponga a la fuerza el marxismo a los adolescentes, en las escuelas o en los liceos. Las personas mayores que quieran hacerse marxistas, están en su legítimo derecho, las respeto. Hay hombres que respeto mucho como a Paco Espinola o don Luis Bonavita, personas mayores que en uso pleno de sus facultades mentales adoptaron esa decisión, los respeto, aunque no los admiro por la decisión que han tomado.

En cuanto al entusiasmo del señor senador Enrique Rodríguez en lo referente al avance y contenido del marxismo, no lo comparto porque hace años que se viene diciendo lo mismo y, el marxismo ha avanzado, únicamente, donde ha contado con el apoyo de la fuerza y, para sostenerse en el gobierno también ha tenido que sostenerse en la fuerza, el ejemplo más fresco, de actualidad, es el de Checoslovaquia, y vamos a votar ahora una moción de repudio.

El pueblo de Checoslovaquia, si no hubiera sido por los tanques rusos, seguramente que en este momento ya se habría independizado de la órbita de Moscú. Ese es un hecho que no puede ser indiferente, que tiene a los hombres que pensamos libremente, que hacemos alguna fuerza, y creo que se pueden extraer algunas conclusiones.

El señor senador Enrique Rodríguez creo que está bien en su papel, es un orador brillante, un hombre que se defiende muy bien en la tribuna, tiene una gran experiencia como parlamentario y, desde luego, no está hablando para mí, que sabe que no va a ser fácil que se me convenza.

En la Barra hay mucha gente, principalmente gente joven, que aprovechan con fruición ese discurso, que es bueno y que si fuera comunista lo aplaudiría. El señor senador esta noche ha estado brillante, no comparto sus ideas, pero admiro su estilo oratorio que, vuelvo a repetir, es muy bueno.

44

SEÑOR PRESIDENTE (Mastali). — Léase la moción que acaba de llegar a la Mesa

(Se lee:)

"Proyecto de resolución El Senado de la República, ante la invasión a Checoslovaquia por las fuerzas armadas de los países integrantes del Pacto de Varsovia, que configuran una flagrante violación del principio de autodeterminación de los pueblos, consagrado en la carta de las Naciones Unidas y un avasallamiento de los derechos del pueblo checoslovaco,

## DECLARA:

46

Que rechaza estas prácticas violatorias del derecho internacional y expresa su solidaridad con el pueblo checoslovaco, agredido por los países que han llevado a cabo este injustificable acto de intervención. — Paz Aguirre, Ferrandis, Lepro, Vasconcellos, Flores Mora, Carrere Sapriza, Mastalli, Ferreira Aldunate, Fleitas, Hierro Gambardella, Beltrán, Roballo, Pintos, Rodríguez Camusso, Caputi, Echegoyen, Ubillos, Pereyra, Durán Rubio, Penades, Michelini, Zorrilla de San Martín, Passadore, Gil, Guadalupe”.

45

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Antes de poner en consideración la moción leída, debe votarse una moción concreta que he presentado y que debió haber sido votada en cinco minutos, y sin embargo hace cinco horas que estamos debatiéndola.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Previamente se va a votar la moción del señor senador Vasconcellos, en sentido de que se realice una sesión extraordinaria el día 2 de setiembre, a la hora 19, para tratar el asunto a que ha hecho referencia.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite, señor Presidente, para dejar una constancia?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — He permanecido en silencio, señor Presidente, durante este largo debate. Creo que el 80 % de esta discusión ha sido anti-reglamentaria, porque hemos entrado al fondo del asunto, cuando venías de este tipo deben ser tratadas en sesión secreta.

Por otra parte, en la orden del día que contiene la citación, se padece un error, porque se expresa que se considerará la venia para designar al doctor Rodríguez Zorrilla previo informe. No puede existir un informe previo, porque ello significaría una información escrita que violaría el secreto del asunto.

En consecuencia, como ha ocurrido siempre y existen antecedentes al respecto, el informe debe ser verbal. La Comisión designa un miembro informante, éste trae los antecedentes y produce informe.

Informe previo no puede haber, porque tendría que ser por escrito y representaría, repito, la violación del secreto.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Se pidió la eliminación de ese término.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Se va a votar la moción del señor senador Vasconcellos.

Los señores senadores por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota:)  
—17 en 21. **Afirmativa.**

SEÑOR FLEITAS. — ¿Me permite, señor Presidente, para una moción de orden?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FLEITAS. — A esta altura del debate, y después que consideremos la moción que ha sido presentada a la Mesa, propongo que se realice un cuarto intermedio hasta el viernes a la hora 17, con el fin de considerar el tema para el que habíamos sido citados en el día de hoy.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Me permite, señor Presidente, para ocuparme de esta moción?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Le pediría al señor senador Fleitas que no se apresurara porque a lo mejor hasta el viernes estamos discutiendo aún la moción leída.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Se va a votar la moción del señor senador Fleitas.

SEÑOR CAPUTI. — Propongo que sea a la hora 19.  
(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Se va a votar la moción formulada por el señor senador Fleitas, con el agregado del señor senador Caputi.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)  
—16 en 21. **Afirmativa.**

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — ¿Qué hora se fijó para el viernes?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — A la hora 19.

SEÑOR CAPUTI. — La sesión se podría fijar para la hora de costumbre, a las 17 y 30, porque los viernes no sesiona la Comisión de Presupuesto. En tal sentido, propongo que se modifique la hora.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Se va a votar si la sesión del próximo viernes se realiza a la hora 17 y 30.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)  
—17 en 21. **Afirmativa.**

47

A consideración la moción presentada.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Quería saber si hay algún miembro informante respecto de esta moción.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Es una declaración que ha sido presentada con la firma de 23 señores senadores.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Y no tienen nada que decir?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Tenemos mucho que decir y mucho que hablar.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastall). — Tiene la palabra el señor senador Rodríguez.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Voy a votar en contra de esta moción.

SEÑOR LEPRO. — ¡Qué novedad!

(Hilaridad.)

SEÑOR RODRIGUEZ. — Voy a tratar de demostrarle a los señores senadores, ya que no a la Barra, que parece preocuparle al señor senador Pintos, que esta resolución, primero, tiene un vicio de enfoque, porque plantea el problema a las Naciones Unidas, cuando el gobierno de Checoslovaquia ha promovido, justamente, que no se trate allí el problema.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — La referencia que se hace es al principio de autodeterminación de los pueblos, consagrado por la Carta de las Naciones Unidas.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastall). — Se ruega no dialogar, señores senadores.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Veo que se va a necesitar un informe sobre este problema.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — El principio de autodeterminación, ¿no está contenido en la Carta de las Naciones Unidas? ¿No lo comparte el señor senador?

SEÑOR RODRIGUEZ. — No me haga preguntas porque usted es un profesor y yo un alumno.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Es lo que dice la declaración.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Lo que digo es que la referencia a las Naciones Unidas no tiene cabida ahí, porque la propia Checoslovaquia, por la voz de su Presidente de la República, pidió que no se considerara allí el problema.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Espontáneamente.

(Hilaridad).

SEÑOR RODRIGUEZ. — Algún señor senador dice "espontáneamente", entre comillas.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — No se deje traicionar por el subconsciente, señor senador. Yo dije espontáneamente. Si usted cree que un país ocupado no actúa espontáneamente...

SEÑOR RODRIGUEZ. — Despacho, señor senador Ferreira Aldunate, se lo recomiendo al señor senador. Sus grandes intervenciones en este Senado, incluso confundiendo con ideas erróneas a mucha gente bien inspirada, las ha hecho serenamente, no así en tono explosivo, porque el tono explosivo lo traiciona.

Le pido paciencia. El señor senador dijo "espontáneamente" y quiso decir todo lo contrario. Quiere decir que no estaba tan errado, son comillas intelectuales.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — El tono explosivo lo utilizaron otros.

SEÑOR RODRIGUEZ. — El gobierno de Checoslovaquia ha pedido que el asunto sea retirado de las Naciones Unidas. Ese problema de la autodeterminación, de que habla el señor senador Paz Aguirre, parece que para los gobernantes checos, espontáneamente, en ese tono tan peculiar con que lo dijo el señor senador Ferreira Aldunate, ha desaparecido.

El primer error de los señores senadores, tan pulcros para no cometer el ridículo en el ámbito internacional, es no arreglar la resolución, porque parece que los votos están.

Aquí, como en el Consuprin, parece que no se trata de conversar sino de contar los votos, de levantar la mano; pero por lo menos, no vayan a hacer la "metida de pata" de la Junta Departamental de Montevideo, que votó un minuto de silencio a la memoria del fallecido Dubcek, y resulta que éste está dirigiendo, en estos momentos el Partido Comunista checo, mientras nosotros estamos entretenidos discutiendo el marxismo, en esta propuesta que nos hizo el señor senador Pintos.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Debí haber sido en honor de los estudiantes fusilados.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Eso también me suena: estudiantes fusilados, porque podríamos hablar de Liber Arce.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Podemos hablar de los estudiantes fusilados por las tropas invasoras del pacto de Varsovia.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Lo mejor sería que el señor senador Paz Aguirre hiciera un informe, porque no puedo hablar contra cuatro palabras mal escritas, porque incluso escuchando su lectura, encuentro un error.

Podría hacer el informe, también, el señor senador Ferreira Aldunate, a nombre de todos los firmantes, para explicar las condicionantes históricas y el derecho de autodeterminación.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Hoy el que tiene que explicar es usted.

(Hilaridad).

SEÑOR RODRIGUEZ. — Si tendría para explicar! Si me pusiera a hablar quizás no se hiciera esa reunión del viernes.

Lo que pasa es esto: los señores senadores, a quienes spongo algunos muy bien intencionados y otros muy mal informados, creen que basta con leer los telegramas y repetir lo que ellos dicen. Si realizan esa clase de argumentos, yo digo cuatro palabras y voten, sáquense el gusto. Pero si quieren de veras, en este ámbito solemne, que es la caja de resonancia de la patria, como a veces se dice, si quieren exponer el problema, digan lo que piensan sobre el mismo y yo puedo empezar a hacer preguntas al miembro informante.

Pero hay tanto silencio sombrío en este Senado sobre temas, esos sí sombríos, como el Viet-Nam silencio cómplice, de los que ahora se alborotan en forma infernal por este problema de Checoslovaquia.

¿No recuerda el señor Presidente, que presidió el otro día la Asamblea General, que nosotros estábamos reclamando que apareciera el sector de Unidad y Reforma? No había manera de lograrlo, ni habiéndosele prometido al señor senador Echevoyen.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Hable de Checoslovaquia, señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Sí, señor senador, ya vamos a llegar a Checoslovaquia, pero fíjese que de aquí son como 45 horas de vuelo.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — No vuela tanto, señor senador.

(Interrupciones. Campana de orden).

SEÑOR LEPRO. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Sí, señor senador, con mucho gusto.

SEÑOR LEPRO. — Declaro que estoy confundido en este asunto.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Qué raro, ¿eh?

(Hilaridad).

SEÑOR LEPRO. — Para facilitar, en cierto modo, la aclaración del asunto que nos pueda dar el señor senador Rodríguez, si se me permite, yo voy a leer algunos párrafos, de origen absolutamente insospechable para él, por provenir del diario Pravda de Moscú, etc. Esto quizás, nos pueda llevar a la conclusión de que el señor senador Rodríguez tiene razón cuando expresa que se trata de un acto que no merece censura.

Creo conveniente, pues, hacer esta lectura, que podrá aportar algún elemento de juicio, absteniéndome de formular opinión al respecto. El Senado, luego, podrá dar su punto de vista.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Su opinión me interesa muchísimo.

SEÑOR LEPRO. — Sí, pero la verdad es que estoy confundido con lo que acabo de leer aquí.

El diario Pravda, de Moscú, decía, el 5 de agosto, o sea antes de los acontecimientos, lo siguiente: "Los partidos comunistas y obreros de los países socialistas consideran su deber internacionalista más importante fortalecer constantemente la cohesión y el poderío de las fuerzas del socialismo y plasmar incesantemente la inmortal doctrina marxista leninista".

Después alude a los resultados de la Conferencia de Bratislava en la que participaron Alemania Democrática, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y la Unión Soviética. Dice Pravda: "Los resultados de esta conferencia se perciben en todo el mundo como un nuevo e importante paso en el camino del fortalecimiento, de la unidad y de la cohesión de los partidos socialistas".

Es importante advertir que ya establecí que los partidos hermanos de los países socialistas de nuevo pusieron de relieve, ante todo el mundo, su solidaridad y la vigilancia revolucionaria.

Luego alude al internacionalismo socialista y dice que saluda los resultados de estos encuentros y que ellos contribuirán a elevar el prestigio internacional del socialismo. De esto se deduce, parece, sin mayor esfuerzo, que por encima de cualquier otra consideración, incluso de supuesta soberanía, está el fortalecimiento y la unidad del socialismo internacional. Pero, en la misma oportunidad y aludiendo a los comentarios, intencionados, según las fuentes, a las fuerzas contrarias al marxismo leninismo y adelantándose a desvirtuar una cosa que apareció el 5 de agosto como un prejuicio, se hacían comentarios que atribuían a ese concepto de fortalecimiento del socialismo internacionalista un aspecto de ingerencia y de presión, dictando determinaciones y formulaciones, se expresaba: "Pero semejantes afirmaciones falsas dirigidas a desorientar a la opinión pública, no pueden refutar la verdad absoluta de que la Unión Soviética y otros países socialistas, participantes del encuentro en Varsovia, obrarán en plena correspondencia con el principio de respeto a la independencia y de la igualdad que caracterizó a las relaciones entre los partidos comunistas y los países socialistas. Basáronse en el principio de no tratar, de ninguna forma, —es a la Conferencia de Bratislava a la que alude esta información— aquellas cuestiones que son puramente asuntos internos de Checoslovaquia y de su Partido Comunista. El carácter del desarrollo socialista en Checoslovaquia —sigue— como se ha dicho a propósito en otros países socialistas, tiene sus particularidades determinadas por factores nacionales, históricos, económicos y otros. Este proceso no empezó en Checoslovaquia hoy ni ayer y nadie, nunca, tomó ni intentó tomar medida alguna para imponer a Checoslovaquia los métodos soviéticos u otros de planificación o gobernación de la economía en el país."

SEÑOR RODRIGUEZ. — ;Qué informe!

SEÑOR LEPRO. — Y sigue: "La Unión Soviética considera como algo puramente interno de Checoslovaquia el que en ella exista y actúen, además del Partido Comunista, otros partidos políticos. No se criticaron, ni se criticarán, las acciones emprendidas en Checoslovaquia para el perfeccionamiento de la democracia socialista y que naturalmente atañen, sólo al propio pueblo checoslovaco. Los participantes en la reunión de Varsovia recalcaron, especialmente que no actuaban como representantes que en el día de ayer quisieran impedir las enmiendas de los errores y las fallas en Checoslovaquia, comprendidas las infracciones de la legalidad socialista cometida".

Y, después, termina: "El poderío y la firmeza de nuestras alianzas reafirmados en la carta de los participantes en la reunión de Varsovia, al CC del Partido Comunista de Checoslovaquia, dependen de la fuerza interna del régimen socialista en cada uno de nuestros países hermanos. La amenaza a la democracia y al régimen socialista en uno de estos países crea un peligro también, para las bases de la alianza y la seguridad de los países de la comunidad socialistas".

Esto está tomado de un boletín informativo soviético que distribuye la Embajada Rusa en Montevideo. De manera que la información es de primera agua.

Ahora bien; sin duda alguna, a través, por ejemplo, de la interpretación muy realista que dio el señor Fidel Castro de este asunto, surge una cosa clara y es la siguiente: al parecer, todas estas afirmaciones desaparecen ante la necesidad o ante la imposición o ante el convencimiento absoluto de que la democracia socialista, o, mejor dicho, la democracia científica, como la califica más adelante —es un poco el concepto del marxismo científico— no varíe. Eso sí, no puede ser modificado de ninguna manera y hay una relación, sin duda muy estrecha, entre lo que se llama el poderío de la revolución socialista y el mantenimiento, naturalmente, de la más cerrada ortodoxia, en cuanto a lo que se entiende por democracia marxista.

Desde ese punto de vista, la invasión de Checoslovaquia por los países integrantes del Pacto de Varsovia está perfectamente justificada. Ahora, es claro que eso nos hace pensar, entonces, que todas estas declaraciones anteriores de la Conferencia de Varsovia que hemos leído, era una cosa ad referendum, es decir, que se pueden tener estas y aquellas discrepancias, pero decir de este concepto rígido, absolutamente inviolable que nos habilita a nosotros a recurrir a la fuerza para aplicar la pureza o para mantener la eficiencia y la vitalidad de un sistema mediante el cual pensamos conquistar el mundo, es otra cosa. Es una posición que, a través de la filosofía que emana de la explicación realista, vuelvo a repetir, que dio el primer Ministro de Cuba, es perfectamente comprensible. Ese es el punto, entonces, sobre el cual habría que oír las explicaciones, porque me parece que se puede tener —;quién no va a tener el derecho de practicar esa política!— o se puede ser, incluso, partidario de la fuerza y de toda exclusión de cualquier idea ajena a la que uno tiene y se puede ser partidario, incluso, de la no libertad de expresión. Es una definición.

Pero, evidentemente, lo que el Senado considera a la luz de esas citas que se han hecho, y la mención de un principio de las Naciones Unidas, no es remitir a ese organismo la resolución sino que se cita un principio o, si se quiere, se cita al autor de un concepto.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Es una ley internacional vigente.

SEÑOR LEPRO. — Por eso digo que el punto clave en toda esta clase de discusiones, es qué es lo que se entiende por la palabra "democracia" y qué es lo que se entiende por la palabra "libertad".

Nosotros estamos con los figurines un poco atrasados cuando consideramos que la libertad es libertad y cuando libertad de opinión es libertad de opinión.

Puede ser que una interpretación marxista-leninista, incluso remontándola como lo hacía el señor senador Rodríguez,

guez Camusso a la presencia de Jesús en la tierra nos indica que libertad no es libertad ni libertad de expresión es tal cosa.

Por eso decía yo que con esta contribución simplemente aclaratoria, —y sigo en un mar de confusiones— yo le daba pie al señor senador Rodríguez para que nos explicara su posición en este problema, que será recibida, seguramente, con el respeto que él merece.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Muchas gracias, porque, al fin, he tenido una idea, o la explicación fundamental de lo que hicieron esos proyectos de resolución.

Además, espero que estas definiciones sobre la democracia y sobre la libertad, y esta afinada preocupación por el concepto de soberanía, que yo voy a promover cuando discutamos el tema del "Consumprin", que es este invento que va a reglamentar los sindicatos...

SEÑOR LEPRO. — ¿Qué es eso, señor senador?

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿No sabe lo que es el Consumprin? Es el famoso proyecto.

SEÑOR FLEITAS. — Cambió de nombre.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Cambió de nombre, pero el contenido es el mismo. Aunque la mona se vista de seda, mona se queda.

Digo que no es ocioso repetir esto de que esta misma fineza, esta misma agudeza en cuanto al principio de libertad y de democracia que ha manejado con su acostumbrada veteranía el muy confundido señor senador Lepro, entre comillas lo de confundido —vamos a ver si lo maneja tan bien cuando discutamos el tema de la reglamentación sindical y las consecuencias de las medidas de seguridad y algunas cosas que nos van a dar lugar a dolores de cabeza en los próximos días— hay que emplearla siempre. Hay que ser congruente en la posición. En la historia de la sociedad uruguaya y del país, esta resolución del Senado de la República no le va a dar ningún timbre de honor. Es una declaración más en el correr del pensamiento internacional, producto de acontecimientos que no se analizan friamente sino con prejuicios y, además, producto de la ignorancia consciente de los procesos históricos, tratando de alejar esos juicios que nos golpean por todos lados, de lo cual alguna muestra tuvimos aquí hace unos instantes en cuanto a cuál es el límite de la libertad y de la arbitrariedad, en qué medida los principios son los que deben definir las actitudes y que el oportunismo político no debe prevalecer.

Es un verdadero problemita y convidó al señor senador Lepro para tenerlo en cuenta cuando hagamos la otra discusión, porque ya en otras oportunidades hemos tenido que oír seis o siete horas al señor senador para explicar cosas de menor cuantía que, en definitiva, se reducían a explicar que en el mundo lleno de problemas y de corrupciones, una más no importa.

SEÑOR LEPRO. — No, señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Cómo no? El tango "Cambalache" salía multiplicado por ocho. Yo oí al señor senador con mucha atención "confundir la Biblia y el Calefón".

SEÑOR LEPRO. — Muchas gracias, pero no dije eso.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Es la traducción libre que yo hice.

SEÑOR LEPRO. — El señor senador tiene una prevención mental conmigo. Usted cree que le estoy buscando cuatro pías al gato y no es así.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Tiene cinco.

SEÑOR LEPRO. — A veces tiene seis.

(Hilaridad).

SEÑOR RODRIGUEZ. — Le erró. Aquí se ha planteado el problema de la autodeterminación. Yo concibo ese pro-

blema así. Es el derecho de las naciones pequeñas y oprimidas a mantener su perfil nacional contra los intentos de los imperios por borrar esa soberanía y creo que el concepto de imperio tiene relación con problemas de carácter económico y social, fundamentalmente.

SEÑOR LEPRO. — ¿Me permite, señor senador, porque es oportuno?

SEÑOR RODRIGUEZ. — Sí, señor senador.

SEÑOR LEPRO. — Muy bien. De acuerdo. Pero supóngase que en un país equis hay una nación que, por voluntad expresa de la mayoría de sus habitantes, resuelve hacer una política contraria a esas aspiraciones. ¿El señor senador entiende que en ese caso la autodeterminación no funciona?

SEÑOR RODRIGUEZ. — La preguntita se la voy a hacer yo a usted que es historiador y no sé cómo se las va ver, porque plantear en forma así, mecánica, los problemas, es, por lo menos, metafísico...

¿Acaso la vida es así?

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — La mecánica es la de los tanques rusos que entraron en Checoslovaquia.

SEÑOR RODRIGUEZ. — El señor senador, que es inteligente y, además, proclive a estudiar el marxismo para combatirlo porque le tiene un miedo terrible...

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Terror. Soy un defensor de la inteligencia humana y tiemblo ante una tesis tan pesimista, tan triste y tan negativa en cuanto a lo que el hombre es.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Ahora sí que estoy confundido; sabía que fue lector de Marx, pero no lo entendió. Y Marx realizó el milagro de transformar las más áridas cuestiones de economía política en verdaderos poemas. El Manifiesto Comunista de Marx y Engels, más allá de lo que se comparta o no, la previsión que allí se hace de que el mundo terminará por ser un mundo colectivo ha sido llamado el Cantar de los Cantares. Es una prosa maravillosa promoviendo el tema del desarrollo de la humanidad desde el comunismo primitivo hasta el desarrollo socialista.

El señor senador Ferreira Aldunate, un hombre tan culto, únicamente por estar irritado, y en cierto modo en forma irracional, puede haber dicho las palabras que dijo en el sentido de que el marxismo es una teoría oscura, gris y deprimente; fijese que Marx terminaba una de sus mejores obras definiendo: Lo que quiero para el hombre, en definitiva, es pan y rosas.

Fijense si estará un poco trascordado de lo que leyó y asimiló en su juventud; porque si el señor senador no hubiera asimilado una parte del marxismo, no habría sido un hombre tan inteligente y dotado para dominar los problemas económicos y financieros.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — La doctrina marxista es asombrosa; ahora resulta que se ha transformado en la novedad, en la última palabra de la ciencia, a pesar de estar superada, envejecida, y de ser, además, tremendamente aburrida. Yo no conozco nadie que haya podido aguantar los 5 tomos de "El Capital"; estoy seguro de que ni siquiera pudo el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Tampoco nadie aguantó sus 7 libros sobre reforma de las estructuras; ni siquiera usted. Estoy seguro.

(Hilaridad.)

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Lo que pasa es que yo no he pretendido nunca que lo que pudiera haber hecho sirviera tanto para un fregado como para un barrido, a fin de justificar aún los horrores más grandes que puedan cometerse en el mundo.

Quienes sostienen esta tesis son, se nos dice, un conjunto seleccionado de personas que deforma, deliberadamen-

te, la información, aunque justo es decirlo, a veces no deliberadamente, como lo reconoce el señor senador.

Por falta de información, o por pasión u odios contenidos, o, incluso, por prejuicios de clase, parece que no entendemos la cosa.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Por ahí, por ahí es la cosa...

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿A quién se le puede haber ocurrido la monstruosidad de que, cruzar con los tanques las fronteras de un pequeño país es intervenir? ¿Quién puede pensar que el llevar presos a los gobernantes de un país, el desplazar tropas extranjeras por las calles y matar gente, es intervenir en un país? Tenemos tan deformado el pensamiento, que aparece un conjunto de reaccionarios sueltos, que anda por el mundo, para decir tal cosa: entre otros, Ferreira Aldunate, Pintos, la Universidad de la República, el Partido Comunista francés, el Partido Comunista italiano, el Mariscal Tito, Mao, la Primer Ministro de la India Indira Gandhi, Bertrand Russell. Toda gente reaccionaria, de pensamiento deformado que, por su espíritu clasista, decidió que, atravesar las fronteras de un país con el ejército, matar gente, llevar presos a los gobernantes, y todo lo demás que se sabe, es "intervenir".

En favor de la otra tesis, hasta ahora, conozco dos opiniones: la de Fidel Castro y la de Vegh Villegas; y, en este momento, agregó la del señor senador Rodríguez.

El señor senador sabe que siento por él —lo digo sinceramente— un enorme respeto, además de afecto. Siempre he hecho expresa referencia —hoy se hablaba de la exigencia de autenticidad en la gente— de cuán verdadero es el señor senador en sus posiciones; no tengo ningún inconveniente en reconocer su autenticidad.

SEÑOR LEPRO. — Apoyado.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Por eso, precisamente por eso, me exaspera que un hombre de bien como el señor senador, se vea obligado a sostener, aquí en el Senado, una tesis así. Esto me comienza a preocupar.

Cuando una doctrina puede llegar a deformar en esta forma el pensamiento de la gente honrada, honestamente inspirada, hasta el extremo de permitir que se defiendan actitudes de esta clase, debo decir que, francamente, siento temor.

Me duele, pues, ver, en este momento, al señor senador Rodríguez defendiendo esto que, estoy seguro, tiene que estar quemándolo por dentro.

Pero más me duele, señor Presidente, que esta posición sea sostenida en un país como el nuestro.

La situación que tenemos a la vista es la de un país enorme, —con un gran ejército, una verdadera potencia— llevándose por delante a otro pequeño. Me preocupa, por ello, que en el Uruguay, país pequeño, pueda sostenerse esta tesis de la indefensión de los chicos frente a los grandes, frente a los colosales. Francamente esto, en un uruguayo, es menos explicable que en ningún otro, ya que ello no sólo es aplicable al Imperio Soviético, sino que puede, incluso, llegar a tocar lo que tiene que ver con Onganía y Costa e Silva.

Nuestro propio destino nacional está exigiendo una posición distinta, y una actitud de rechazo a esta tan particular interpretación del Derecho Internacional que pretende justificar lo ocurrido; precisamente, nuestra única garantía, como país pequeño, está en el respeto del derecho.

Ya vé, señor senador, que le he devuelto el elogio.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Se lo agradezco. Yo sé que hay una limitación, diría clasista, producto de un enfoque diferente, de lo que es la sociedad; conozco muy bien que hay gente, con muy buenas intenciones en lo personal, aunque históricamente tengo la clara sensación de que, ante la confrontación de clases, esas consideraciones individuales no pocas veces desaparecen. Cuando llegue el momento de las ba-

rricadas sociales, cada uno se ubicará del lado al que los dictados de su conciencia lo lleven y adónde la madurez que haya adquirido le indique.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Tome nota, señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¡No se preocupe, señor senador; El senador Ferreira Aldunate lo tiene, ya, pensado con respecto a mí, antes que yo sobre él.

SEÑOR MICHELINI. — Nosotros somos ajenos al pleito. Ni el señor senador Ferreira Aldunate, ni el señor senador Rodríguez tienen nada contra nosotros.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — El señor senador Rodríguez ya prometió, cuando llegue la oportunidad...

SEÑOR LEPRO. — Esto es algo así como lo de Ciriaco Sosa cuando mataba a su sobrino: "Tené paciencia, sobrino, que la muerte es un ratito".

(Hilaridad.)

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¡No; Yo no hablo de la muerte física; eso, en definitiva, es un accidente sin importancia. Podrá morir una persona a los 27 años, como Liber Arce, o a los 60 o a los 65, en la cama o en la prisión, o en la trinchera; lo que verdaderamente importa es lo que le queda al hacer el balance de su vida; es decir, si realmente sirvió para algo o no fue más que un corcho en el agua, yendo de un lado para el otro, según la corriente. No somos fatalistas, pero no le damos excesiva importancia al problema de la muerte. Nos parece que lo verdaderamente importante es saber cómo se ha contribuido, en vida a superar a hacer avanzar un mundo lleno de problemas, interrogantes, angustias.

Cuando hablo de enfrentamientos, no me refiero a los de tipo personal, sino a los de clases. Pienso que en este país tendrá que venir una revolución social, que expropie el latifundio y la Banca privada, que termine con todos estos pulpos que le chupan la sangre al pueblo. Naturalmente que cuando esto suceda, estará, ahí, la gente que no acepta estas soluciones, por intereses de clases, que se irán a Buenos Aires o a Río de Janeiro o a Europa o, en definitiva, a cualquier lugar donde no exista el socialismo. Y, señor Presidente, si se quedan en el país, lo harán para conspirar contra el régimen, gastando en eso los dólares o los pesos, que nunca antes quisieron aplicar a la realización de obras de bien social. Es la enseñanza de la historia.

Yo no he ido a la Universidad, como muchos de los que aquí están; sin embargo, algo he leído sobre los hechos históricos. En tal sentido, hay que tener presente lo que significó, el feudalismo, naciente en la lucha contra el régimen esclavista, a la vez, la lucha contra el régimen feudal llevada adelante por la burguesía capitalista, para destruir su sistema, provocando, a su vez, las sucesivas contrarrevoluciones. Ahí está, como ejemplo, las 14 intervenciones imperialistas en la Unión Soviética, en ocasión de la revolución de 1917; ahí están, también los episodios de Playa Girón ocurridos en Cuba, o en octubre de 1962, pretendiendo la destrucción de la Revolución Cubana; ahí está, igualmente, la contrarrevolución anticipada, en ocasión de una modesta reforma agraria, llevada a cabo por Arbenz en Guatemala, expropiando algunas tierras de la United Fruit, que consideró un crimen el que se le sacara, siquiera, un pedazo de sus propiedades. Es el ejemplo de las grandes compañías que, por razones económicas, de lucha por materias primas, de defensa de las esferas de influencia, de propiedad de los medios de comunicación, se oponen a todo lo que pueda significar un auténtico movimiento popular. La contrarrevolución existió, y existe, antes y ahora.

Eso es lo que quería decir, cuando el señor senador Lepro me interrumpió, con respecto al derecho de autodeterminación.

El derecho de Guatemala, el derecho de autodeterminación de Guatemala frente a la United Fruit's Company y al imperialismo norteamericano, sí. El derecho de Nicaragua con Sandino al frente, contra Norteamérica, sí. El derecho de Santo Domingo con Bosch al frente, sí.

Por ejemplo, aquí hay algunos historiadores. ¿Qué me dicen de la Revolución Americana de 1810? ¿Así que San Martín era un invasor de Venezuela o Perú? Y ¿qué me dicen del nombre que tiene esta queridísima ciudad de Montevideo? ¿Saben como se llama? La "Muy Fiel y Reconquistadora Ciudad" ¿No es así?

(Interrupciones. Dialogados.)

—Sí! La Muy Fiel y Reconquistadora Ciudad. ¿Por qué? Que los montevidianos en 1808, se sintieron obligados a ir a Buenos Aires y expulsar a los ingleses, que la habían invadido.

SEÑOR LEPRO. — El señor senador cita el caso de San Martín yendo al Perú, etc., etc.; el señor senador equipara esa situación a la cuestión de los países del Pacto de Varsovia con Checoslovaquia. Es decir, la determinación de invadir Checoslovaquia, está motivada por las mismas razones y principios por los que San Martín fue al Perú...

SEÑOR RODRIGUEZ. — Recién estoy entrando en materia; por eso decía que el viernes va a ser temprano para esa reunión programada.

Este ejemplo que doy es un poco a título de ejemplo, aunque las cuestiones históricas no se repiten; los fenómenos históricos son concretos. ¿Qué pasa en ese momento? ¿Qué es lo que se define? ¿Cuál es el principio que está en juego? Ese es el problema. En el caso de Buenos Aires, había que sacar a los ingleses y los montevidianos dijeron: no es mi provincia, pero vamos a sacarlos, porque es mi patria.

Después, a la recíproca, los argentinos nos ayudaron a sacar a los portugueses.

(Interrupciones. Dialogados.)

SEÑOR PEREYRA. — La invasión portuguesa de 1816, se justificaba, diciendo que era para terminar con las ideas liberales de Artigas.

Ese es el episodio que viene bien con el enfoque del señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — No, señor senador, no viene tan bien. Hay mucho para conversar.

El mundo está dividido en dos campos: uno socialista y otro capitalista. Los problemas no pueden tratarse de una manera ideal, metafísica, mecánica.

Cuando dí estos ejemplos, lo único que estaba tratando de demostrar, era que esos hechos hay que analizarlos concretamente. Además, dije que no sabía que los señores senadores continuaban con la "cosquillita" esta de Checoslovaquia. Creí que eso había pasado con el arreglo entre ambos países, pero parece que no. Paciencia, y a barajar! Prosigo:

Ha habido una serie de intereses, han coincidido algunos señores senadores en pensar que este es un buen manto dorado para buscar ciertas unanimidades y para ir desluciendo por anticipado, el discurso que voy a pronunciar sobre este atentado, éste sí brutal, a las libertades, a la democracia, a la independencia, a la dignidad humana, a los derechos de los trabajadores, a todo lo que significa este tremendo Consumin que vamos a discutir no se cuando.

Había algunos señores senadores que nunca aparecían por la Asamblea General para discutir las Medidas Prontas de Seguridad, no hubo manera de llevarlos, ni atados. Los otros días aparecieron tres minutos, cada uno, dieron su lec-

cioncita sobre Checoslovaquia, y se fueron. Eran del grupo Unidad y Reforma, del Partido Colorado, de los sectores que no concurren a la Asamblea General. Es decir, que para discutir sobre la democracia uruguaya, que esta sí la conocemos, estaban mudos como tapias, pero para discutir sobre la democracia en Checoslovaquia, tan lejana, eran grandes conversadores, y grandes conocedores. Bien se dice: "Nadie es profeta en su tierra".

Me parece que los problemas son o no son; nosotros cuando se discute estamos siempre, aunque sea sobre los siete tomos del señor senador Ferreira Aldunate sobre promoción agropecuaria, o sobre esto, en la medida que sea posible, con argumentos que demuestren que las cosas las pensamos y no estamos al golpe del balde, como se dice vulgarmente.

La diferencia que hay en lo que planteaba el señor senador Pereyra consiste en que el Imperio Portugués, era un imperio opresor y las ideas de Artigas eran una nacionalidad oprimida. Había problemas económicos, estratégicos, militares y territoriales, muy profundos. Lo que se dirimía era saber si el imperio portugués se apoderaba de la "Provincia Cisplatina" con la margen norte del Río de la Plata o como quería la oligarquía porteña, que la Banda Oriental fuera una simple provincia, sin derechos, que le permitía tener el dominio de las dos márgenes del Plata.

Pero las ideas liberales de Artigas, fíjese en la diferencia, señor senador, habían llevado al Reglamento de Tierras del año 15, por el que se repartían las tierras de los grandes latifundistas. Los mismos que luego recibieron "bajo palio" a los opresores portugueses, esos mismos que Artigas ordenaba que se los enviaran al Campamento de Purificación, para tenerlos allí, a buen recaudo, porque eran traidores a la patria, como lo mostraron luego cuando se entregaban a los portugueses.

## 48

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — No hay número para continuar sesionando.

Se está llamando a Sala, señores senadores.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 0 y 33 minutos del día 29 de agosto, presidiendo el señor senador Mastalli y estando presentes los señores senadores Durán Rubio, Ferreira Aldunate, Fleitas, Flores Mora, Hierro Gambardella, Lepro, Michelini, Penadés, Pereyra, Pintos, Rodríguez, Ubillos, Vasconcellos y Zorrilla de San Martín.)

**Dr. ALBERTO E. ABDALA**  
Presidente

**Dn. Luis N. Abdala**  
Secretario

**Dr. Manuel M. de la Bandera**  
**Dn. Orlando Aldama**  
Prosecretarios

**Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI**  
Director General del Cuerpo de Taquígrafos